

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE  
MÉXICO**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**COLEGIO DE GEOGRAFÍA**

**“IDENTIDAD Y LUGAR, SU  
RECONFIGURACIÓN EN EL CASO DE LA  
COLONIA DE REUBICACIÓN POR  
DESASTRE: ARROYO DEL MAÍZ, POZA  
RICA, VERACRUZ”**

**TESIS  
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:  
LICENCIADO EN GEOGRAFÍA  
PRESENTA:  
RUBÉN GALICIA CASTILLO**

**ASESORA:  
DRA. GABRIELA VERA CORTÉS**

**MÉXICO, D.F. CIUDAD UNIVERSITARIA**

**2009**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*Dedicada al pueblo de México, a mis padres, a mi familia y amig@s, los cuales son parte de mi vida y han sido l@s principales alicientes para comenzar y concluir este trabajo.*

*A la Universidad Nacional Autónoma de México, que es para mi otro hogar lleno de Libertad, Pensamiento, Conciencia y Rebeldía.*

*Antes de que la Luna se deslice una vez más tras las montañas y el Sol nos deslumbre con su arrogante brillo, mi más profundo y sincero agradecimiento a mi mamá que es una mujer ejemplar, que siempre ha confiado en mí y me ha dado todo su apoyo para ser quien yo quiera ser; a mi papá por todos estos años de apoyo y aguante, a mi hermana que es única y es todo un ejemplo a seguir, gracias por todo, sin ustedes jamás habría podido llegar hasta aquí.*

*Gracias a la familia Galicia por ser en verdad una familia.*

*A mis amig@s, con quienes he recorrido caminos llenos de alegría, tristeza y demás sentimientos que tiene la vida, a Marisol, José Eduardo (Homero), Christian, Rene, Etienné, David, Cinthia, Valeria, Karen, Gaby Catalán, José Lambarri, Selene, Luis, Claudia, Omar, Braulio, Adrián, Vane, Mónica, Sara, Pedro, Aldo y Alejandro (Tabares). A toda la demás Prepabanda, a los que restan de la Geobanda, a la CiesasBand: Asu, Magda, Aby, Christian, Lalo, Kike, Erick, Rayito, Bety, Liliana, Ricardo, Marcos, Juan Carlos, Moy, Ismael. Y a tod@s los que faltan, gracias. Aun hay mucho por andar.*

*Un agradecimiento especial a quienes también contribuyeron para que este trabajo pudiera concluirse de la mejor manera posible. A mis sinodales, a los cuales también considero compañeros y amigos, muchas gracias por todo.*

*A mi asesora, Gabriela Vera, gracias por los consejos, observaciones, correcciones y sugerencias, por el tiempo dedicado, por la paciencia y comprensión, y porque en verdad creo que sin ti jamás lo hubiera logrado.*

*A Jesús Manuel que me ha permitido desarrollarme académicamente, y con quien he aprendido muchas cosas.*

*Al compañero Anuar, con quien he disfrutado no solamente las correcciones a esta tesis, sino que también los cafés, cigarrillos y pláticas informales.*

*A Georgina Calderón, por sus contribuciones y tiempo dedicado al presente trabajo.*

*A Eustaquio Celestino Solís, por sus enseñanzas, comentarios y tiempo.*

*A ustedes todo mi respeto y admiración.*

*Finalmente, un agradecimiento a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); al Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), en particular al proyecto “La Intervención de la Secretaría de Desarrollo Social en Recuperación de Desastres. Evaluación de Acciones y Omisiones en Reubicación de Comunidades” a cargo del Dr. Jesús Manuel Macías Medrano; y al CONACyT por el financiamiento otorgado para la realización de esta investigación.*

**POR MI RAZA HABLARÁ  
EL ESPIRITU.**

## Índice Capitular

	Página
<b>Capítulo 1 “Teórico-Conceptual”.</b>	1
Introducción.	1
La parte social y económica de la geografía.	3
La corriente humanística de la geografía.	9
Los desastres su génesis y construcción.	11
Las reubicaciones.	21
El tema de la identidad.	27
<b>Capítulo 2 “Antecedentes histórico-geográficos. La construcción del desastre”.</b>	32
Introducción.	32
Pasado agrícola y ganadero. Una re-visión a escala regional e internacional.	33
-La ley de terrenos baldíos.	34
-Movimientos de oposición.	35
-Los condueñazgos.	36
-La parte del origen en Poza de Cuero y la cuenca del río Cazones.	41
-Los yacimientos y las compañías petroleras.	44
- Antecedentes en la región.	45
- El Águila y la Poza Rica.	47
- PEMEX.	60
<b>Capítulo 3 “Vulnerabilidad social, desastre y reubicación”.</b>	63
Vulnerabilidad.	63
Poza Rica como un espacio urbano y de riesgo.	65
Características socioeconómicas y políticas del área afectada.	67
¿Lluvias malignas e inundaciones extraordinarias?	80
Acciones comunitarias y estrategias de prevención de la población.	82
Inundación y deslizamientos. Estado de emergencia.	84
-Estrategias de la población durante la emergencia.	86
-El plan DN-III-E.	88
Entre albergues, de arrimados y peregrinos desamparados.	89
Después de la inundación y gestación de la reubicación.	90
-FONDEN.	92
Gestión de la reubicación.	97
<b>Capítulo 4 “Reubicación, lugar e identidad en Arroyo del Maíz”</b>	100
Reubicación.	100
Entrega y ocupación de las casas.	102
Formas de apropiación del espacio en la reubicación.	105
Identidad.	109
- Identidad histórica.	109
- Identidad vivida.	112
- Respecto a una identidad política en Arroyo del maíz.	118
- Invasores.	124
- Identidad sociocultural.	127
- Pequeñas identidades de o identidad de la minoría.	128
- Sobre las cuestiones religiosas.	131
Identidad proyectiva.	136
Conclusiones.	138
Anexo I.	142
Bibliografía.	152

## Índice de gráficos e imágenes

Figura 1.1 Aspectos generales de la vulnerabilidad.	14
Figura 1.2 Estabilidad e Inestabilidad.	16
Figura 1.3 “Presiones” que resultan en desastres: La evolución de vulnerabilidad.	17
Figura 2.1 Totonacapan Veracruzano .	33
Figura 2.2 Fraccionamiento de las tierras Comunales en lotes o Condueñazgos, 1874-1878. Municipios de Papantla y Coatzintla. También se aprecia Poza de Cuero y Poza Rica.	38
Figura 2.3 Cuenca del río Cazones y la ubicación de Poza Rica.	43
Figura 2.4 Pozos Mecatepec 1 y Poza Rica 2.	48
Figura 2.5 Población Económicamente Activa por sector 1970-1990.	59
Figura 2.6 PEMEX y la ciudad de Poza Rica.	60
Figura 3.1 Formula del riesgo.	63
Figura 3.2 Población total por año.	66
Figura 3.3 Colonias afectas en Poza Rica.	68
Figura 3.4 Ocupaciones. principales en 1999 de los reubicados (remuneradas)	70
Figura 3.5 P.E.A. en el ramo de comercio y servicios en Poza Rica, Veracruz.	71
Figura 3.6 Tipo de la Vivienda antes de la inundación.	72
Figura 3.7 Estado de propiedad de la vivienda hasta la inundación.	73
Figura 3.8 Ingresos mensuales por familia.	74
Figura 3.9 Personas por casa antes de la inundación.	74
Figura 3.10 Grado de Estudios en 1999.	75
Figura 3.11 Esquema conceptual de la marginación, CONAPO (2004)	76
Figura 3.12 Cambio en puntos porcentuales en el índice absoluto de marginación por municipio 1990-2000.	77
Figura 3.13: Veracruz, grado de marginación municipal, 2000.	78
Figura 3.14 Datos Conapo sobre marginación 2001.	79
Figura 3.15 Precipitaciones en Poza Rica de 1955 a 2000.	81
Figura 3.16 Precipitación en Poza Rica 1999.	81
Figura 3.17 Deforestación en el Totonacapan 1950 a 1970 (estados de Veracruz y Puebla)	83
Figura 3.18 Flujograma de actividades para la atención de desastres naturales.	85
Figura 3. 19 Representantes de las secretarías encargadas del FONDEN en 1999.	96
Figura 3.20 Casa muestra.	100
Figura 3.21 Pie de casa.	100
Figura 4.1 Arroyo del Maíz.	103
Figura 4.2 Plano de Arroyo del Maíz y lotes sin construir.	104
Figura 4.3 Año de llegada de la población.	105
Figura 4.4 Casas ampliadas en la reubicación.	106



Figura 4.5 Escrituras de las casas.	107
Figura 4.6 Colonias de Procedencia.	112
Figura 4.7 Ingresos de la población.	113
Figura 4.8 Integrantes por familia.	114
Figura 4.9 Servicios.	115
Figura 4.10 Ocupaciones laborales en la Reubicación.	116
Figura 4.11 Evento de día de Reyes.	120
Figura 4.12 Lotes invadidos.	122
Figura 4.13 Identificación de lugares.	126
Figura 4.14 Calle Tuxpan.	126
Figura 4. 15 Calles de la colonia Arroyo del Maíz.	127
Figura 4.16 Templos dentro de Arroyo del Maíz.	132
Figura 4.17 Templo a la entrada de Arroyo del Maíz.	133
Figura 4.18 Nicho 1.	134
Figura 4.19 Nicho 2.	134
Figura 4.20 Nichos de navidad.	135

# Capítulo 1 Teórico-Conceptual

## Introducción

Recapitulando dentro del desarrollo de la geografía, podemos encontrar que ontológica y epistemológicamente su trayectoria ha sido muy variada y ha ido evolucionando lentamente a lo largo de su historia, o historias como dijera Ortega Valcárcel (2000:13), aun en nuestros días es difícil llegar a un acuerdo sobre qué es la geografía y sobre todo cuál es su objeto de estudio, ya que para muchos geógrafos la geografía comprende todo conocimiento relacionado con la superficie terrestre e identifica un saber originario, sin embargo esta idea de la geografía solo produce confusiones y aleja a la geografía de su realidad como disciplina, puesto que hay una gran diferencia entre la práctica espacial inherente al ser humano y la geografía como método de análisis, es decir, como una reflexión (Ibídem.:23).

Si bien las prácticas espaciales son inherentes al ser humano y tienen repercusiones en su vida diaria al ser un agente transformador de la Tierra por el hecho de habitarla y convertirla en su hogar, y que de manera recíproca se ve afectado por dichas transformaciones que van desde la escala local a la mundial, la mayoría de las veces las prácticas espaciales se realizan de una manera poco consciente, a pesar de la condición natural de *Homo Geographicus* que menciona Robert Sack (1997). Sin embargo por medio del reconocimiento de esta condición no sólo podemos darnos cuenta de cómo es que se transformamos al mundo, y como a su vez el mundo nos transforma, sino también nos permite obtener los elementos necesarios para dirigirnos en nuestra vida diaria para ser responsables de nuestras acciones, tratar de mejorar nuestros lugares, nuestra casa y nuestro mundo.

La geografía ha pasado por muchas etapas desde su aparición con los griegos, sin embargo los griegos no crean una disciplina como tal, y mucho menos establecen los principios y componentes que debe tener como profesión, simplemente la geografía es utilizada, de acuerdo a Ortega (Ibídem.:35) para tratar de dar forma, indagar y reflexionar sobre un conjunto de fenómenos que

atañen a la Tierra, tanto a nivel macrocósmico como microcósmico. En este contexto de búsqueda y entendimiento del entorno en el cual se desarrolla la vida humana surge la Geografía con todas las repercusiones que tendrá en un futuro, pues como ya se ha mencionado, hasta nuestros días existe una crisis y conflicto en cuanto a ésta. Sobre todo en cuanto a los temas que abarca y la consecuente división que alberga.

Los conflictos internos entre los geógrafos, la existencia de diferentes paradigmas y la falta de un acuerdo sobre el objeto de estudio de la geografía, ocasionaron un gran retraso en la disciplina. Y no fue sino hasta la segunda mitad del siglo XIX que finalmente se comienza el proceso de construcción de una geografía como disciplina con un objeto y objetivos, definiéndola como una disciplina de las relaciones hombre-medio, o mejor dicho, de las influencias del medio físico en la sociedad (Ortega, *Ibidem.*:137), dejando ver de forma clara una ideología determinista, la cual es una teoría principalmente desarrollada por Ratzel en Alemania y por la cual surgiría como contraparte el posibilismo de la escuela francesa.

De acuerdo con Delgado (2003:20) dentro de la geografía moderna encontramos varias corrientes con diferentes acepciones que han contribuido de una u otra forma en el desarrollo de ésta. Tales corrientes van desde la vieja geografía regional y su carácter descriptivo, a la que Milton Santos clasificó como “viuda del espacio” y que creó una dependencia conceptual de otras ciencias, hasta los multifacéticos estudios dentro de la geografía posmoderna caracterizada por un anarquismo epistemológico, conocido dentro de las ciencias sociales como: “La crisis de los paradigmas”, en la cual impera la duda hacia los metarrelatos.

Sin embargo, el espacio no siempre ha tenido importancia dentro de la teoría social, y hasta finales del siglo XX las teorías sociales estaban marcadas por un acento historicista, por lo que de acuerdo con Foucault (1980: 70, citado por Soja, 1993) “el espacio fue tratado como lo muerto, lo fijo, lo no dialéctico, lo inmóvil. El tiempo, al contrario, era la riqueza, la fecundidad, la vida y la dialéctica”. En la actualidad la discusión sobre el espacio ha ido adquiriendo

importancia (aunque aun no es suficiente), y ha dejado de ser exclusiva del campo de la geografía.

Para algunos autores como Schatzki (1991), una nueva ontología del espacio debe adicionar la noción de espacio objetivo con la noción de espacio social, por lo que considera pertinente distinguir entre espacio objetivo y espacio social, y entre sociedad y espacio. Agrega que hay dos tipos de espacio objetivo, el absoluto y el relacional, y que hay un espacio social y una espacialidad social ontológicamente diferentes, pero complementarios.

Podemos decir que en la actualidad, dentro de las ciencias sociales se ha dado un reconocimiento de la importancia del espacio y de la espacialidad de todos los fenómenos, sistemas y procesos sociales. Boaventura Santos (1998) distingue cuatro espacios en las sociedades capitalistas estructurales: el espacio doméstico, el espacio de la producción, el espacio de la ciudadanía y el espacio mundial; tal distinción de espacios nos permitirá desarrollar el trabajo desde diferentes escalas relacionadas entre sí, dado que unas repercuten en las otras y viceversa, es decir, el espacio mundial influye en el espacio de la producción y finalmente ocasiona que el espacio doméstico se configure de cierta manera, es un sistema que está muy conectado entre sí y que pareciera que no puede ser de otra forma. Sin embargo el tema y la discusión son bastante amplios, lo suficiente como para realizar otro trabajo aparte; por lo que se dejará el tema pendiente y a continuación se desarrollarán los parámetros teórico-conceptuales dentro de la geografía y el estudio de los desastres, la vulnerabilidad social y las reubicaciones, que se utilizarán para la realización del presente trabajo, en el cual se pretende rebasar la descripción y llegar a una explicación de la gestación, evolución y el presente de la reubicación Arroyo del Maíz en Poza Rica, Veracruz.

### **La parte social y económica de la geografía.**

Se han mencionado algunas concepciones de espacio, pero en el presente trabajo partimos de la idea que la geografía es una ciencia social en la que las relaciones espaciales son entendidas como manifestaciones de las relaciones sociales de clase en el espacio geográfico, el cual se relaciona estrechamente con el modelo

económico vigente, es decir, el capitalismo en sus diferentes fases. Y consideramos que la base principal sobre la cual se desarrolla el trabajo se encuentra en el concepto de *espacio social*, el cual se encuentra producido por las relaciones sociales y a su vez, las relaciones de ésta con la naturaleza, es decir, la naturaleza transformada por el trabajo humano, o lo que Milton Santos llamaría “segunda naturaleza” utilizando una expresión de Marx.

También se toma en cuenta que el espacio y sus formas son productos sociales que no se explican por sí mismos, sino que tienen que ser explicados con base en todos los elementos posibles proporcionados por la geografía, es decir que desde nuestra ciencia debemos analizar y explicar los procesos de producción en el espacio geográfico; y que tales explicaciones retomarán elementos de otras disciplinas de las ciencias sociales interesadas en los mismos procesos como por ejemplo la historia, la sociología y la antropología por citar algunas, tomando en cuenta las condiciones históricas que generaron el espacio. En este contexto podemos decir que el espacio social es un proceso histórico-geográfico cuyos cambios, en gran parte, obedecen a los ajustes necesarios que cada modo de producción realiza en la organización del espacio para garantizar su propia reproducción.

A su vez, David Harvey (2003) ve al espacio como un producto social que no sólo se tiene o puede ser comprendido, sino que se debe intentar cambiarlo a algo mejor, esta mejoría la podemos plantear como una reducción en las diferencias y una mayor equidad. Harvey pretende una geografía que comprenda cómo se han producido y cómo se producen las formas espaciales, así como también la organización del espacio en el capitalismo, caracterizada por el desarrollo geográficamente desigual de las condiciones ecológicas, culturales, económicas, políticas y sociales, para lo cual se requieren formas críticas de pensamiento. Y menciona también que es necesario asumir una aproximación dialéctica relacional, histórico-geográfica y materialista, como única forma de teorizar sobre la producción del espacio.

Es así que se desarrolla o reconstituye una teoría marxista del espacio denominada “materialismo dialéctico histórico-geográfico”, dentro de la cual se

busca establecer el espacio como un elemento constitutivo de la totalidad social. En la que se toma en cuenta que la acumulación de capital siempre ha sido un hecho profundamente geográfico, y que sin la reorganización espacial y sin el desarrollo geográficamente desigual, el capitalismo no hubiera podido sobrevivir y consolidarse como sistema político-económico. Es de esta forma que Harvey (Ibíd.) dice: “No podemos cambiar el mundo sin cambiar simultáneamente nosotros” con lo cual coincidimos y estamos en total acuerdo.

En este tenor, el geógrafo Edward Soja (en Delgado, op. cit.:95) se interesa por reasentar a la geografía dentro del contexto de la teoría social contemporánea mediante el análisis de la espacialidad de la vida social. Dicho autor se basa en el marxismo heterodoxo, principalmente en la obra de Henri Lefebvre, el cual centra su interés en el espacio social como una “economía política del espacio y su producción”, Soja identifica tres ámbitos en el espacio social: 1) las prácticas espaciales; 2) las representaciones del espacio y; 3) los espacios de representación. El primero se refiere a la producción de la espacialidad de cada formación social; el segundo tiene que ver con el espacio interpretativo y se refiere al espacio conceptualizado por científicos, planificadores, urbanistas, tecnócratas, artistas, etc. generado en las relaciones de producción; es el espacio dominante en cualquier sociedad y se expresa mediante el uso de sistemas verbales y signos gráficos; mapas y planos; e imágenes mentales del espacio que contienen las representaciones del poder y de la ideología dominante; el tercero y último hace referencia a los espacios vividos por los habitantes y usuarios del espacio; estos son espacios de resistencia, espacios simbólicos y también contraespacios que contienen simultáneamente a los otros espacios.

Cabe mencionar que una de las principales contribuciones efectuada por E. Soja, es el concepto de “*espacialidad*” la cual es concebida como el espacio socialmente producido por el conjunto de las relaciones sociales, económicas, políticas y culturales entre los individuos y los grupos. La espacialidad es producto del medio y la dinámica social, lo que la hace contradictoria y conflictiva.

Al igual que Soja y Harvey, Milton Santos comparte la idea de que el espacio se produce socialmente. Sin embargo, se distancia de ellos al considerar

que el espacio es un concreto social con identidad propia. Ésta es una cuestión de suma importancia dentro de éste trabajo, puesto que las reubicaciones y en específico Arroyo del Maíz adquieren características muy específicas que las convierten en espacios con una identidad propia sin dejar de lado las condiciones previas que las originan, podemos decir que si bien estos espacios se producen socialmente, también en determinado momento estos espacios influyen en la construcción de la sociedad.

Podemos decir que el espacio es una instancia constitutiva de la sociedad del mismo tipo que las instancias económica y cultural-ideológica, y como tal contiene a las demás instancias y está contenido en ellas. Para M. Santos el espacio es “un sistema complejo, un sistema de estructuras, sometido en su evolución a la evolución de su propias estructuras” (En espacio y método, 1997), un híbrido que participa igualmente de lo social y lo físico como resultado de la producción. También dice que el medio, tanto de la primera como de la segunda naturaleza, a través del incremento de la carga técnica se está convirtiendo en un “*sistema técnico-científico-informacional*” homogéneo y fragmentado simultáneamente. De esta forma podemos decir que la naturaleza se transforma en un “*sistema de objetos*” mediante un sistema de desnaturalización de la naturaleza. Dentro de la obra de M. Santos se puede observar una resistencia al determinismo económico pero se puede observar que dentro de su concepción del espacio domina un determinismo técnico-científico.

Como se puede observar los autores antes referidos albergan dentro de su concepción del espacio y sus postulados la influencia de la teoría marxista, tratando de esta manera de hacer una geografía más apegada a la realidad social, donde se contemple el desarrollo desigual con base en los aspectos históricos y económicos que tienen una influencia directa en la construcción del espacio geográfico, hecho que en nuestro caso de estudio permite establecer las bases y vislumbrar las cuestiones de fondo que contribuyeron en la conformación de la vulnerabilidad.

Es así que podemos decir entonces que el espacio es producido de manera social (Lefebvre, 1974, citado en O. Hoffmann / F. Salmerón, 1997:22) y cada

modo de producción trata de crearlo y recrearlo de acuerdo a sus intereses y conveniencias, este modo de producción es capitalista, y entre sus características más sobresalientes encontramos tanto la dominación como la apropiación. Tales procesos influyen y afectan la vida cotidiana de las personas y se ven reflejados en el espacio, ya que van dejando sus marcas en él.

En el caso de Poza Rica podríamos decir que dichos procesos de apropiación y dominación vinculados al espacio se inician en la segunda mitad del siglo XIX, como se verá en el siguiente capítulo, con el comienzo de la promulgación de leyes enfocadas a despojar a los habitantes originales de sus tierras y dejarles sólo la opción de trabajar en las actividades económicas impuestas, ocasionadas por la pérdida y cambio de dueño de las tierras, es decir, los terrenos que en un inicio eran de los agricultores, originarios del lugar, cambiaron de uso de suelo por medio de ardidés respaldados legalmente en la mayoría de los casos. Lo anterior es de suma importancia si se toma en cuenta que el trabajo y la tierra son las dos principales fuentes de riqueza, pues, al perder la tierra, únicamente queda la opción de vender la fuerza de trabajo al mejor postor, sin embargo es difícil pensar en una buena oferta de trabajo cuando la demanda y la proletarización son grandes.

De esta forma tratando de asumir una visión crítica, aunada a los elementos que nos proporciona nuestra ciencia que es la geografía, podemos entender muy bien la conformación del espacio y las diferencias que en él se reflejan. Es así que en el caso de Poza Rica por medio de un análisis geográfico-histórico, observamos que tras un largo proceso sistemático las condiciones de vulnerabilidad entre la población se van gestando hasta que finalmente adquieren relevancia y son evidenciadas por un fenómeno natural, este proceso finalmente desemboca en la reubicación, la cual no es sinónimo de remedio para las causas de fondo<sup>1</sup> que lo originan como pudiera pretenderse mostrar ante la opinión pública.

---

<sup>1</sup> Cuando hablamos de las causas de fondo, también llamadas causas subyacentes, nos referimos a las citadas dentro del modelo de “Presión y Liberación de lo desastres” de Piers Blaikie y colaboradores (1998:29), las cuales se enfocan a grandes rasgos en el acceso limitado al poder, a las estructuras y a los recursos, así como también abarcan las ideologías de los sistemas políticos y económicos.



En tal proceso encontramos como uno de los elementos principales el cambio de la propiedad de la tierra, la cual en un principio tiene una forma comunal y va cambiando primero hacia la privatización y finalmente cae en un control gubernamental para el desarrollo de la paraestatal PEMEX, la cual, en conjunto con las autoridades del gobierno en sus diferentes instancias facilitaron y de cierta forma encubrieron el asentamiento de manera irregular y en ocasiones regulado de personas en zonas de riesgo, hechos que tendrían varias consecuencias entre las que se encuentra la reubicación de Arroyo del Maíz, la cual es nuestro tema de estudio. El hecho de descubrir la abundancia de petróleo dio una vez más un giro en la política económica de ese espacio.

Sin embargo, si bien la concepción del espacio desde la postura dialéctica y propiamente dicho desde el materialismo histórico, nos proporciona las bases y elementos para realizar un análisis espacial donde podamos entender y hacer criticables los procesos de la conformación espacial con todas sus implicaciones, quedan ciertos puntos de otra índole, más no aislados de los primeros, que se pretenden desarrollar.

Para tales puntos creemos pertinente complementar lo ya antes desarrollado con otros autores. Con esta acción se busca y de cierta manera se justifica abarcar una mayor cantidad de elementos útiles para nuestro estudio, es así que se trata de hacer una simbiosis que responda a las necesidades del presente trabajo, esto sin dejar de lado la objetividad y la racionalidad científica pero también sin omitir a los actores tanto de manera individual como en grupo que de alguna manera tienen una participación importante en el mundo cotidiano. Esta aclaración la creemos pertinente ya que regularmente se considera a lo subjetivo como algo no científico; y se excluyen los estados subjetivos de las personas y los significados que ellas le dan al mundo, suprimiendo en numerosas ocasiones estas cuestiones por ser consideradas como algo intangible que se debe quitar de los factores determinantes en la toma de decisiones; sin embargo, como el mismo estudio no los demuestra, ésta afirmación es errónea y también notoria dentro de los proyectos de reubicación.

## **La corriente humanística de la geografía.**

Dentro de la corriente humanística de la geografía existe una valorización mayor del conocimiento logrado por la participación que del conocimiento logrado por la observación; y en ella se sobrepone el privilegio de la subjetividad a la objetividad. Esta corriente da gran importancia al cuerpo como modo de participación humana en el mundo cotidiano, y es aquí de donde se deriva la importancia de su localización espacial como cuerpo que lo ocupa.

Otra parte que también tiene influencia sobre la geografía humana, es la *fenomenología* cuyo rasgo fundamental es que aboga por una mirada integral de los fenómenos sin ejercer escisión alguna entre la objetividad y la subjetividad, ni tampoco desliga la experiencia del mundo externo, puesto que dice que toda experiencia siempre es experiencia de algo, se dice también que el estudio y/o descripción de los fenómenos, requiere que las cosas se describan tal como las experimentan las personas en la vida cotidiana, cómo las ven, las oyen, las sienten, las huelen, las recuerdan o las imaginan, reivindicando de esta manera la experiencia cotidiana de la gente como algo esencial para la comprensión y construcción del lugar de los seres humanos en el mundo.

En la geografía humanística el lugar es esencial para la existencia humana, puesto que es el contexto de la experiencia de la vida cotidiana. Algunos autores representativos de esta corriente geográfica son Anne Buttimer, David Ley y Yi Fu-Tuan; aunque también existen otros autores como Robert Sack. A continuación se mencionan algunos de los aspectos de las propuestas de los autores mencionados, que si bien no corresponden de lleno a nuestra postura dentro de la geografía, sirven para ilustrar otras visiones dentro de ésta y permiten considerar otros elementos que en determinado momento pueden resultar útiles dentro del presente trabajo.

Anne Buttimer (con base en Delgado, *Ibidem.*:131) considera a la fenomenología el modo más adecuado para explicar la experiencia humana de la naturaleza, del espacio y del tiempo, ya que trata de explicar el significado de dicha experiencia en el mundo o ambiente en el que la conciencia es revelada. A

esta autora le interesa estudiar el espacio constituido por el mosaico de lugares que albergan las marcas y señales de la intención humana, de sus valores y de su memoria.

David Ley (con base en Delgado, *Ibíd.*:108) dice que es erróneo excluir los estados subjetivos de las personas y los significados que ellas le dan al mundo, ya que en numerosas ocasiones se suprimen por ser consideradas como algo intangible que se debe excluir de los factores determinantes en la toma de decisiones. según David Ley la geografía debe ser una síntesis de lo simbólico y lo estructural.

Para Yi Fu-Tuan (1974), la geografía humanística se interesa en explorar la experiencia humana del espacio y del lugar; y así es que se interesa por comprender las relaciones de las personas con la naturaleza, su conducta geográfica y sus sentimientos e ideas con respecto al espacio y al lugar. Considera a las personas como los agentes geográficos primordiales, cuyos poderes perceptuales pueden ser limitados de acuerdo con los sentidos que culturalmente sean favorecidos.

En su libro *Topophilia (Op. cit.)*, analiza las relaciones afectivas de los seres humanos con los lugares y hace énfasis en las percepciones, las actitudes y las valoraciones del ambiente; y en las manifestaciones y consecuencias de la experiencia estética de sentir amor y afecto por los lugares. Este autor considera “el lugar, el espacio y la experiencia” como conceptos claves de su argumento. Para él el lugar es una clase especial de objeto cargado de significados, que existe en diferentes escalas; un rincón, una casa, el barrio, una esquina, etc; finalmente la experiencia es sensación y pensamiento, y se refiere a las distintas formas en que una persona conoce y construye la realidad; sensación y pensamiento son las partes constitutivas del continuum experiencial humano que involucra a todos los sentidos y a los actos de simbolización.

Cabe mencionar que durante los años 80's del siglo XX la geografía humanística no floreció debido a la fuerte presencia de la geografía marxista, pero ya en los años 90's regresa con nuevos bríos y argumentos fuertes, respaldada

por las ideas posmodernistas críticas de los metadiscursos positivistas y marxistas, con un paradigma de diversidad y diferencia. Uno de sus representantes es Robert Sack, quien en su trabajo intitulado "*homo geographicus*" retoma y desarrolla muchos conceptos de la geografía humanística, sobre todo los de Yi Fu-Tuan. En esta obra, Sack plantea la idea del ser humano como agente transformador de la Tierra, el cual la transforma en su hogar y a la vez es afectado por ese mundo transformados (o sea que hay una transformación recíproca).

Esta segunda parte teórica, servirá para el desarrollo del último capítulo de la tesis en el cual abordaremos cuestiones socioculturales vinculadas al espacio, cabe mencionar que en dicho capítulo la atención se centra propiamente en la colonia de reubicación Arroyo del Maíz en la cual se realizó una estancia de un mes por medio de la renta de una casa de reubicación, esto con el objetivo de realizar entrevistas y observación directa, lo cual permitió conocer de manera más próxima las condiciones, relaciones sociales y experiencias de los habitantes del lugar, cómo es que viven y se apropian del espacio; y cómo es que se identifican, son identificados y se crea o reconfigura una identidad, su identidad. Lo anterior aunado a datos e información generados dentro del proyecto "*La Intervención de la Secretaría de Desarrollo Social en Recuperación de Desastres. Evaluación de Acciones y Omisiones en Reubicación de Comunidades*" a cargo del Dr. Jesús Manuel Macías Medrano.

### **Los desastres su génesis y construcción.**

Para entrar el tema propiamente de los desastres comenzaremos con decir que los desastres no son naturales, sino que en realidad son un proceso social en el que los factores socioeconómicos y políticos tienen la mayor parte de responsabilidad y no el fenómeno natural en sí; como se reproduce y se quiere hacer creer dentro de la visión dominante apoyada por los gobiernos, los políticos, los medios de comunicación e inclusive por algunos científicos tanto sociales como físicos.

Esto obedece al poco compromiso e interés que se tiene respecto a la sociedad por parte de las autoridades y funcionarios públicos correspondientes, pues para ellos es más fácil deslindar responsabilidades y reproducir la idea de que la ocurrencia de los desastres es culpa de la naturaleza, ante lo cual no se puede hacer nada, pues como se indica desde la visión dominante, es natural que suceda.

De acuerdo con Hewitt (1983)<sup>2</sup> existe una idea en general de que los desastres son ocasionados por agentes geofísicos “extremos”, o sea que son cuestiones de la naturaleza en las que el ser humano puede tener poca ingerencia, y ésta solamente se remite a las capacidades geotécnicas o geofísicas, es decir que hay una lucha entre la fuerza de la naturaleza y la fuerza de la tecnología desarrollada por la humanidad, lo cual nos remite a esa idea errónea de concebir la relación naturaleza-sociedad como una lucha. Sin embargo dentro de esa idea del desastre como algo natural, quedan omitidos otros factores sociales muy importantes que intervienen en el proceso de la construcción del desastre, en concreto las causas de fondo, a las cuales ya se ha hecho referencia con anterioridad párrafos arriba.

La visión dominante de los desastres es una cuestión seria, pues no solamente es errónea y engañosa, sino que además sirve como pretexto para minimizar y en algunos casos descartar las verdaderas causas del desastre, las cuales residen más en los factores económicos y sociales que en los geofísicos. Dicha visión dominante está respaldada por científicos tanto físicos como sociales y una fuerte carga mediática que avala la postura dominante ejercida en su mayoría por los gobiernos, sin olvidar que estos responden a políticas elaboradas por organismos superiores como por ejemplo la UNESCO, la cual con base en Hewitt (op.cit.:1983) muestra en todos sus materiales de la “División de desastres” los intereses y las categorías de investigación de la visión dominante, en los cuales se muestra en primera instancia una aproximación tecnocrática, lo cual

---

<sup>2</sup> Artículo traducido por Jesús Manuel Macías Medrano para un seminario del Grupo de Trabajo Especializado de Desastres del COMECSO. Dicho artículo forma parte de la introducción del libro “Interpretaciones de la calamidad” Hewitt (1983).

implica que los procedimientos para tratar de evitar los desastres sean del orden tecnológico.

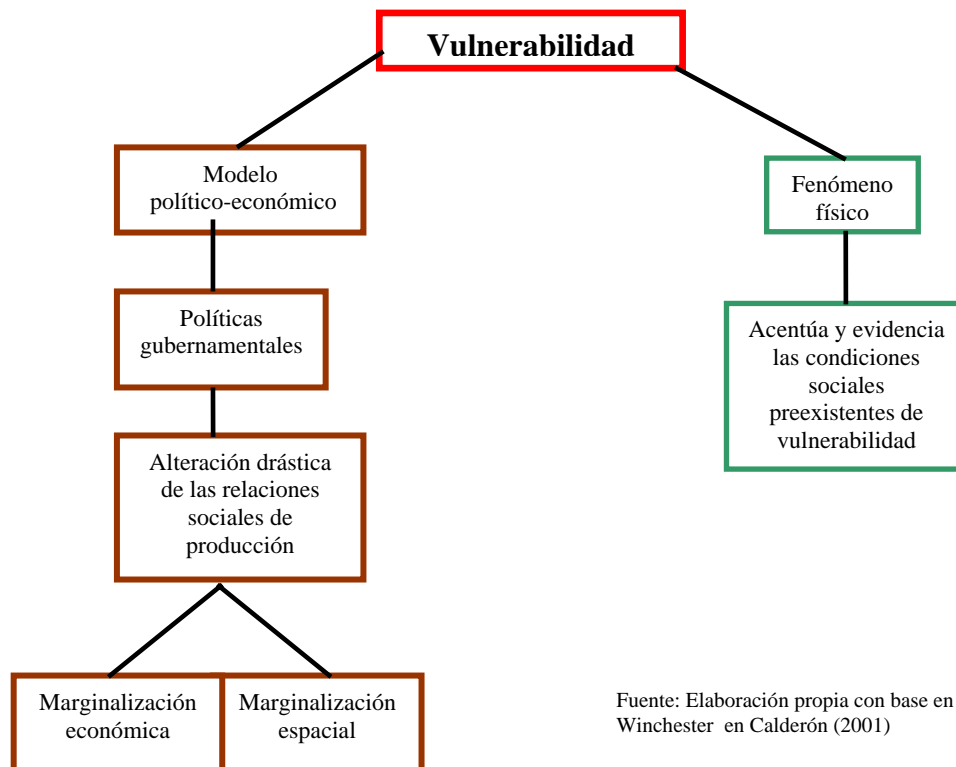
El discurso que maneja la visión dominante es producido y reproducido por la clase dominante o los grupos de poder, el cual, gracias a una fuerte campaña mediática y la constante repetición, ha podido incorporarse en la vida diaria de las personas, esta situación es tan arraigada en gran parte de la población que pareciera incuestionable, e inclusive sería considerado como carente de validez cualquier otro tipo de concepción de los desastres. Esta idea trata de hacer creer que los desastres son hechos aislados tanto de manera geográfica como histórica y que son eventos extraordinarios e inevitables, los cuales, en ciertos casos se les da un sustento divino como obras o castigos de dios (Musset, 1996; de la Torre, 2004; Walker, 2004). En general la respuesta dominante ante este tipo de sucesos es coercitiva, en ella el ejército militar y las instituciones gubernamentales y religiosas tienen un rol importante, ya que cabe mencionar que también la gente afectada en ciertos casos opta por darle un sustento divino a este tipo de sucesos.

La acción de concebir a los desastres como naturales es una forma de explicarlo bastante cómoda que se utiliza y se difunde por parte de los representantes de la visión dominante, pues con ella se omite el trabajo de acción preventiva que deben tener los actores políticos en lo referente a la solución de cuestiones socioeconómicas por medio de la creación de políticas y estrategias que funcionen a favor de la sociedad en general, y no solamente para el beneficio de un grupo reducido, dado que la toma de decisiones de una manera errónea y tendenciosa conlleva al desarrollo de la vulnerabilidad, la cual es resaltada cuando un evento natural como puede ser un terremoto, una inundación, alguna sequía, tormentas, etcétera, se presenta y evidencia el contexto preexistente de vulnerabilidad y deviene en lo que Georgina Calderón (2001) llama "situación de desastre". Aquí cabe señalar que algunos de estos eventos no son propiamente naturales, sino que también han sido influenciados u ocasionados por la humanidad puesto que de acuerdo con Liverman (1996:127) las actividades humanas como la deforestación y la contaminación del aire pueden estar influyendo en la ocurrencia de estos eventos extremos ya que existe una

interacción entre las transformaciones estructurales, económicas e institucionales, y la variación ambiental.

Lo anterior se trata de sintetizar en el siguiente cuadro basado en los aspectos generales señalados por Peter Winchester (1992) y retomados en la propuesta de modelo de vulnerabilidad urbana de Georgina Calderón (2001).

**Figura 1.1 Aspectos generales de la vulnerabilidad**



Fuente: Elaboración propia con base en Peter Winchester en Calderón (2001)

Como se puede observar al final del cuadro, tanto la marginalidad espacial como económica devienen de las equívocas políticas gubernamentales implantadas con base en el modelo político y económico, el cual destruye la estructura bajo la que se llevan a cabo las relaciones de producción, y del cual el Estado es la parte más visible. Es decir que el sector de la sociedad encargado de administrar y proteger los intereses del resto de ésta no lo hace, sino que muy por el contrario sus acciones van en detrimento de la mayoría. Tal situación podría llevarnos a pensar que con esto se cae en una situación dependiente de las acciones que realice o deje de hacer el gobierno, e incluso se pudiera pensar que se promueve el paternalismo, sin embargo es importante remarcar que su función

reside en dar condiciones de seguridad y bienestar entre la población, ese es el trabajo por el cual reciben tan onerosos sueldos que surgen de los impuestos de la población en general, misma población que es la afectada, por lo que exigir la ayuda y la creación de políticas y acciones tanto preventivas como solutivas no es nada extraordinario ni fuera de los estatutos que nos regulan como sociedad.

Continuando con las cuestiones teóricas señalamos que para el presente trabajo se tomará como principal base el modelo teórico sobre vulnerabilidad urbana elaborado por Georgina Calderón (2001:110). El cual, sirvió sobre todo para hacer una diferenciación espacial de la vulnerabilidad en el puerto de Manzanillo, y que tiene como base de análisis el desarrollo del capitalismo en dicho lugar, sin embargo es aplicable también para nuestro caso de estudio.

El modelo retoma aspectos desarrollados por otros autores en sendos modelos, por ejemplo, de Winchester (op.cit.) retoma el patrón del sistema socioeconómico familiar, el cual se ve afectado y de cierta manera, moldeado por la intervención del Estado, al cual se le imputa la construcción de las condiciones de vulnerabilidad por medio de la toma de malas decisiones para la mayoría de la población en lo que se refiere a la implementación de políticas, como ejemplo claro podemos citar al neoliberalismo. Estas condiciones de vulnerabilidad son las verdaderas condicionantes del desastre y en ellas encontramos varias citadas por el autor y retomadas por Calderón (Ibíd.:99) como son, el uso y la distribución de la tierra, la falta de empleo y el deterioro de la seguridad social dentro de la sociedad como resultado de la comercialización y el incremento de la intervención gubernamental.

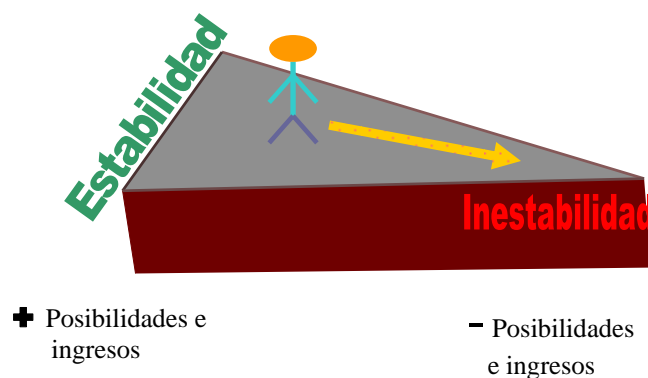
Los factores mencionados devienen en la marginación de una gran parte de la población, la cual regularmente se encuentra agrupada en familias que es la forma más básica de organización social. Dichos individuos o familias (aunque también podría ser grupal sin la existencia de lazos sanguíneos), se encuentran en un estado de estabilidad, de seguridad, sin embargo llega un momento en que ésta se pierde y se sucede la inestabilidad, por otra parte también la inestabilidad se da cuando las familias o comunidades pierden la habilidad para regresar a la



posición anterior a volverse inestables (Calderón, Ibíd.:99), dicha inestabilidad sirve para medir la vulnerabilidad.

En este sentido podemos imaginar a la estabilidad e inestabilidad dentro de un plano horizontal triangular (figura 1.2), en el que las opciones socioeconómicas se van reduciendo conforme se va avanzando a la punta, y junto con la reducción del espacio y posibilidades la opción de regreso se complica; en el aspecto económico esto se refleja en el ingreso.

**Figura 1.2 Estabilidad e Inestabilidad**



Fuente: Elaboración propia con base en Calderón (Ibíd.:2001)

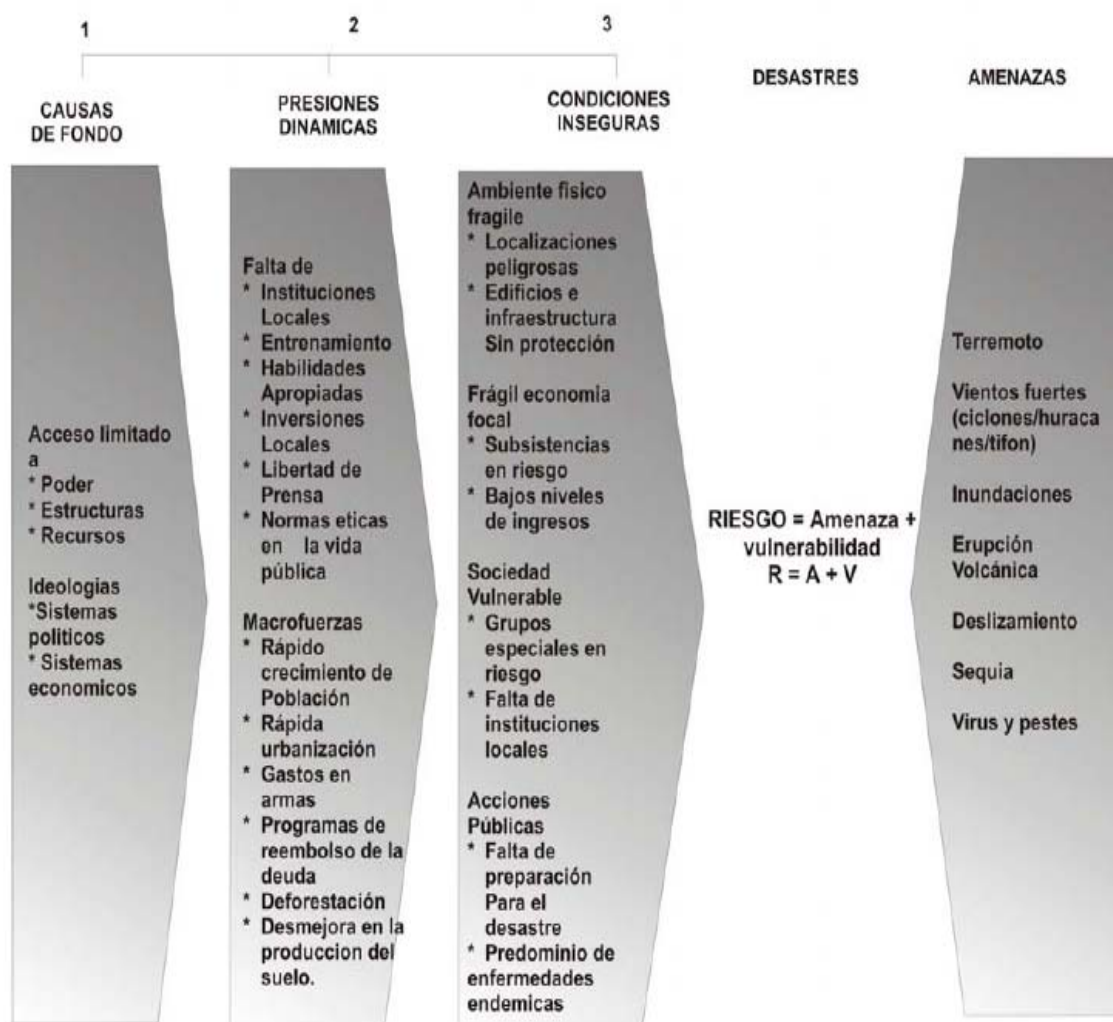
Dentro de la inestabilidad se considera el tamaño de la familia, la situación económica, edad, género y grado de educación así como las condiciones indispensables para llevar a cabo una reproducción social como por ejemplo el empleo, sistemas de salud pública y educación entre otros. Dichos elementos también influyen en la capacidad de las familias para llevar a cabo el “enfrentamiento” del fenómeno natural o *shock* y también para el “reclamo” (Calderón, Ibíd.:100), por medio del cual la sociedad puede acercarse a los gobernantes y agencias tanto nacionales como internacionales para disminuir el riesgo.

En la propuesta de Georgina Calderón también se retoman los planteamientos de causas profundas (figura 1.3), presentados en el modelo de presión y escape por Blaikie y colaboradores (1996:29), las cuales son ligadas con el acceso a los recursos por parte de las familias, las causas de fondo influyen en

la población por medio de una presión dinámica que las transforma en vulnerabilidad expresada en el tiempo y espacio, estas causas están sujetas a procesos como la falta de acceso a los recursos, enfermedades epidémicas, rápida urbanización, guerra, incremento de la deuda externa con su respectivo ajuste económico, deforestación, etcétera (Calderón, *Ibíd.*:101). Lo anterior es relacionado con el “acceso los recursos” por parte de las familias, se toman en cuenta los recursos tanto físicos como sociales cuya importancia radica en que proporcionan un medio de subsistencia.

Figura 1.3

“Presiones” que resultan en desastres: La evolución de vulnerabilidad



Fuente: Blaikie et al (1996:29)

También se plantea la realización del estudio a dos escalas, una a nivel local que se relaciona con el ámbito tanto nacional como internacional; y otra a nivel familiar. Dentro del primer nivel de escala, en la propuesta de Calderón

(2001), se retoman los actores económicos y se analizan tres formas de capital específicas: la industria, el turismo y los transportes por ser los generadores de una red compleja de relaciones de producción en el territorio. Debido a las condiciones en Poza Rica encontramos de manera principal dos de las variantes mencionadas, la primera y referente a la actividad industrial es la explotación petrolera ejercida en una primera etapa por compañías trasnacionales y representada en la actualidad por la paraestatal PEMEX, que a su vez también generaron un proceso de migración, comercio y contaminación, hechos relacionados que fueron generando diferencias económicas, sociales y políticas que se ven reflejadas en una desigualdad espacial y de acceso a los recursos, los cuales determinan las decisiones económicas de las familias y que nos dan pie para abordar la segunda escala a nivel familiar planteada por la autora, la cual la retoma a su vez de Peter Winchester (1992) quien se basa en el sistema socioeconómico de la familia.

Dentro de la escala familiar se considera a la educación, la vivienda y el trabajo como los recursos más importantes, pero también otros antes mencionados como el género y la edad. Este acceso a los recursos se traduce en que entre más recursos más oportunidades y viceversa, algo así como que las oportunidades son directamente proporcionales a los recursos y a la inversa, entre menos recursos menos oportunidades. Para terminar con esta escala, la autora toma en cuenta conformaciones riesgosas dentro de la ciudad en el caso de Manzanillo ejemplifica con las zonas de relleno construidas por el gobierno y por las propias familias en la búsqueda de un espacio propio, sin embargo para el caso de Poza Rica existen otras peculiaridades como se tratará de explicar en los siguientes párrafos.

En primer lugar se toma como sustento el desarrollo propio del capitalismo en la zona, que en el caso de Poza Rica como ya se ha mencionado inicia desde los primeros intentos por privatizar la tierra por ganaderos y grandes agricultores, continuando con el establecimiento de las compañías petroleras entre las que destaca la Compañía Mexicana de Petróleo El Águila, subsidiaria de la Royal-Dutch Shell.

También se retoma el patrón del sistema socioeconómico familiar, tomado de Winchester y se trata de unificar con el modelo planteado por Blaikie y colaboradores, retomando el acceso a los recursos que tienen las familias y tratando de ligarlo con el planteamiento de las causas de fondo las cuales consisten principalmente en el análisis de los accesos limitados al poder, estructura y recursos, así como las ideologías basadas en los sistemas políticos y económicos.

Y retomando el planteamiento de dos niveles de análisis, en el primer nivel, es decir el local, relacionado con el ámbito nacional e internacional, parece oportuno mencionar la importancia y la relación espacial que tiene Poza Rica en su inserción tanto a nivel nacional como internacional, la cual está vinculada en primera instancia con la producción petrolera, pero también existen otros factores, sobre todo en el plano regional, como la oferta de servicios y consumo así como también el paso de inmigrantes. Los procesos dentro de este modelo se descomponen para facilitar la comprensión tanto de su estructura como su funcionamiento interno y la medida en que han contribuido a la diferenciación espacial, como parte del desarrollo capitalista en la zona. Dentro de este modelo las cuestiones económicas se consideran imprescindibles, aunque en el caso de Poza Rica en un principio giran alrededor de la industria petrolera PEMEX y el arribo de mano de obra tanto calificada como no calificada, expulsada y atraída de los municipios aledaños del estado y otras partes del país debido a la aparente oferta de empleo, lo cual genera el establecimiento y crecimiento del comercio tanto formal como informal favorecido por las políticas neoliberales claramente observables a partir de las década de los años ochenta. Al mismo tiempo, al convertirse en un centro importante de comercio a nivel regional produce atracción como centro de abasto.

Por otra parte también se toma en cuenta la problemática relacionada con las tierras, es decir la penetración de capital nacional e internacional en el agro y la incorporación de las tierras ejidales a las áreas urbanas, lo cual se puede apreciar claramente en nuestro caso de estudio ya que el “Fraccionamiento Arroyo del Maíz” fue construido sobre terrenos ejidales. Esto si bien en apariencia soluciona el problema de algunos, se convierte en problema para otros ya que

según Calderón (op.cit.) estos ejidos incorporados a las áreas urbanas se convierten en terrenos inaccesibles para la mayoría de la población, siendo así que las personas de escasos recursos, tanto locales como migrantes, pierden la opción más barata que consistía en adquirir terrenos irregulares sin servicios, como había pasado con varios habitantes de las colonias reubicadas. Esta situación orilla a otras personas a establecerse en sitios que se pueden convertir en riesgosos, además de llevar enlazada la vulnerabilidad. Es decir que, hay una especie de reproducción de la situación en la que en algún momento se encontraron los actuales habitantes de Arroyo del Maíz lo cual continua con la reproducción de espacios diferenciados.

De esta forma, las condiciones para que una situación desastrosa ocurra se hacen elevadas, ya que existe una alta vulnerabilidad de la población aunada a condiciones de riesgo que la misma población y el Estado ha creado por los procesos económicos y sociales sin olvidar mencionar el factor físico.

La segunda escala que plantea Calderón, corresponde al núcleo familiar y permite comprender el rango de recursos con los que cuenta cada familia, así como las cualidades o fondos de los que dispone, lo que finalmente representa su nivel de acceso. Los recursos familiares que se toman en cuenta en el modelo son la educación, la vivienda y el trabajo; dentro de las cualidades se incluye el género de los miembros de la familia, la edad, la escolaridad, aspectos que se han determinado como los de mayor relevancia para tener o no acceso a las diferentes oportunidades. Sin embargo vale la pena hacer una distinción entre pobreza y vulnerabilidad, ya que si bien las dos van ligadas no son lo mismo, pues como lo explica Chambers (citado en P. Winchester, 1989)<sup>3</sup>:

“Vulnerabilidad... no es lo mismo que pobreza. No significa carencia o necesidad, sino indefensión e inhabilidad para enfrentar riesgos, impactos o contingencias”

Y en esta escala de familia aprovecharemos para tratar otros aspectos, puesto que el espacio doméstico es base fundamental en el presente trabajo debido a que es ahí donde se vive y se adquiere el concepto de hogar y de

---

<sup>3</sup> Traducción del Capítulo “Un modelo conceptual de vulnerabilidad” de Peter Winchester (1992) realizada por Erick Macias para el círculo de estudio sobre desastres Maquila- 85.

acuerdo con Gastón Bachelard (Harvey citado en MacDowell, 1999:112), la vivienda y el hogar son elementos decisivos que permiten al sujeto desarrollar un sentido de su propio yo, en tanto que perteneciente a un lugar determinado.

Todo espacio realmente habitado contiene la esencia del concepto de hogar, porque [allí] se unen la memoria y la imaginación, para intensificarse mutuamente. En el terreno de los valores forman una comunidad de memoria e imagen, de tal modo que la casa no sólo se experimenta a diario, al ensartar una narración o al contar nuestra propia historia, sino que, a través de los sueños, los lugares que habitamos impregnan y conservan los tesoros del pasado. [Así pues] la casa representa una de las principales formas de integración de los pensamientos, de los recuerdos y los sueños de la humanidad [...] Sin ella, el hombre *[sic]* sería un ser disperso (Bachelard, 1993)

Ambos niveles son complementarios, e indudablemente sería difícil explicarse uno sin el otro.

Finalmente cabe mencionar que el riesgo en la ciudad de Poza Rica no solo se tiene por una amenaza natural que podría ser una inundación o algún proceso de remoción en masa<sup>4</sup>, sino que la cantidad de ductos y en sí toda la actividad petrolera que se lleva a cabo en la ciudad es también un factor de riesgo para las personas de por si ya vulnerables, sobre todo por las condiciones de seguridad y mantenimiento que se le brindan a las instalaciones y equipamiento, las cuales son de muy baja calidad o nulas.

### **Las reubicaciones**

Existen diferentes tipos de reubicaciones con base en las causas que las originan, algunas son llamadas por desarrollo, como puede ser en el caso de la construcción de una presa; otras se realizan debido a problemáticas sociales y/o políticas; y otras, que son las que nos atañen de acuerdo a nuestro caso de estudio, son nombradas reubicaciones por desastre. En su mayoría las

---

<sup>4</sup> Los procesos de remoción en masa involucran el desplazamiento de distintos tipos de material ladera abajo, por lo que existen diferentes movimientos con una amplia variedad y complejidad. Entre ellos cabe destacar los flujos, caídas, deslizamientos, vuelcos, expansiones laterales y movimientos complejos (Alcántara, 2000:7).

reubicaciones humanas son de carácter involuntario, puesto que las personas que son trasladadas de un lugar a otro lo hacen en contra de su voluntad.

Las reubicaciones por desastre también son llamadas de post-impacto, y se realizan de manera subsecuentes a la ocurrencia de un fenómeno natural que ha afectado algún asentamiento humano, evidenciando así las precarias condiciones sociales y económicas de la población, en el caso de México la realización de tales reubicaciones se encuentra a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), la cual se basa en las reglas de operación del FONDEN (Fondo Nacional de Desastres Naturales), y como se puede notar desde un primer momento, se maneja desde la postura de tomar al desastre como un evento natural.

El FONDEN en sí es un instrumento financiero del gobierno destinado para brindar apoyo en las zonas afectadas por desastre “natural”, que se acciona cuando los daños o efectos sobrepasan la capacidad, principalmente financiera, de las entidades federativas afectadas, por el momento baste con saber esto y continuemos con las cuestiones teóricas.

Los elementos para el análisis de la reubicación de personas en el presente trabajo están basados principalmente en *Anthony Oliver Smith* y su *Proyecto de una Guía Metodológica (2001)*; y en el *Modelo de Riesgos y Reconstrucción de Michael Cernea (en Oliver-Smith, op.cit.)*, pero también para explicar algunas cuestiones se empleará el *Modelo de resolución de problemas de Dynes (1994)*.

Como ya se ha mencionado con anterioridad, dentro de la visión dominante, la “acción dominante” es una participación de las autoridades gubernamentales de manera coercitiva, utilizando en primera instancia la fuerza militar, este tipo de accionar ante un desastre es importante destacar porque pese a las investigaciones, estudios y propuestas realizadas que demuestran que no es la mejor manera de actuar, en México sigue siendo básica después que de que es emitida la declaratoria de desastre.

El *Modelo de resolución de problemas* de *Rusell Dynes* (1994) surge como una contraposición al modelo de planificación dominante, en el que los aspectos principales se pueden entender bajo el concepto de la triple “C”, es decir *caos*, *comando* y *control*, dicho modelo surge posterior a la guerra fría en el contexto de la amenaza de una supuesta nueva guerra fría, en él se plantea que “ciertas” formas de organización deben ser paramilitares ya que de otra forma, las organizaciones sociales presentan una “ineptitud civil” al verse ante una emergencia, lo cual produce un *caos*, en el caso de México esta idea se continua tomando como cierta y se convierte en lo que justifica y “produce” que las autoridades que gobiernan en el país apliquen el “Plan *DNIII*”, por medio del cual el Ejército Nacional toma las riendas del manejo o “comando” del desastre ante la ineptitud o ineficacia de cualquier órgano gubernamental o de la misma sociedad civil, ya que se da por entendido que ésta por sí misma no puede manejar la condición de desastre; inhibiendo así su capacidad de repuesta y organización basada en las relaciones sociales. Es así que el control es tomado y ejercido por el ejército militar.

A diferencia del *modelo de caos, control y comando*, mencionado líneas arriba, *Dynes* plantea un modelo que se enfoca de manera principal en la resolución de “problemas”; un modelo alejado de lo planteado por la paranoia norteamericana de algún supuesto “ataque del enemigo”; un modelo que busca tratar de una mejor manera y de forma más realista los casos de emergencia. En éste modelo, entre otras cosas, se asume que si bien una situación de emergencia deviene a determinado grado en confusión y desorganización, llamar a esa situación como *caos social* es algo incorrecto; que si bien las emergencias pueden generar nuevos e inesperados problemas, las organizaciones sociales preexistentes son las más efectivas para darles solución y que tales emergencias no reducen su capacidad para enfrentarlos; que se debe mantener y valorar la autonomía por encima de la centralización de la autoridad; y que los esfuerzos deben ser coordinados en pro de la resolución de problemas más que para evitar el caos.

Dentro del modelo de resolución de problemas se plantea la importancia de cambiar el caos por la *continuidad*; el comando por la *coordinación* y; el control por



la *cooperación*. La *continuidad* dentro del modelo pretende utilizar algunas de las rutinas existentes antes de la emergencia para planificar las acciones de emergencia, esto es, continuar las conductas que la gente lleva a cabo de manera cotidiana, como una herramienta de la población afectada en la toma de decisiones y acciones en caso de emergencia. En este sentido, por medio de pláticas y entrevistas realizadas con la gente afectada, podemos mencionar acciones como la de salir de sus casas en temporada de lluvias, ya sea yendo a la casa de familiares o en su defecto rentando otra en un sitio más seguro; así como también la organización o coordinación vecinal preestablecida.

La *coordinación* que plantea el modelo pretende efectuarse mediante la planificación común y el ensayo de actividades, el establecimiento de instalaciones compartidas para las operaciones de emergencia y el desarrollo de centros de operaciones de emergencia por citar algunos; lo anterior aunado a la utilización de la estructura de la comunidad en preemergencia como base, desemboca en una planificación que busca ofrecer una respuesta idónea ante una situación de emergencia. Por otro lado, la *cooperación* se refiere a la disposición de la gente, tanto afectada como no, a participar con la debida responsabilidad correspondiente durante casos de emergencia. Dando como un hecho que la mayoría de la población actúa a la altura de las circunstancias así como de manera responsable en caso de emergencia, el modelo se enfoca en la distribución adecuada de los recursos humanos y materiales de la comunidad.

Este modelo denominado de la triple "C" se considera sobre todo para explicar y analizar la actuación e idiosincrasia de las autoridades en México respecto al manejo de los eventos desastrosos. Mientras que el modelo propiamente de Dynes se acerca a lo que en realidad pasa con la gente afectada.

En el caso del *Proyecto de una Guía Metodológica* de Oliver-Smith (2001) se da por sentado que la población afectada se reasentará aunque sea de forma involuntaria, y en él se trata de evitar los resultados que han caracterizado la historia de las reubicaciones, ya que busca mediante la recolección de información importante, formar un medio ambiente que conduzca a la seguridad de la comunidad y su desarrollo sustentable así como facilitar el proceso de

reasentamiento en forma justa y equitativa, y dentro de este proyecto se busca la participación activa de las comunidades afectadas en el proceso de reubicación; y también se pretende tener el conocimiento de las características sociales, culturales, religiosas, étnicas y económicas a través de tres áreas clave:

- a) Primero, los conceptos del espacio, lugar y territorialidad.
- b) Segundo, la organización social y la participación.
- c) Tercero, la organización y las prioridades económicas.

Como se puede apreciar la primera parte de este modelo también se aborda la vinculación existente del espacio, el lugar y la territorialidad con la identidad en las reubicaciones, comenzando con la delimitación de la comunidad, su estructura y la adecuación del lugar en lo referente a la cultura, esto último es de suma importancia en el caso de Arroyo del Maíz ya que los orígenes de las personas reubicadas son diversos y todos fueron reubicados de igual manera, es decir, no se elaboraron viviendas considerando la particularidad de los distintos casos, las viviendas fueron diseñadas de igual forma para toda la gente sin tomar en cuenta la diversidad existente pues el origen de las personas reubicadas es tanto urbano como rural principalmente e inclusive existen algunas familias de origen indígena aunque éstas son las menos, lo cual es esencial ya que la concepción y forma de vivir el espacio varía notablemente de unos a otros; con la segunda parte (inciso b) se rescata la organización de los grupos reubicados para la realización del nuevo asentamiento, es decir, de su nuevo espacio de vida y en este punto el autor considera seis temas a cubrir:

1. La organización interna de la casa, tomando en cuenta el género, las generaciones y la variación que esto conlleva.
2. Las formas y grados de diferenciación producidos por la etnicidad, la clase y la religión, aunque este rubro lo pone a consideración.

Estos dos puntos si bien son interesantes e importantes desde un principio del proceso de reubicación, una vez que éste ha avanzado y las personas han sido trasladadas a sus nuevos asentamientos, adquieren otro sentido pues es

cuando comienzan a hacerse más notorias las deficiencias e incomodidades de la reubicación, basados en los puntos antes considerados.

3. La organización política y los patrones de liderazgo, es decir, las relaciones de poder.

En el caso de Arroyo del Maíz es el papel que desempeñan los jefes de manzana y algunos otros líderes extraoficiales desde un principio, así como también durante la etapa primaria del postimpacto, durante la cual se tuvieron que elegir representantes que coactuaran con las autoridades responsables de la reubicación, en asuntos como la elección del terreno y todo lo referente a la distribución y asignación de casas, etc. sin embargo también ya en la reubicación la organización se ve afectada y se reconfigura de acuerdo a la situación actual, surgen nuevos líderes y formas de organización.

4. La estructura y la organización política informal.

La cual en Arroyo del Maíz se puede apreciar en varios casos, sin embargo a pesar de su supuesta informalidad tiene vínculos con organizaciones políticas formales, como son los partidos políticos.

5. La estructura y función interna de las organizaciones y asociaciones comunitarias formales e informales. En esta parte se hace mención de los diferentes proyectos y objetivos de cada uno de los grupos e individuos que conforman la comunidad.

En este sentido además de los objetivos individuales sobresalen los intereses de los partidos políticos y organizaciones religiosas.

6. Los vínculos entre las unidades afectadas y las organizaciones no gubernamentales, resaltando el apoyo que pueden ofrecer las últimas a los primeros en el proceso de reasentamiento.

La tercera parte de este modelo se refiere a la organización y a las prioridades económicas, en él se parte de la idea de que la población reubicada no es homogénea en lo que se refiere a su economía y se toma en cuenta la diversidad de los trabajos. Las redes y vínculos cooperativos de acuerdo al parentesco, la amistad y otros; la producción y adquisición de alimentos con base en lo que se puede tener acceso; y finalmente las estrategias económicas que tienen los afectados, esta última característica que plantea Oliver-Smith es también de suma importancia pues al parecer no se tiene ninguna contemplada dentro del proceso de reubicación y ésta en lugar de favorecer y mejorar su situación la hace más inestable.

### **El tema de la identidad**

Dentro de este contexto de las reubicaciones, se generan procesos disruptivos entre la población (Velasco, 1997:133) que alteran su identidad con el lugar que habitan. Es en este espacio vivido y socialmente construido que se erige el territorio concebido como el espacio apropiado y valorizado, simbólica y/o instrumentalmente por los grupos humanos (Raffestin, 1980 citado en Giménez, 1999), ese espacio identificado de manera individual y colectiva como propio frente al espacio de los otros (Hoffmann, 1992 en Velásquez 1997:113). Y es de esta forma que los lugares sirven como base para la gestación de la identidad entendida como una parte constitutiva de la sociedad. Esa identidad con base en Bassand (1981, citado en Giménez, op.cit.:43) es la imagen distintiva y específica dotada de forma, modelos, representaciones y valores, entre otros; donde los actores sociales de un lugar determinado se forjan a sí mismos en el proceso de sus relaciones con otros lugares y colectividades. Esta imagen de sí puede ser más o menos compleja y tener por fundamento ya sea un patrimonio pasado o presente, ya sea un entorno natural valorizado, una historia, una actividad económica específica, o finalmente una combinación de todos estos factores.

Dentro de la *Identidad* con base en P. Centlivres y retomada por el mismo Bassand (1990 en Giménez, op.cit.:43) se pueden distinguir tres tipos, los cuales son:

- *Identidad histórica y patrimonial*, constituida en relación con acontecimientos pasados importantes para la colectividad y/o con un patrimonio socio-cultural o socio-económico (En este punto hay que señalar que sólo se ahondará en la variable histórica, por ser la que consideramos más apropiada para el presente estudio de caso)
- *Identidad proyectiva*, fundada en un proyecto regional, es decir, en una representación más o menos elaborada del futuro de la región, teniendo cuenta de su pasado.
- *Identidad vivida*, reflejo de la vida cotidiana y del modo de vida actual de la región. Este último tipo de identidad puede contener, en forma combinada, elementos históricos, proyectivos y patrimoniales.

La identidad, con base en Gilberto Giménez (1999), tiene tres dimensiones: una locativa, otra selectiva y una última de carácter integrativo.

La primera dimensión es de suma importancia para el presente estudio, ya que parte de una perspectiva geográfica y es en esta dimensión locativa donde los individuos se sitúan dentro de un campo en el que se desarrollará su identidad, este campo bien puede ser simbólico y es en él que se definen las condiciones que permitirán la conformación de una identidad; en él se trazan las fronteras de su mismidad, este territorio es en este caso la colonia Arroyo del Maíz, la cual servirá para delimitar nuestro estudio. La *dimensión locativa* se relaciona con el principio de diferenciación por medio del cual se establecen diferencias entre un individuo con respecto a otro, entre sí mismo y el mundo, y en este caso también utilizaremos el principio de diferenciación para distinguir a Arroyo del Maíz con respecto a otras colonias, tomando como factor fundamental el hecho de ser una colonia de reubicación, en la cual se tiene por supuesto que todos los habitantes que en ella se encuentran son damnificados y han sido afectados por algún desastre que los privó materialmente de su hogar.

Cuando los grupos humanos se encuentran en una situación de vulnerabilidad o peligro, su identidad y la identidad con el espacio se encuentra en

riesgo, ya que si en el aspecto social la identidad es una diferencia que nos distingue de los otros y que nos reconoce como únicos y distintos; en el aspecto geográfico la diferenciación se establece de acuerdo a la relación que se tiene entre las personas con los diversos objetos que constituyen el entorno donde se desarrolla su vida cotidiana, dicha relación con el lugar se va creando a lo largo del tiempo por medio de la experiencia humana dentro de la dimensión espacial, y permite de acuerdo con Ortega Valcárcel (Ibídem.) distinguir, entidades distintas, sitios y *lugares*<sup>5</sup> diversos, o sea, lugares que se pueden diferenciar unos de otros porque tienen una identidad particular.

En el caso de Arroyo del Maíz la identidad en su aspecto histórico parte de una memoria del desastre, y aquí habría que mencionar la diferencia que plantea Gray y Oliver en su libro titulado “*The Memory of Catastrophe*” donde dicen que, mientras la historia es el discurso oficial, la memoria es el recurso fugitivo y frágil de los oprimidos<sup>6</sup>. Sin olvidar la existencia de ambas, dentro del proceso de la vulnerabilidad, la situación de desastre y la reubicación, es justamente esa memoria del desastre por parte del grupo afectado, la que en primera instancia sirve para comenzar a integrar dentro de un espacio concreto (en este caso la colonia de reubicación) a la comunidad por medio de un proceso de selección, el cual es a su vez otra dimensión de la identidad, la *dimensión selectiva* (Giménez, 1999), la cual surge una vez que se han definido los límites dentro de los cuales se ordenarán las preferencias y se escogerán o descartarán algunas alternativas a nivel social, esta dimensión es importante ya que por medio de ella es que los individuos ordenan sus preferencias y escogen diferentes alternativas de acción en función de su identidad, es decir, “los procesos de decisión pasan a través de la identidad” (Giménez, S/F), en este sentido de la toma de decisiones y la identidad podemos asociar el buen o mal comienzo de la reubicación, ya que es debido a la identidad con su antiguo lugar que surge la renuencia a ser reubicados y tomar la decisión de aceptar o no ser reubicados en un lugar nuevo y desconocido. Sin embargo no hay que olvidar que aparte de los factores socioculturales existen también los económicos y políticos.

---

<sup>5</sup> Cursivas del autor.

<sup>6</sup> Tomado de la reseña hecha por Jesús Manuel Macías al libro en *Desastros, núm. 19, septiembre diciembre 2005, pp., 177-180.*

Una vez que se ha llevado a cabo el proceso de las dimensiones anteriores, surge la *dimensión integrativa*, en la cual los individuos disponen de un marco interpretativo que les permite entrelazar las experiencias pasadas, presentes y futuras, es en esta dimensión que comienzan a establecerse o integrarse los diferentes grupos aparte del grupo que se encuentra conformado por todos los integrantes de Arroyo del Maíz. Estas tres dimensiones señaladas se encuentran presentes a lo largo de la historia de las sociedades y los lugares, sobreponiéndose y mezclándose entre sí para ir conformando su identidad.

Por otra parte se toma la idea de que las reubicaciones son en un principio “no lugares”, en los cuales los individuos se encuentran despojados de cualquier símbolo de identidad social y espacial, las cuales con el tiempo van adquiriendo símbolos de identidad; pero que en algún momento o periodo de tiempo permanecen en una especie de limbo hasta que van adquiriendo la característica de *lugar*, es decir se crean los lazos sociales, los individuos se conocen y empiezan a relacionarse, se convierten en espacios vividos por los habitantes, los usuarios del espacio, y se va adquiriendo un aspecto simbólico, es decir, comienza la construcción social del espacio y en este sentido comienza a suscitarse la *Topofilia* (Yi-Fu Tuan, 1974) para describir las percepciones, la afectividad, las actitudes y las valoraciones que desarrolla la gente para con los lugares.

Lo anterior se relaciona con lo que plantea Sack en su obra *Homogeographicus* (1997) donde explora la naturaleza geográfica de los seres humanos y las consecuencias empíricas y morales de nuestra condición de seres geográficos (*homogeographicus*), mediante una estructura teórica que integra la naturaleza, las relaciones sociales y los significados; y que conecta el mundo en las experiencias del espacio y el lugar. Para Yi-Fu Tuan de acuerdo con Delgado (Ibíd.:118) es importante conocer la experiencia humana del espacio y el lugar, así como también comprender las relaciones de las personas con la naturaleza, su conducta geográfica y sus sentimientos respecto al espacio y lugar, considerando a las personas como los agentes geográficos primordiales. Y en su libro “*Space and Place: The Perspective of Experience*” (Tuan, 1977) define al

lugar como algo cargado de significados, que existe en diferentes escalas: un rincón, la casa una esquina, el barrio, la región, el país o el planeta.

Sin embargo para el estudio de Arroyo del Maíz la escala que se empleará será principalmente a nivel colonia y se tomará en cuenta algunos casos a una escala más reducida que es el hogar, tomando en cuenta factores como el hogar, donde se combinan las relaciones sociales materiales y las representaciones simbólicas de diferencia para distinguir lo masculino de lo femenino, lo alabado de lo detestable, lo deseable de lo indeseable; de igual modo se combinan la “realidad” y el sentido simbólico de la casa para crear una versión del hogar concreta y distinta de una sociedad a otra (McDowell, 1999). Lo anterior nos permitiría examinar algunas diferencias a nivel familiar e inclusive hasta qué punto los hombres y las mujeres experimentan de un modo distinto los lugares y los espacios, y así mostrar que tales diferencias forman parte de constitución social del lugar.

Con esta última parte concluimos las bases teóricas dentro de las que se basará nuestro análisis de la reubicación Arroyo del Maíz, las cuales se irán empleando de acuerdo a los requerimientos de cada tema.



## **Capítulo 2**

### **Antecedentes histórico-geográficos**

#### **La construcción del desastre**

*“Buena es la memoria porque ella es el espejo  
que ayuda a entender el presente  
y que promete el futuro”*  
SCIM, 1998

### **Introducción**

Un conjunto de totonacas, los cuales eran el grupo social predominante en la región y por lo cual es nombrada Totonacapan, se estableció en 1872 a las orillas del arroyo “El Mollejón” donde se localizaba un meandro rico en peces con los cuales se alimentaban (Enciclopedia municipal, 1993:69) dicho meandro de El Mollejón se localizaba dentro del municipio de Coatzintla y; el cual junto con el paraje de Poza de Cuero, que era donde se preparaban las pieles de las reses, conforman el primer antecedente de la ciudad de Poza Rica; sin embargo no fue sino hasta años después, con el descubrimiento de los yacimientos petroleros por parte de la compañía El Águila, subsidiaria de la Royal Dutch Shell (Olvera, 1996:133), que se conformaría Poza Rica como una ciudad industrial petrolera y comercial que con el tiempo adquiriría importancia a nivel regional, nacional e internacional.

A continuación se hace una revisión cronológica de los eventos más importantes que contribuyeron para la construcción de la vulnerabilidad y el proceso de desastre en el municipio veracruzano, Poza Rica de Hidalgo, los cuales se vieron evidenciados a raíz del desbordamiento del río Cazonces debido a las lluvias extraordinarias que se presentaron en la región desde finales del mes de septiembre hasta principios del mes de octubre del año 1999 (La Opinión, 1999. miércoles 6 de octubre; Estudio de caso Arroyo del Maíz, 2006:19).

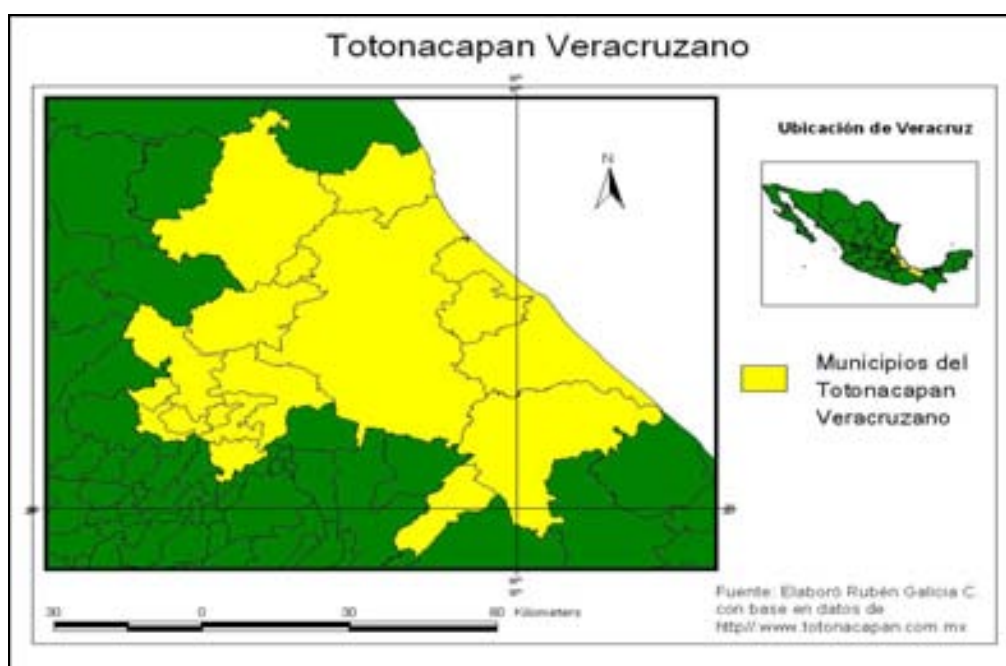
No obstante partimos de la idea de que la construcción de la vulnerabilidad y el desastre se inicia desde tiempo atrás con los varios cambios efectuados en relación a la propiedad de la tierra, y se va fortaleciendo al pasar de los años en gran parte por la precariedad de las estructuras sociales y económicas del grueso

de la población, no solo en el nivel municipal sino en toda la región, fomentadas por las políticas implantadas e impulsadas desde el gobierno federal.

### **Pasado agrícola y ganadero. Una re-visión a escala regional e internacional.**

La región que se aborda en este caso, corresponde al denominado Totonacapan, nombre que se debe a la presencia del grupo étnico de los totonacos. La región, de acuerdo a Guillermo Bonfil (citado en Vera, 2007:112) se sitúa en un nivel intermedio entre la comunidad y el país, y con base en Ortega (2000:532; citado en Vera, 2007:112) es “una herramienta geográfica que nos permite abordar los procesos de concentración espacial propias del desarrollo capitalista.” El Totonacapan abarca en la actualidad municipios del estado de Veracruz y de Puebla, sin embargo para el presente escrito nos enfocaremos de manera principal a la parte de esta región que se localiza en el estado de Veracruz, conformada por los municipios de Cazonces de Herrera, Chumatlán, Coahuatlán, Coatzintla, Coxquihui, Coyutla, Espinal, Filomeno Mata, Gutiérrez Zamora, Mecatlán, Papantla, Poza Rica de Hidalgo, Tecolutla, Tihuatlán y Zozocolco de Hidalgo <sup>7</sup>. La parte del Totonacapan que se encuentra en el estado de Veracruz se puede apreciar en el siguiente mapa (figura 2.1)

**Figura 2.1 Totonacapan Veracruzano**



<sup>7</sup> Información obtenida de <http://portal.veracruz-llave.gob.mx:8025/municipales.html>

## **La ley de terrenos baldíos.**

Durante la segunda mitad del siglo XIX, anterior al periodo de llegada de los petroleros a la zona de Poza Rica, se promulgaron diversas leyes referentes a la propiedad de la tierra dentro de la política agraria, estas estaban enfocadas a transformar la propiedad comunal en propiedad privada. Dentro del estado de Veracruz los primeros intentos comenzaron el 22 de diciembre de 1826 con la primera Ley Agraria (Ramírez, 2002:98) a la cual siguieron otras más, así como también se emitieron decretos enfocados en el mismo tema.

Entre estas leyes se encuentra la ley de terrenos baldíos que sirvió como instrumento por medio del cual se despojó abiertamente a los indígenas de sus terrenos comunales, y de la cual Zaleta (1996:24) menciona un caso a modo de ejemplo, el de Diego Ramos, supuesto compadre de Porfirio Díaz, el cual se vio beneficiado haciéndose dueño de varias tierras aunque realmente nunca se paraba por ellas, pues al igual que otros propietarios, una de las causas de su ausencia era el temor a las enfermedades tropicales que se presentaban en la zona, como por ejemplo el paludismo, algunas gastrointestinales y otras como la sarna, junto con los piojos y las liendres. Pese a esto, las tierras seguían siendo legalmente de su propiedad aun cuando no las ocupara, y otros, que bien podían ser los antiguos dueños, sí lo hicieran.

Respecto al proceso de los terrenos baldíos o tierras realengas se dice que éstas son patrimonio del estado (decreto del 29/V/1853, citado en la enciclopedia municipal 1993:67), por lo que no podían ser enajenables, sin embargo, a pesar de que el estado es el dueño, como no cuenta con los recursos necesarios para hacerlas producir, tiene que ofrecer los terrenos baldíos para que sean colonizados por inmigrantes o por empresas ganaderas y agroexportadoras (enciclopedia municipal 1993:67). Es así como el estado en primer lugar reconoce y se apropia de las tierras para de manera posterior venderlas al mejor postor, obteniendo una ganancia, y no hay que ser muy perspicaz para entender que sólo se convertía en un beneficio personal o de unos cuantos.

## **Movimientos de oposición**

En los años siguientes a estos decretos y leyes que imponían los cambios de la forma de tenencia de la tierra, surgieron movimientos indígenas y mestizos dentro de toda la región totonaca ofreciendo oposición a estos cambios en defensa de la tierra y del sistema comunal practicado. Entre estos movimientos destaca por una parte, a principios del siglo XIX e incluso anterior a la primera Ley Agraria, el de Serafín Olarte y su participación en el movimiento de Independencia y posteriormente el de su hijo Mariano Olarte, de 1836 a 1838 (Ramírez, 2002:100) cuando por medio de las armas se pedía que se hicieran algunas reivindicaciones, dentro de las que destacan la del respeto a las milpas y acahuals y; la permanencia al margen de los españoles respecto a los conflictos internos.

Dentro del periodo de la segunda mitad del siglo XIX destaca el líder Totonaco Simón Tiburcio (Blanco, 1996:111; Ramírez, 2002:99), el cual actuó como intermediario ante Benito Juárez para la formación de condueñazgos (de los cuales se hablará más adelante) y ante Porfirio Díaz para el parcelamiento de las tierras comunales del municipio de Papantla y Coatzintla, este personaje se conocía como “el que de entre todos los indios manda”. Cabe señalar que la formación de condueñazgos se dio en toda la región totonaca veracruzana.

Los movimientos y líderes continuaron durante toda la segunda mitad del siglo XIX, teniendo una gran represión por parte del gobierno. De acuerdo con Victoria Chenaut (1996:82) y Ramírez (op.cit.:104), dentro de la región veracruzana del Totonacapan, el 30 de diciembre de 1885, un grupo de indios armados a las órdenes de Antonio Díaz Monfort se levantaron bajo la proclama de “libertad, fueros y religión”, hasta que el 2 de mayo de 1886 el líder fue acorralado y muerto; en el siguiente año, el 30 de diciembre de 1887 estalló otra sublevación en el cantón de Papantla, la cual estaba dirigida por Antonio Vázquez, Miguel Herrera y José María Salazar, los cuales, según informes oficiales, habían convencido a los indígenas de que si anulaba la división de las tierras comunales en grandes lotes o condueñazgos, cesaría el pago que los condueños realizaban por los impuestos y contribuciones prediales.

Es así que a lo largo de este periodo en la historia de la porción veracruzana del Totonacapan se continúan presentando diversos movimientos en varios puntos, contrarios a la privatización de las tierras comunales impuesta por el gobierno por medio de leyes y decretos, dentro de los cuales los condueñazgos tienen una importancia relevante al ser el periodo más significativo de transición entre lo comunal y lo privado.

### **Los condueñazgos**

Para el año de 1876, de acuerdo con Olvera (1996:133), el lote de Poza Rica se había dividido en parcelas de 80 hectáreas por medio de una brigada de ingenieros militares enviada a la zona por los gobiernos liberales, que de esta forma hacían cumplir las leyes relativas al fraccionamiento de las tierras de las comunidades indígenas, iniciando así el establecimiento de la propiedad privada y la desaparición de las tierras comunales que era una organización usual entre los grupos indígenas de México, en las que todo es de todos y nada es de nadie. Dicho proceso de transformación de la propiedad comunal en propiedad privada, con base en Ramírez (Ibíd.:87) era una imposición que se estaba dando desde el gobierno sobre el territorio de los pueblos indígenas, lo cual además también tenía repercusiones en el arraigo y el sentido de pertenencia al lugar.

Fue así que con toda la intención de privatizar los territorios comunales indígenas para favorecer en el corto plazo a cierto grupos de poder en la región, se realizó la división de setenta y seis condueñazgos con sus respectivos condueños donde en la actualidad se ubica el municipio de Poza Rica de Hidalgo. Engels (1997:12) explica de la siguiente manera la situación y decadencia de la propiedad comunal, aunque cabe mencionar que algunas de las condiciones que plantea no son iguales a las que se presentan en nuestro caso de estudio, el siguiente párrafo permite acercarnos a la situación generada por la privatización de la tierra y entender, por otra parte, las implicaciones del desarrollo del capitalismo a lo largo de la historia:

La primitiva propiedad comunal de la tierra correspondía, por un lado, a un estado de desarrollo de los hombres en el que el horizonte de éstos quedaba limitado, por lo general, a las cosas más inmediatas, y

presuponía, por otro lado, cierto excedente de tierras libres. Al agotarse el excedente de tierras libres, comenzó la decadencia de la propiedad comunal. Todas las formas más elevadas de producción que vinieron después condujeron a la división de la población en clases diferentes y, por tanto, al antagonismo entre las clases dominantes y las clases oprimidas. En consecuencia, los intereses de las clases dominantes se convirtieron en el elemento propulsor de la producción, en cuanto ésta no se limitaba a mantener bien que mal la mísera existencia de los oprimidos. Engels (1997:12)

En este sentido vale mencionar que de acuerdo con José María Bausa (citado en *Ibíd.*:94) a mediados del siglo XIX el territorio de los totonacos era reconocido como una amplia extensión de tierras comunales que colindaba con diversas propiedades privadas como ranchos, villas y haciendas dedicadas principalmente a la ganadería, las cuales pertenecían en su mayoría a mestizos y migrantes de origen español e italiano. Los totonacos a su vez tenían un sistema agrícola basado en la milpa y la vainilla que complementaban con la recolección y venta de madera.

Cabe mencionar que el condueñazgo fue una forma de tenencia de la tierra por medio de la cual las leyes liberales daban la propiedad de las tierras pertenecientes a las comunidades indígenas de manera individual, supuestamente preservando el sentido comunitario debido a que los poseedores individuales de parcelas eran considerados “condueños” de todas las tierras de la comunidad, sin embargo esto fue una clara alteración a la organización que se tenía respecto a las tierras, y que más adelante esta fragmentación serviría para arrebatarlas de una manera más sencilla respaldada legalmente, como comenzó a suceder después, cuando algunos de los condueños vendieron sus propiedades o fracciones de éstas a ganaderos y ricos agricultores de la región.

En sí el condueñazgo, de acuerdo con Ramírez (*Ibíd.*:92) fue un periodo de transición entre la tenencia comunal y la propiedad privada, durante la cual se compraban “acciones” a los “dueños primitivos”, dichas “acciones” colocaban al comprador como condueño, y miembro del condueñazgo, sin embargo la fracción comprada no estaba bien delimitada, lo cual se mantuvo hasta que se realizó el parcelamiento y la “acción” se convirtió en derecho y propiedad avalado por las leyes gubernamentales (figura 2.2).

**Figura 2.2 Fraccionamiento de las tierras Comunes en lotes o Condueñazgos, 1874-1878. Municipios de Papantla y Coatzintla. También se aprecia Poza de Cuero y Poza Rica.**



Fuente: Elaboración propia con base en Ramírez (2002:105)

Si bien esta situación en un principio favoreció a los ganaderos y agricultores que conformaban la oligarquía de la región, también en el futuro sería muy bien aprovechada por intereses internacionales, como los de la compañía El Águila en la realización de su proyecto de extracción y comercialización de petróleo puesto que le resultaría más fácil comprar o apropiarse de los terrenos de su interés.

La expansión, de los ganaderos y vainilleros establecidos en la región, fue favorecida por este régimen de privatización, y si bien es cierto que estas actividades económicas ya existían en la región desde años anteriores, sobre todo en lo referente a la producción y comercialización de la vainilla que fue en gran parte lo que permitía relacionar a la región con el mercado externo a través de su exportación (Blanco, 1996:108; Chenaut, 1996:213). A raíz de estos cambios las condiciones se modificaron y se hicieron más verticales las relaciones sociales de producción.

La ganadería y la agricultura eran las dos actividades económicas más importantes y redituables de la región, en estas actividades estaban involucrados tanto mestizos como totonacos, generándose así dos situaciones desfavorables para los indígenas que en algún momento fueron los dueños originales de esas tierras, puesto que, según explica Ramírez (Ibíd.:97), los mestizos como comerciantes buscaban crear un acercamiento con los totonacos para acaparar la cosecha de vainilla a un precio bajo; y como ganaderos trataban de despojarlos de sus tierras para así poder extender sus potreros.

La ley de terrenos baldíos junto con el fraccionamiento de las tierras para establecer el condueñazgo y de manera posterior la propiedad privada, permitieron la apropiación y compraventa de terrenos que originalmente eran de propiedad comunal entre los indígenas totonacos, primero a los ganaderos y agricultores ricos, pero siempre a gente que tenía vínculo con el poder, como se confirmó más adelante cuando aparecieron las compañías petroleras, aunado a esto, también propició la segregación, desplazamiento y exclusión de los antiguos pobladores.

Como se puede apreciar, desde esta etapa temprana en la formación de la ciudad de Poza Rica se pueden identificar varios problemas como por ejemplo la reducción de las tierras utilizadas principalmente para la agricultura (en gran parte para el autoconsumo), debido a la expansión e intereses de la oligarquía integrada por los ganaderos y comerciantes de vainilla; con la falta de tierra fue inherente la falta de trabajo debido al carácter agrícola; así como también la falta de vivienda; la consecuente marginalización; la desarticulación de las comunidades, entre otras condiciones más, que a parte de la generación de vulnerabilidad también orillaron a la gente a migrar y/o a incursionar en labores que nunca antes habían desempeñado.

Es así como desde este momento se puede ir vislumbrando la construcción de la vulnerabilidad social y del desastre, en gran parte generada por la intervención gubernamental y la implementación de leyes y políticas desfavorables que solo beneficiaron a la clase rica, a los menos. Lo anterior coincide con la idea de Peter Winchester (citada en Calderón Ibíd.:98) donde se dice que los llamados



desastres naturales son en principio el producto de las políticas económicas, en este caso apoyadas en y por el gobierno para beneficio de la oligarquía, teniendo como resultado una alteración drástica de las relaciones sociales de producción, que se convierte regularmente en una marginalización espacial y económica de muchos de sus miembros.

Sin embargo las cuestiones sociales, políticas y económicas no fueron las únicas que se vieron afectadas con este desarrollo histórico de la región, también al extenderse la ganadería sobre los terrenos agrícolas, y la posterior urbanización, se llevó a cabo una gran deforestación y por supuesto una alteración al ambiente debido a estas actividades humanas, que en el futuro también contribuirían en la vulnerabilidad a desastres por tener consecuencias que quizá fueron imprevistas, como lo explica Engels (Ibíd.:10) en el siguiente párrafo:

Los italianos de los Alpes, que talaron en las laderas meridionales los bosques de pinos, conservados con tanto celo en las laderas septentrionales, no tenían ni idea de que con ello destruían las raíces de la industria lechera en su región; y mucho menos podían prever que, al proceder así, dejaban la mayor parte del año sin agua sus fuentes de montaña, con lo que les permitían, al llegar el período de las lluvias, vomitar con tanta mayor furia sus torrentes sobre la planicie. Engels (1997:10)

Si bien no se sabía las posibles consecuencias que tendrían en un futuro la realización de estas actividades humanas, la voracidad, el descontrol y la inconciencia principalmente fue la causa que más daño ocasionó al ambiente. Aunque cabe señalar que los habitantes de la región de origen indígena eran más concientes que los mestizos, al estar regidos por un respeto a la naturaleza basado en sus cosmovisión e idiosincrasia. Como lo menciona Blanco (Ibíd.:107), cuando dice que tal vez los totonacos no entendían lo que era la “privatización de la tierra”, pero se oponían a ella porque les parecía algo monstruoso comerciar con su principal medio de sustento, aunado al sentimiento y creencia de que la tierra no era de ellos sino de deidades como el *Quihuikolo* y *Xmalana*, ambos dueños y cuidadores de la montaña, y en el caso del primero al que se le debía solicitar permiso para hacer una milpa o tirar un árbol.

Posterior a la etapa de cambio de las propiedades comunales a lotes o condueñazgos (1874-1878), la problemática de las tierras continuó imponiéndose sobre la organización social de las comunidades, a través de la división en parcelas; y durante el periodo de la Revolución Mexicana los pobladores indígenas de la región continuaron perdiendo sus tierras por medio de engaños y fraudes. El ciclo de hombres a dioses se había terminado con el despojo, volvían a ser hombres. Pero, ahora, eran hombres sin derecho a la tierra común y sin la certeza de una identidad que se apoyaba en su pertenencia a la comunidad (Ibíd.:115).

Este periodo del movimiento de Revolución no resultó nada benéfico para la clase oprimida a pesar de la presencia de dicho movimiento y de las fuerzas villistas y carrancistas que se disputaban la zona, pues ambos bandos trataban de convencer y ganar adeptos por medio de promesas que en el mayor de los casos no se cumplieron. Así de acuerdo con Blanco (op.cit.:116), la Revolución no trajo mayor independencia a los indios en los asuntos locales, sino la de los blancos y mestizos propietarios. Las familias indígenas intervenían a favor de uno u otro bando a fin de no ser molestadas en sus pertenencias u organización.

### **La parte del origen en Poza de Cuero y la cuenca del río Cazonés.**

Por otra parte, también encontramos que otro antecedente directo del centro industrial en el que se convirtió la ciudad de Poza Rica, lo podemos localizar en la congregación totonaca de "Poza de Cuero", la cual pertenecía al municipio de Coatzintla, ex cantón de Papantla, y que se encontraba enclavada en la margen derecha del río Cazonés, esta congregación según Zaleta (1999:15) y la enciclopedia municipal veracruzana (1993:69) es actualmente la colonia Manuel Ávila Camacho. La fundación de Poza de Cuero según la enciclopedia municipal veracruzana (1993:73) se da en el periodo de 1901 a 1903, en donde actualmente se ubica la calle Independencia.

Desde estos primeros asentamientos de los que se tiene registro, tanto el que se encontraba a orillas del arroyo "El Mollejón" y de "poza de Cuero" a orillas del río Cazonés podemos percibir que si bien la ubicación de los asentamientos

favorecía la disponibilidad de agua y permitía obtener recursos alimenticios por medio de actividades como la pesca en el río Cazonos o algunos de sus arroyos afluentes, como del Mollejón y del Maíz, de peces como el jurel, robalo, huevina, guapote, lisa o bobo; la caza de pato silvestre, garza blanca, gallareta, entre otros; y la pesca de acamayaz por medio de trampa o anaza porque estaba prohibido pescar con dinamita o cuete (Ibíd.:25), también dicha ubicación favorecía la posibilidad de inundarse por las crecidas tanto del río Cazonos como de sus arroyos tributarios, los cuales eran muy caudalosos, sobre todo en la temporada de lluvias que se presentan casi durante toda la mitad del año, de junio a noviembre, aunque en ocasiones se extienden más debido al clima que es tropical húmedo.

Como dato para entender mejor la situación de Poza Rica dentro de la cuenca del río Cazonos podemos decir que dicha cuenca tiene un área aproximada de 2 688 km<sup>2</sup>, y se encuentra distribuida entre los estados de Hidalgo, Puebla y Veracruz. Los arroyos formadores de esta corriente descienden de la Sierra de Hidalgo y nacen en el parteaguas que limita al río Tulancingo; también parte de esta cuenca alimenta el vaso del Sistema Necaxa por medio de la presa Los Reyes, la cual se localiza en la parte alta de la cuenca donde se localiza el arroyo Chaltecontla, cuyos almacenamientos se integran a los de la presa Laguna y Planta Texcapa (Enciclopedia municipal Veracruzana, 1993:21).

La cuenca del río Cazonos (figura 2.3) tiene una precipitación media anual de 2 200 mm en la parte alta, mientras que en la parte baja, donde se localiza la ciudad de Poza Rica es de 1 200 mm al año. Esta cuenca también se ve favorecida por las tormentas tropicales que se forman en el Mar Caribe y Golfo de México, así como también por los nortes, formando así grandes avenidas en el cauce del río principal (enciclopedia municipal veracruzana 1993:23).

**Figura 2.3 Cuenca del río Cazones y la ubicación de Poza Rica.**



Es de esta forma que las condiciones físicas en general de la zona favorecían la presencia de una selva mediana subperenifolia (Enciclopedia municipal veracruzana, 1993:33) y por lo menos hasta 1926 según Zaleta (Ibíd.:18) la ranchería de Poza Rica estaba arrinconada entre la selva, aunque también dentro del actual territorio que ocupa la ciudad de Poza Rica había otros asentamientos más, como es el caso de la Congregación de Poza de Cuero, título que no alcanzó Poza Rica hasta 1935 cuando el Gobernador Interino de Veracruz, Licenciado Guillermo Rebolledo, expidió el Decreto para elevar a Poza Rica a la categoría de Congregación, mientras llegaba este decreto como antecedente al establecimiento de Poza Rica como municipio libre en 1951, el paisaje en la zona era de muchas extensiones baldías, cerros tupidos con árboles de finas maderas, monte alto, palmeras, tabacales, milpas, plataneras, vainillales y potreros (Zaleta, Ibíd.:23), muchos de estos propiedad de los ricos agricultores papantecos antes mencionados, aunque también la mayoría de la población practicaba la agricultura de temporal, para lo cual llevaban a cabo jornadas de 10 a 12 horas diarias durante las cuales empleaban la yunta de bueyes para surcar el suelo.

Entre los productos que se sembraban encontramos fríjol, chile, cilantro, calabaza, tomate chiquito, etc.; también se recolectaba miel de abeja de colmena en penca o miel de monte obscura y espesa que se encontraba en los huecos de los árboles; en algunas extensiones se sembraba caña de azúcar y luego se transformaba en panela; el café, vainilla y tabaco aunque en menor escala también se sembraban para comercialarlos en Papantla y Coatzintla.

Por otra parte el chile grande (chilchote) era ahumado y cuando estaba listo iban por él los arrieros de Zacatlán, Puebla, también se hacía pan en hornos de barro y se tenían gallinas, puercos, caballos, burros, mulas, reses (sobre todo los ganaderos) y guajolotes (Zaleta, *Ibíd.*:25). En la realización de estas actividades existía una división del trabajo en la cual participaban todos los integrantes de la familia, por ejemplo los hombres sembraban, pescaban y cazaban, las mujeres hacían el pan y junto con los niños se encargaban de la crianza de los animales domésticos, los cuales constituían, y hasta la fecha lo siguen haciendo, una parte importante dentro de su gastronomía, complementada con tamales, bollitos y púlacles; queso, chorizo, huevos, conserva de calabaza, camote, yuca, papaya, cahuayote, etc.; y a manera de postre, pemoles, totopos, tintines, alfajor, pepitoria, pinole, miel de enjambre, entre otros, (Zaleta, *op.cit.*:28).

Este tipo de comida es una mezcla de influencias entre la cultura totonaca y la huasteca, que aunque estrictamente hablando Poza Rica se localiza dentro de la región del Totonacapan, por su cercanía a la región huasteca también recibe una gran influencia de ésta.

### **Los yacimientos y las compañías petroleras**

El petróleo es, con el gas natural el principal combustible de cuantos ponen en marcha al mundo contemporáneo, una materia prima de creciente importancia para la industria química y el material estratégico primordial para las actividades militares. Ningún otro imán atrae tanto como el “oro negro” a los capitales extranjeros, ni existe otra fuente de tan fabulosas ganancias; el petróleo es la riqueza más monopolizada en todo el sistema capitalista (Galeano, 2003:255).

Este hecho se ha visto comprobado a lo largo de la historia del mundo y del desarrollo del capitalismo, pues en nuestros días las guerras ejercidas por el máximo representante de este modelo económico, los Estados Unidos, son para posicionarse en puntos estratégicos a nivel mundial que tienen que ver con los principales productores de hidrocarburos, solo baste recordar la llamada operación “Tormenta del Desierto” efectuada en el Golfo Pérsico y las demás recientes campañas en medio oriente, aunque claro y obvio es que nuestra América tampoco ha quedado ilesa de estas acciones, ejercidas por dicho país que es el más terrorista a nivel mundial.

### **Antecedentes en la región.**

Posterior al proceso relacionado con la privatización de la tierra, otra oleada de “progreso” llegó, esta vez con el descubrimiento del petróleo en la región y el consecuente arribo de inversionistas extranjeros a la parte baja del cantón<sup>8</sup> de Papantla, la cual se convirtió en una parte clave para los intereses nacionales e internacionales (Blanco, *Ibíd.*:115). Y en varios casos los antiguos caciques de la región aprovecharon esta situación para enriquecerse aun más, como es el caso de Manuel Pelaez, el cual siendo cacique se convirtió en millonario al brotar petróleo en sus tierras, dando como resultado que el negocio petrolero de los Peláez Gorrochotegui aparece en la lista de empresas subsidiarias del complejo *Royal Dutch Shell* con el nombre de compañía Petrolera de Tierra Amarilla y Anexas, S.A. (Enciclopedia Municipal Veracruzana, 1993:73) convirtiéndose así en la cabeza de los rancheros vueltos petroleros.

El descubrimiento petrolero en la región hizo que muchos propietarios vendieran o por lo menos arrendaran sus terrenos a la compañía El Águila, la cual estaba ansiosa de acrecentar sus ganancias e intereses vinculados al petróleo. De esta forma muchos indígenas tuvieron que alquilar sus tierras y su mano de obra (Blanco, *Ibíd.*:116). Si bien la compañía El Águila subsidiaria de la *Royal Dutch Shell* es la historia más conocida en la región, no fue la única compañía que se presentó en la región, de hecho los orígenes petroleros en la región tienen un

---

<sup>8</sup> Con base en Vera (2006:122) los cantones son provincias que reúnen varios pueblos, y son antecedentes del municipio; en otros casos son un conjunto de dos o más provincias.

antecedente basado en los totonacos que Ramírez Melgarejo (2002:140) describe así:

...la historia de la industria petrolera mexicana comenzó en el siglo XIX, cuando los totonacos de Coyutla aceptaron mostrarle al doctor Autrey los lugares donde se encontraban las chapopoteras. De los totonacos aquellos, precursores del uso del petróleo en México, nadie se acuerda; en cambio, al médico Adolfo Autrey lo recuerdan oficialmente como uno de los precursores de la industria petrolera y también como un personaje de la historia papanteca... ..en uno de sus recorridos (Adolfo Autrey), en una localidad cerca de Coyutla, observó que para iluminarse, los totonacos utilizaban antorchas como lámparas de fabricación casera. Estas antorchas eran ollas de barro que en su interior tenían "lodo negro". Autrey se interesó y los lugareños le mostraron el lugar donde obtenían ese "lodo"...

No hace falta seguir con el relato, que también mencionan otros autores como Zaleta (Ibíd.:71), para imaginar lo que a continuación sucedió, ya que una vez que Adolfo Autrey conoció el lugar de donde los totonacos obtenían el lodo negro se vio muy motivado a iniciar su explotación que devino del lodo negro a oro negro. Fue así como se asoció con el señor John F. Dowling y en 1869 formaron la primera compañía petrolera denominada *Compañía explotadora de Petróleo del Golfo Mexicano*, fue así como después de perforar sin éxito hasta una profundidad de 125 pies, llegaron a una colina entre una milpa, donde decidieron hacer un túnel de 50 pies y ahí obtuvieron una producción de cuatro a cinco barriles diarios. (Ramírez, op.cit.:141). A esta primera excavación que tenía la forma común de una mina le llamaron "Las Minas de Cougas".

Después de la formación de la primera compañía explotadora de petróleo, con base en Ramírez (op.cit.:143) de 1900 a 1903 llegaron los señores Percy N. Furber, Frank Furber y Arthur C. Payne, organizadores de la Oil Fields of México Company, y adquirieron las concesiones de la compañía fundada por Autrey y Dowling, comprando para 1903 los terrenos de Cougas y predios vecinos: cerca de 10 mil hectáreas a la hacienda de Palma Sola. Ésta fue la primera compañía con capital inglés que operó en la región.

Con la detección de los yacimientos petroleros y su inmediata explotación por parte de inversionistas nacionales pero principalmente extranjeros, también se inició el desarrollo de vías ferroviarias que permitieran la comunicación entre los campos petroleros y los principales puertos de la zona, en este caso fue el puerto de Tuxpan (Ramírez, op.cit.:145), así como también se inició el tendido de

oleoductos. El arribo de otras compañías como la Palma Sola Company Limited no se hizo esperar, sin embargo no todas prosperaron y en este último caso fue absorbida al final por la Oil Fields.

Es de esta forma como las tierras de la región fueron divididas o acaparadas para tres usos primordiales, la producción de la vainilla, la ganadería y finalmente la explotación petrolera, estas tres actividades económicas se convirtieron en los ejes principales de empleo y desarrollo económico de la región, pero también fueron los causantes de la creación de espacios diferenciados y de fomentar los procesos de segregación, exclusión, alteración y debilitamiento del modo de vida que se llevaba por los antiguos pobladores, es decir, los totonacos.

Si bien los totonacos no eran los únicos que habitaban en la región y también existía la presencia de mestizos, el primer grupo fue el que se vio más afectado, aunque en el futuro el poder y la riqueza se fue reduciendo a unas cuantas personas que conformaron la clase rica y poderosa dueña de las riquezas generadas por los recursos existentes en el lugar, de esa forma como mencionara Eduardo Galeano (2003) la riqueza de los pueblos se había convertido en su desgracia.

### **El Águila y la Poza Rica**

A continuación y siguiendo con el tema del petróleo, se hablará de la principal compañía que fomentó el desarrollo de la industria petrolera en la actual Ciudad de Poza Rica de Hidalgo, este hecho marcó de manera crucial la historia tanto de ese lugar como de la región, pues fue ahí donde se encontró uno de los mayores yacimientos petroleros a escala mundial, lo cual favorecería el inicio de una serie de eventos que en el futuro se relacionarían y tendrían mucho que ver en la construcción del desastre.

De 1926 a 1929 la llamada Compañía Mexicana de Petróleo El Águila, subsidiaria de la más poderosa empresa petrolera trasnacional de la época la Royal Dutch Shell (Enciclopedia Municipal Veracruzana 1993:73; Olvera, 1996:133; Zaleta, *Ibíd.*:76), por medio de sus aventuradas exploraciones, principalmente por



medio de la perforación de los pozos Mecatepec 1 y Poza Rica 2 (figura 2.4), se dio cuenta de que en la zona del actual municipio de Poza Rica se localizaba un gran depósito petrolero, sobre todo cuando en 1930 revienta el Poza Rica 2. Cabe mencionar que dicha compañía ya se encontraba desde hacía algunos años explotando este recurso en el país. Sin embargo con el descubrimiento de este nuevo yacimiento; que fue considerado uno de los más grandes, no solo a nivel nacional sino también a escala internacional; las ambiciones de la empresa se reactivaron y con toda razón ya que algunos años más tarde, en 1951 cuando curiosamente también se convirtió en municipio libre, abarcaría más del 50% de la producción nacional de petróleo. Para este tiempo Lázaro Cárdenas ya había llevado a cabo la nacionalización de este recurso por medio de la expropiación petrolera.

**Figura 2.4 Pozos Mecatepec 1 y Poza Rica 2**



Fuente: elaboración propia con base en google earth y Zaleta (op.cit.)

Dos años después, en 1932, de que finalizaron las exploraciones y se hizo una perspectiva del alcance y producción del recurso, se trasladó el campamento de Palma Sola con todas sus instalaciones y sus trabajadores que eran en ese entonces 156, con los cuales se comenzó la construcción de las instalaciones necesarias para el nuevo campamento petrolero, así como también, al ver que los empleados disponibles no eran suficientes para todas las tareas necesarias, como por ejemplo la perforación simultánea de varios pozos, la construcción de nuevas baterías de separación, ramales férreos a lo pozos, tendido de tuberías (Olvera, *Ibíd.*:133) y demás labores necesarias para desarrollar el nuevo campo de explotación, se inició la tarea del reclutamiento de mano de obra calificada para la realización de los trabajos pertinentes.

La mayoría de esta mano de obra provenía de las zonas vecinas, la cual dadas las condiciones petroleras de la región en la mayoría de las ocasiones se encontraba capacitada y ya tenía experiencia en esas tareas, como por ejemplo Tampico, y de este último caso en particular ya que era de este lugar de donde los trabajadores, pertenecientes al proletariado que había sido despedido por otras compañías petroleras medianas y pequeñas como resultado de la crisis económica del 29, llegaban porque era ahí donde se encontraban las oficinas centrales de El Águila (Olvera, *Ibíd.*:135).

Así fue que primero comenzó a llegar la mano de obra calificada a Poza Rica, por un lado estaban los de Palma Sola y por otro los que habían perdido su trabajo por la crisis. Entre las labores que desempeñaban se encontraban las de soldadores, torneros, perforadores, mecánicos, maquinistas, encargados de producción, tuberos, empleados administrativos, fogoneros de los ferrocarriles y de ingenios, y obreros en general. Muchos de los trabajadores que llegaron llevaban consigo un amplio conocimiento político, ya que por una parte algunos habían participado en la oposición a las compañías extranjeras de los años veinte, y a otros muchos les había tocado conocerlas solamente, pero que sin embargo sabían los alcances y consecuencias que éstas podían llegar a tener. Como por ejemplo los contratos colectivos por medio de la creación y aceptación de los sindicatos, una organización que les permitiera alianzas con el Estado, pero por

otra parte también se encontraban los despidos y la represión en general (Olvera, Ibíd.:135).

Una vez que los trabajadores calificados o relacionados con la industria se establecieron, no tardaron mucho tiempo en llegar también personas no calificadas, como por ejemplo algunos campesinos que se habían convertido en obreros y que no tenían el conocimiento del trabajo industrial. Aunado al poco conocimiento político que tenían, sobre todo en lo referente a los sindicatos, los cuales se convirtieron en un elemento importante dentro de Poza Rica. Otra dificultad que tenían era que, sobre todo los nuevos obreros procedentes de la sierra de Papantla, Hidalgo y Puebla, no hablaban o hablaban poco el español. Sin embargo la formación de Poza Rica y su posible encuentro en ella de un trabajo que les otorgara un buen salario fijo, al menos durante una buena temporada les permitiría mejorar su condición económica, fue así como muchas otras personas, aparte de la mano de obra calificada, se vieron atraídas por la nueva ciudad que poco a poco se iba convirtiendo en polo de desarrollo de la región, tanto por la industria como por las actividades comerciales.

De manera posterior al arribo de los trabajadores petroleros comenzaron a establecerse los lugares en los que se les ofrecía comida, lugares que proporcionaban bebidas alcohólicas y diversión, lo cual era altamente demandado si tomamos en cuenta que el grueso de la población que habitaba y laboraba eran hombres. Las condiciones anteriores generaron una gran migración de personas, dedicadas a satisfacer la demanda de servicios requeridos por los empleados de las compañías establecidas, aunque también aunado a esto no hay que olvidar la expulsión de mano de obra que había tanto en la región como en el país en general debido a la problemática de la privatización de las tierras y la pobreza existente. De esta forma, Blanco (Ibíd.:121) menciona en el caso de la región totonaca veracruzana que las parcelas de la mayoría de los campesinos no rebasan las dos hectáreas, de manera que la región se había convertido en fuerte expulsora de mano de trabajo.

Y en este punto podríamos hacer una reflexión y un parteaguas sobre el modo de vida que se había estado llevando en Poza Rica, el cual había sido

predominantemente rural, y cuyos habitantes se conformaban por dos grupos principalmente. El primero era el grupo indígena totonaco, predominante en la región, y el segundo era el grupo de mestizos. Estos grupos llevaban establecidos aproximadamente sesenta años en la región, es decir desde 1872 cuando se tiene noticias del primer asentamiento totonaco en la zona hasta 1932, año en el que comienza el traslado del campamento de Palma Sola a Poza Rica por la llegada de El Águila. Hasta antes de eso las principales actividades económicas que se efectuaban eran la ganadería y el cultivo de vainilla, la primera asociada a los mestizos y la segunda a los indígenas.

Como se puede apreciar, la transformación de rancherías y congregaciones en una ciudad industrial fue muy rápida y poco provechosa para los habitantes de la zona. Los cuales, pese a la presencia de las compañías petroleras en la región, desconocían totalmente el ejercicio de la industria petrolera y además tenían muchas desventajas en su contra: por una parte la falta de preparación para desempeñar labores en este sector, así como la falta de conocimiento del español (en el caso específico de los indígenas); y por otra parte las condiciones en las que habían quedado las tierras debido a los embates por medio de leyes y decretos gubernamentales para su privatización, como por ejemplo la ley sobre terrenos baldíos y después por el fraccionamiento y el condueñazgo. Circunstancias que si bien desde un principio no les resultaban nada favorables, con el arribo de El Águila se hicieron más contraproducentes, ya que esto le permitió a dicha compañía, arrendar de manera sencilla las tierras que estaban tanto en manos de los ricos papantecos, ya fueran agricultores o ganaderos, como de los indígenas, y esto en el mejor de los casos porque es obvio suponer y hemos visto, en muchos casos las tierras fueron quitadas con ardides, compradas a muy bajo precio o mediante procesos poco admisibles.

Algunos de los métodos por medio de lo cuales los grupos de poder se adueñaban y despojaban de la tierra a los dueños originarios, iban desde el manejo del discurso legal ejercido por grupos políticos locales y sus aliados hasta la matanza y desaparición de líderes, pasando por el engaño y la utilización de las leyes de manera arbitraria y en beneficio de la oligarquía. Es también cierto que la

formulación de las leyes era claramente favorable a los poderosos y podía utilizarse para el despojo. Como por ejemplo en el caso de los terratenientes de Papantla, descrito por Ramírez (Ibíd.:184), en el cual se esperaba la muerte de algún habitante de las comunidades para ir al registro y sacar copias certificadas de las propiedades, el nombre y los datos del difunto, y apoyados por licenciados corruptos se hacían escrituras falsas por medio de las cuales, los terratenientes reclamaban poco tiempo después la propiedad de la tierra. Estas prácticas y otras son mencionadas por varios autores más (Blanco, Ibíd.; Chenaut, Ibíd.; Ramírez, Ibíd. y Zaleta, Ibíd.), en otros textos que versan sobre la región del Totonacapan.

Con este proceso una vez más la seguridad de este grupo de habitantes se vio desestabilizada, formando diferencias sociales que claramente se observan en el espacio como producto del desarrollo del modelo económico vigente, es decir el capitalismo, que por medio de sus continuos embates debilita y en algunos casos rompe con los usos, costumbres, creencias e identidad, en general, de las personas, y el cual responde a intereses de dominación capitalista. Tal dominación, la dominación occidental capitalista como se ha venido desarrollando desde siempre en toda su historia, según Huntington (citado en Ceceña, 2001:8) saca a la civilización de su contexto histórico, geográfico y cultural.

Posterior a la llegada de la compañía El Águila, el crecimiento de la población por la demanda de trabajadores así como por búsqueda de oportunidades y por la expulsión de mano de obra de la región así como también el desarrollo tanto industrial como comercial de Poza Rica, se efectuó de una manera rápida ocasionando ciertas condiciones de precariedad como en el caso de las viviendas que eran inadecuadas, aunque esa no es una justificación para la calidad de la vida y vivienda de los trabajadores. Pues para 1933 como lo menciona Olvera (Ibíd.:136) solo había tres cuarterías de madera disponibles para los trabajadores, las cuales eran hileras de diez cuartos con su respectiva cocina, y dentro de los cuales debían vivir hasta 10 personas distribuidas de la siguiente forma: seis en el cuarto y cuatro en la cocina. El primero medía tres por tres metros y la segunda un metro por dos.

También a esta escala y en estos espacios había diferencias notables, pues los trabajadores calificados procedentes de Palma Sola gozaban de un poco más de espacio, y aun en una condición mucho mejor se encontraban los empleados extranjeros y los nacionales con puestos muy elevados, los cuales tenían el privilegio de tener sus casas en una colina separada de los demás por alambre de púas, además de los beneficios de contar con un club e instalaciones deportivas (Olvera Ibíd.:137).

Con base en Olvera (Ibíd.:133) dos años después, ya había unos 380 trabajadores de base y más de 500 eventuales; y para 1936 eran 680 los de planta y cerca de 1 000 los eventuales, lo cual, como es lógico, se convirtió en un problema debido a la escasez de vivienda y su alta demanda. Y aun cuando la compañía El Águila construía viviendas, estas no eran suficientes y mucho menos las más aptas y cómodas. Si bien los trabajadores del gremio estaban acostumbrados a la experiencia de estar en un cierto hacinamiento dentro del ámbito urbano, el caso de Poza Rica era algo especial. Puesto que aparte de la poca disponibilidad de vivienda, Poza Rica en sí era un lugar aislado, nuevo, sin los elementos necesarios de una sociedad estructurada como son la familia, y la iglesia como base moral establecida. En un principio solo llegaron los trabajadores, hombres en su mayoría, por lo cual, la diversión en cantinas y prostíbulos se convirtió en algo muy normal e incorporado a la vida social aparte de servir como distractor y cumplir con sus otras funciones inherentes. De hecho hay un dicho que menciona que “Poza Rica nació de la Puta y el aventurero”.<sup>9</sup>

Factores como la ausencia de la familia y la iglesia, así como la soledad y la lejanía, o el sentimiento de libertad propiciaban que la vida en la Ciudad de Poza Rica, y Poza de Cuero (que era también donde muchos trabajadores vivían al no contar con un lugar en las instalaciones de la compañía petrolera), fuera difícil, al menos para los trabajadores de menor nivel y para los aventureros y mano de obra desplazada por falta de tierras y empleo.

---

<sup>9</sup> Entrevista realizada a Felipe Reboredo, profesor de la facultad de psicología de la Universidad Veracruzana, Poza Rica, Veracruz, Universidad Veracruzana, Diciembre del 2006.

La aglomeración de gente en las cuarterías y su consecuente malestar, propició que la compañía El Águila tuviera que construir más cuarterías para los empleados contratados. Sin embargo, para solucionar la vertiginosa demanda de espacios para vivir adoptó la costumbre indígena local de construir las casas con barro y palma, lo cual reducía el tiempo de construcción y aminoraba también el costo. Por otra parte, en 1934 también inició la construcción de pequeñas casas de madera con dos y hasta tres recámaras, para aminorar la inconformidad y malestar existente entre los trabajadores calificados, estas casas se les dieron a los trabajadores calificados que para la compañía resultaban más importantes. Algunos otros trabajadores también construían sus propias casas o pagaban rentas bajísimas tanto en Poza Rica como en Poza de Cuero y Coatzintla, este hecho también favorecía que el dinero sobrante se gastara en cantinas y prostitutas (Olvera Ibíd.:140).

Durante y aun después de la migración llevada a cabo por parte de los trabajadores empleados por El Águila, hubo también migración por parte de más gente. La considerada como mano de obra no calificada y también de aventureros desocupados, los cuales se convirtieron en prestadores de servicios. Por otra parte también estaban las prestadoras de servicios para los trabajadores empleados en la extracción del petróleo, estos nuevos personajes que buscaban incorporarse de alguna forma a la nueva y próspera ciudad industrial no tenían un lugar fijo en el cual establecerse, por lo que se quedaban en donde pudieran y en algunos casos se establecieron en los pueblos vecinos. Ya que El Águila prohibía construir casas en los terrenos que arrendaba, sin embargo y pese a dicha prohibición poco a poco los obreros considerados como mano de obra no calificada y demás personas que llegaron a probar suerte, fueron tomando ciertos espacios en los que establecieron sus casas. Para tratar de controlar esta situación la compañía enviaba a sus guardias blancas a derribar las casas durante el día, pero las personas las volvían a levantar durante la noche (Olvera, Ibíd.:138).

Esto sucedió hasta 1935 y fue solo hasta que por medio del Sindicato de Trabajadores Petroleros a nivel local, se negoció con la compañía para que autorizara su construcción, fue de esta forma que surgieron algunas colonias carentes de servicios en Poza Rica como por ejemplo la Laredo. Aunado a la

carencia de servicios se encontraban las incomodidades generadas por la presencia de lluvias las cuales ocurren durante una gran parte del año aunque estrictamente se deberían presentar solo durante los meses de junio a septiembre. Sin embargo, debido a la influencia del Golfo de México y el Caribe este periodo se llega a prolongar durante una gran parte del año (Olvera, op.cit.:138; Enciclopedia municipal veracruzana, 1993:27). Tales lluvias generaban lodo por el que la gente tenía que caminar, y que hasta el día de hoy es algo de lo que la gente se sigue quejando por ser un problema que no ha sido solucionado por las autoridades correspondientes.

Las constantes precipitaciones en Poza Rica como ya se ha dicho ocasionaban y ocasionan lodo, lo cual aun es un problema en algunas zonas de la ciudad, pues la gente se queja de tener que “batir lodo”<sup>10</sup>. Aunado a las precipitaciones, otro factor importante es el tipo de suelo, el cual es *Vertisol*, el vocablo proviene del latín *verto*: voltear. Este tipo de suelos se caracterizan por ser muy arcillosos, frecuentemente negros, grises o café rojizo. Son fértiles pero presentan problemas de manejo, ya que su dureza dificulta la labranza si no se hace con la humedad apropiada. Se presentan en climas templados y cálidos (Enciclopedia municipal Veracruzana, 1993:29). Los Vertisoles se vuelven muy duros en la estación seca y muy plásticos en la estación húmeda.<sup>11</sup>

De esta forma la demanda de vivienda y lugares para la construcción de ésta fue en aumento y así continuó hasta la actualidad, ya que aun sigue siendo un problema que sigue sin resolverse. El establecimiento de estas viviendas no fue planeado y el crecimiento de la ciudad se fue dando de manera anárquica y caótica, que la compañía El Águila, en su momento, no pudo controlar por medio de sus guardias blancas. Todo lo anterior devino en problemáticas de vivienda, seguridad y salud que prevalecen hasta nuestros días.

También el comercio comenzó a surgir a mediados del siglo XX, favorecido por la demanda, por parte de los pobladores establecidos en Poza Rica, de

---

<sup>10</sup> Varios testimonios de las entrevistas realizadas durante los meses de Diciembre-Enero 2006-2007 lo comprueban.

<sup>11</sup> <http://www.unex.es/edafo/FAO/Vertisol.htm>



menesteres como ropa, trastes y otras mercancías que en un principio bien podían cubrir los vendedores ambulantes que oscilaban entre esta ciudad y otras como Tampico y Tuxpan. Sin embargo, con el tiempo, la demanda aumentó y surgió la necesidad del establecimiento de comercios dentro de la ciudad que cubrieran estas necesidades. Zaleta (Ibíd.:79) relata que: al lado de “la vía” de ferrocarril, instalada para el transporte de petróleo, se empezaron a instalar vendimias, figones, puestos de alimentos y por supuesto también se establecieron cantinas y prostíbulos en los que los trabajadores; que solo tenían seis días de vacaciones al año, que en muchos casos no tenían familiares, que no pagan renta debido a las condiciones en las que se encontraban, que habían llevado a cabo la construcción de las casas, y que en general después del trabajo no tenían nada que hacer, como ya se ha mencionado antes; gastaban sus sueldos o al menos los excedentes de dinero que tenían. Aun los trabajadores de origen campesino que si bien en sus pueblos no practicaban estas experiencias, en Poza Rica al verse libres, y con dinero en los bolsillos, entraban en esta nueva dinámica.

Como se puede deducir, este nuevo estilo de vida para la mayoría trajo consecuencias como las enfermedades de transmisión sexual que ahora se sumaban al paludismo y a las gastrointestinales, así como el alcoholismo, además de las respectivas riñas y problemas en general que causa el consumo de bebidas embriagantes. Sin embargo, por otro lado, este aislamiento y constantes dificultades generaron también un acercamiento más estrecho entre los propios trabajadores y sus familias, ya fuera por el préstamo de dinero o por compartir los alimentos, los remedios caseros y, en algunas ocasiones, hasta el mismo techo (Olvera, Ibíd.:142). De esta manera se comenzó a sociabilizar y establecer un sentido de comunidad en Poza Rica, en el que sus habitantes trataban constantemente de habituarse a este nuevo tipo de vida principalmente en Poza de Cuero, que era el lugar donde la mayoría de los obreros vivía por ser el centro urbano más cercano y, supuestamente barato donde podían cubrir sus necesidades.

Nadie ignora que la ciudad industrial de Poza Rica tuvo un crecimiento muy rápido y que se fue perfilando con la riqueza de sus hidrocarburos a partir de la expropiación de 1938, pero también en este proceso influyó el temple del

sindicalismo, la expansión del comercio y la necesidad de bienes y servicios, el desarrollo urbano y los reclamos populares de municipio libre y la representación democrática (Zaleta, Ibíd.:17). Justamente fue el sindicato el que permitió una formación progresiva de una conciencia colectiva que revaloraba el papel de los obreros y les enseñaba el alcance de su poder por medio de festivales artísticos y demás eventos culturales. El sindicato se constituyó como el centro de la vida obrera; además de brindar apoyo en la resolución de problemas laborales y habitacionales. Formó a muchos trabajadores dentro de la política y daba apoyo en caso de enfermedad.

Todo esto se vio favorecido por el apoyo que le daban a este nuevo sindicato otros de mayor antigüedad. Y como todo buen sindicato, tuvo que enfrentar el desprestigio que quiso hacer “El Águila” ante las demandas sindicales, las cuales desembocaron en una huelga el 21 de julio de 1937 (Olvera, Ibíd.:146). Esto fue aprovechado por la compañía petrolera para producir una escasez de crudo en el país que la beneficiaba, y por medio de la cual podía argumentar que el sindicalismo radical era un mal para el país y no las empresas extranjeras. Sin embargo, el sindicato se organizó muy bien y salió adelante con el apoyo de la población en general, deviniendo en una mejor organización y mayor cohesión.

Con el pasar del tiempo las características de Poza Rica han ido cambiando y si bien aun su vida como ciudad sigue ligada a la industria petrolera, también es cierto que se ha establecido como el centro de negocios más importante en la región. Como un lugar que sirve de enlace de comunicación hacia otros puntos geográficos, y que sigue si bien de la década de 1960 a la de 1990 decreció, en la actualidad parece ser que nuevamente se está convirtiendo en receptáculo de migrantes, los cuales, en conjunto con los demás habitantes de la ciudad siguen padeciendo el problema de la escasez de vivienda entre otros procesos de segregación, como por ejemplo el rezago económico por la falta de preparación y por el desarrollo del capitalismo en la zona.

De esta forma podemos observar y comprobar lo que dice Georgina Calderón (2001) en referencia a los procesos migratorios, los cuales, de acuerdo con ella, se relacionan generalmente con procesos globales o específicos de

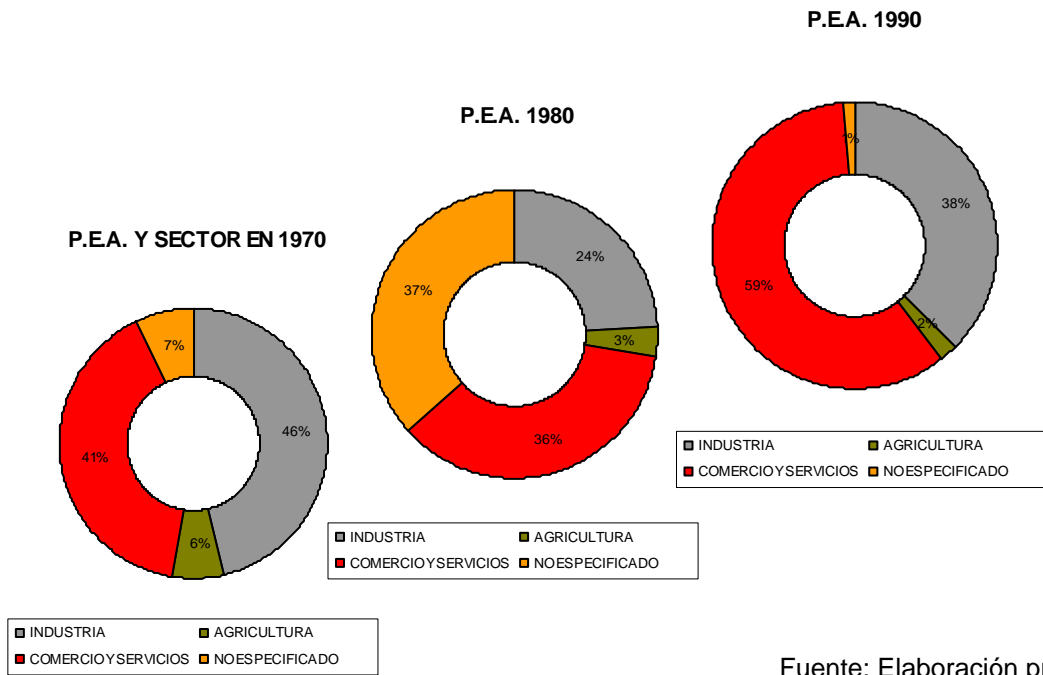
cambios económicos y/o sociales que los condicionan, dicho cambio en este caso tiene dos factores principales: a) la producción petrolera en la ciudad de Poza Rica, la cual se convierte en lugar de recepción al diferenciarse de otros lugares por el desarrollo existente en ella, esto, gracias al subsidio otorgado por la presencia de yacimientos petroleros, que se ve reflejado en la infraestructura urbana y que la hace conformarse como ciudad; lo que en muchos casos, la hace más atractiva, sobre todo para las personas del campo; y b) la expulsión de mano de obra debido a todo el proceso de privatización de la tierra y sus sendas consecuencias.

Sin embargo la gran migración que en un principio se produjo por la oferta de trabajo, con el tiempo se convirtió en un excedente que generó desempleo, sobre todo en el caso de la gente no calificada para desempeñar las labores específicas del lugar relacionadas con la industria del petróleo. Y el problema es que regularmente las personas que migran carecen de la preparación requerida, son jóvenes, de bajos estudios, solteros, de un nivel económico bajo, entre otros, lo cual a su vez es también la causa de su migración al querer mejorar su situación, como por ejemplo, su marginación al no poder integrarse dentro de la economía del lugar, la cual se rige bajo los términos del capitalismo y que solo permite una inserción dentro de sí con un sueldo bajo debido a la falta de preparación. Estas migraciones con base en Calderón (op.cit.) tienen dos vertientes, la primera tiene que ver con los motivos individuales y la segunda indica las causas estructurales, ambas están mezcladas entre si.

Los lugares urbanos, principalmente la ciudad, como icono de “urbanidad” se han caracterizado por una parte, por la infraestructura y servicios disponibles, lo cual resulta atractivo para mucha gente, y por otra parte, por ser la sede de los poderes políticos y económicos. Dicha condición le brinda la oportunidad de sobreponerse al campo imponiéndole su autoridad y ley. Aunque es claro que existe una dependencia mayor de la ciudad al campo que viceversa, pero sin el poder ejercido por las ciudades al campo, la existencia de las primeras se vería en problemas ya que dentro de la ciudad las actividades primarias, características del campo, se ven relegadas y desplazadas por las actividades industriales, las cuales son características de las áreas urbanas y degradantes del medio en el que se llevan a cabo.

Lo anterior es bastante claro en el caso de Poza Rica, donde, en un inicio la compañía de petróleo mexicana El Águila y después PEMEX es un gran generador de contaminación y peligro tanto ambiental como social, fomentan la migración que se convierte en sobrepoblación, desempleo, marginación, entre otras, pero no por si misma, sino por el sistema económico vigente que es tanto su causa original, como la razón de sus posteriores problemáticas. Cabe señalar que actualmente la industria en Poza Rica ha ido perdiendo importancia y que la actividad del comercio y servicios ha ganado terreno en los últimos treinta años, como se puede observar en las siguientes gráficas (figura 2.5).

**Figura 2.5 Población Económicamente Activa por sector 1970-1990**



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI

En ese mismo sentido, en el diario La Opinión, se menciona que la ciudad de Poza Rica se ha establecido como la tercera economía comercial del estado, superando a otras ciudades que antiguamente sobresalían en este rubro como Córdoba y Orizaba (Diario La Opinión, 1999a, miércoles 6 de octubre).

## PEMEX

Para el caso de PEMEX es necesario hacer énfasis en el papel que ha desempeñado y que tiene en Poza Rica, pues la paraestatal tiene presencia en una gran parte del municipio y no se han tomado las medidas de seguridad necesarias, ya que las zonas habitacionales y las zonas donde PEMEX realiza sus procesos industriales en muchos casos se encuentran muy cercanas. Sumado a lo anterior también se encuentra la red de oleoductos, refinerías y demás plantas presentes por toda la ciudad (figura 2.6). Como se puede apreciar, la industria petrolera ha desempeñado un papel importante en el desarrollo económico de Poza Rica, pero también ha influido en el incremento de su vulnerabilidad representando un riesgo para la población en general tanto como industria como por sus probables “accidentes industriales”, sobre todo tomando en cuenta la larga lista que tiene en su haber.

**Figura 2.6 PEMEX y la ciudad de Poza Rica.**



Además no solo se ha permitido el establecimiento de casas en torno a los espacios de la petrolera, sino que PEMEX mismo<sup>12</sup> en algunos casos, y en otros el

---

<sup>12</sup> Información recopilada durante las entrevistas realizadas en el periodo de diciembre a enero, 2006-2007

municipio, ha autorizado y legalizado estos asentamientos, aun sabiendo que es zona de riesgo industrial.

Los anteriores sucesos, pero sobre todo la irresponsabilidad del gobierno al no tomar las acciones necesarias y pertinentes para solucionarlas han generado una disminución en la calidad de vida de la gente que habita en la ciudad y también en las condiciones materiales de ésta, lo cual incrementa la vulnerabilidad social a desastres. Ya que el Estado invierte en formas de evitar el desastre hasta se presenta pero no presta atención a las causas del por qué se está formando el desastre, las cuales tienen poco que ver con los fenómenos naturales y mucho con los fenómenos sociales y económicos como la pobreza, la educación, trabajo y el desempleo.

No obstante el riesgo industrial que produce PEMEX no es el único, pues también se encuentra el riesgo a las inundaciones por la ubicación de la ciudad dentro de la Cuenca del río Cazonos y el riesgo generado por la ocurrencia de procesos de remoción en masa, vinculados sobre todo al tipo de suelo. En general la ciudad de Poza Rica se encuentra peligrosamente ubicada dentro de una zona donde el peligro es constante.

Es de esta manera que la presencia de las compañías petroleras; en específico de El Águila y de manera posterior la paraestatal PEMEX, contribuyeron y hasta la fecha esta última lo sigue haciendo; en el proceso de desastre, tanto por el desarrollo industrial y las consecuentes condiciones socioeconómicas generadas como por la factibilidad de la ocurrencia de un desastre industrial.

Las colonias afectadas en el año de 1999 por inundación, en su mayoría tuvieron un asentamiento y crecimiento irregular que en algunos casos como ya se ha mencionado fue avalado por el gobierno, y que en otros, si no tuvo una regularización tampoco se tomaron las medidas adecuadas para mitigar el riesgo y prevenir el posible impacto de un fenómeno desastroso, lo cual era muy previsible debido al asentamiento de las colonias dentro del margen de los arroyos tributarios del río Cazonos y aun en las orillas del mismo. Sin embargo y pese a la ocurrencia anterior de inundaciones en la zona, hubo una minimización del riesgo, tanto por

parte de las autoridades como de los habitantes de las colonias, pues según relatos, algunos ya se habían acostumbrado a que cada año pasara algo similar.

Como ejemplo de la ocurrencia de inundaciones en Poza Rica en la enciclopedia municipal veracruzana (1993:83) se mencionan algunos: en 1954 un ciclón calificado como devastador provoca la crecida de varios ríos, ocasionando que en Tecolutla quede suspendido el cruce de la panga y que en San Rafael y Poza Rica se produzcan inundaciones, así como también se pierde el 80% de las plantaciones de plátano en la región; un año después, en 1955, se presenta uno de los eventos más importantes, cuando los huracanes Gladis, Hilda y Janet, catalogados como de efectos catastróficos, especialmente en cuanto a precipitaciones (pues llegan a una precipitación total de 2 700mm durante la temporada de lluvias y huracanes) dejan pueblos enteros sumergidos; otro evento se señala el 19 de septiembre de 1993, cuando el huracán Pert impacta la Isla de Lobos y entra a tierra por el sur de la laguna de Tamiahua, reportándose de manera inmediata cuantiosos daños, desde Poza Rica hasta el río Panuco<sup>13</sup>.

Unos ejemplos más son mencionados, pero con estos bastan para percatarse de las constantes inundaciones y afectaciones presentes en el municipio de Poza Rica, para las cuales las casas de las personas no estaban materialmente preparadas, en algunos casos ni siquiera las personas y mucho menos las autoridades como se pudo evidenciar más adelante cuando el 6 de octubre de 1999 la ciudad se declaró como zona de desastre.

---

<sup>13</sup> Para una consulta más extensa y detallada, se recomienda consultar el cuadro titulado: *Frecuencia de desastres asociados a fenómenos meteorológicos en el Totonacapan* dentro de la tesis de doctorado “Vulnerabilidad social y desastres en el Totonacapan. Una historia persistente” de Gabriela Vera (2006:321-391) UAM-Iztapalapa.

## Capítulo 3

### Vulnerabilidad social, desastre y reubicación

El presente capítulo se divide en tres partes. La primera se refiere a las condiciones generadoras de vulnerabilidad inmediatas existentes antes de la inundación, la segunda habla sobre el evento físico que las evidenció, y finalmente se habla de la proyección y construcción de la reubicación.

#### Vulnerabilidad

Como ya se ha mencionado con anterioridad, la vulnerabilidad social es una construcción en la que intervienen diversos factores, pues podríamos decir que es un proceso histórico espacialmente construido, influenciado de manera principal por los modos de producción, los cuales conforme cambian o se transforman, van generando las condiciones necesarias para continuar reproduciéndose. De esta forma podemos decir que los desastres no solo dependen de causas naturales como en muchos casos se continúa pensando de manera errónea, y se hace creer a través de los medios masivos de comunicación, sino que también las cuestiones sociales están involucradas de una manera más directa y decisiva que la naturaleza. La anterior consideración devino en la siguiente fórmula (Figura 3,1) que ya es muy conocida entre los estudiosos de desastres y que fue elaborada por Gilbert White en 1974 (citado en Maskrey, 1994:32). No obstante, es preciso mencionar que dentro de esta fórmula existe una idea del origen del desastre como producto de una amenaza que sale de lo ordinario, y que por lo tanto es incontrolable, esto nos remite a la concepción del desastre como una guerra, con un agente pasivo y otro agresivo que en este caso es la amenaza del fenómeno natural, tal concepción fue muy común al inicio del estudio de los desastres.

Figura 3.1 Fórmula del riesgo.

$$\text{Riesgo} = \text{Vulnerabilidad} \times \text{Amenaza}$$



Si bien la anterior fórmula presenta las huellas belicosas del estudio de los desastres, es importante resaltar que incluye de manera principal a la vulnerabilidad y las cuestiones sociales que la generan. Es en este sentido que debemos mencionar el papel destacado que tienen las causas de fondo<sup>14</sup> en la generación de la vulnerabilidad, la cual a su vez influye en la generación de las condiciones de riesgo que pueden convertirse en desastres, lo cual es importante que se reconozca y dé la importancia suficiente para buscar y dar soluciones adecuadas.

Dadas las circunstancias anteriores, podríamos considerar la existencia del desastre aun sin la ocurrencia de un fenómeno natural o amenaza<sup>15</sup>, puesto que en la mayoría de los casos el factor físico sólo sirve para evidenciar las condiciones preexistentes de vulnerabilidad que ya por si mismas son desastrosas. En este sentido podemos realizar una reflexión acerca de la existencia del desastre sin el riesgo<sup>16</sup>, partiendo de la idea de que el riesgo solo existe cuando la sociedad se encuentra presente, es decir que el riesgo, de acuerdo con Calderón (2008:7)<sup>17</sup> “es socialmente construido”, ya sea de manera física o material por estar habitando lugares de riesgo; o de manera económica, es decir, con algún bien que le genere o tenga algún valor de uso o de cambio, como por ejemplo los terrenos agrícolas. Esto quiere decir que el desastre solo se considera como tal dentro del espacio socializado, y está vinculado de manera estrecha a la vulnerabilidad producida por las diferencias sociales inherentes al desarrollo del capitalismo.

---

<sup>14</sup> Las causas de fondo o causas subyacentes más importantes de acuerdo con Blaikie y colaboradores (1996, 47) que dan origen a la vulnerabilidad son procesos económicos, demográficos y políticos, los cuales afectan la asignación y distribución de recursos entre diferentes tipos de personas.

<sup>15</sup> Las amenazas, dentro del estudio de los desastres, regularmente están asociadas a los eventos naturales, como puede ser una inundación, una sequía, un terremoto, etcétera. El Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) considera que los desastres “naturales” son ocasionados por fenómenos naturales que acaecen en un tiempo y espacios limitados, y que causan daños severos no previsibles y cuya periodicidad es difícil o imposible de proyectar. Los divide en Geológicos, hidrometeorológicos y otros. Ver Anexo I. La amenaza, dentro de la visión dominante está muy relacionada con el riesgo.

<sup>16</sup> El riesgo en este contexto es conceptualizado como: “El grado relativo de probabilidad de que ocurra un evento amenazador” (Macías, 1994:6), cabe mencionar que el autor también define al riesgo, dentro del mismo texto, como “la probabilidad de exceder cierto nivel de consecuencias sociales, económicas o técnicas en un cierto periodo de tiempo específico”

<sup>17</sup> Sesión del Círculo de estudio: “Maquila 85” sobre teoría de Vulnerabilidad, Desastres y Reubicaciones, con el tema: “Propuesta de modelo de vulnerabilidad urbana”. Transcriptor: Rubén Galicia. 23 de abril de 2008. Texto inédito.

Tratando de dejar más claro los componentes del desastre, vale hacer referencia al cuadro que se expone dentro del modelo de “presión y liberación” de los desastres (ver figura 1.3) desarrollado por Piers Blaikie y sus colaboradores (1996:48). En él, a pesar de que aparece la *amenaza* (asociada con el fenómeno natural) se deja ver cómo las *causas de fondo* son un reflejo de la distribución del poder en la sociedad, éstas son complementadas con otros dos grupos: las *presiones dinámicas* y, las *condiciones inseguras* que, de acuerdo con el modelo, en conjunto con la amenaza constituyen el desastre. Como se podrá apreciar, en dicho esquema se reproduce la fórmula de White antes citada y se continúa dando relevancia a las amenazas, sin embargo, las variables que se plantean dentro de las *causas de fondo*, las *presiones dinámicas* y las *condiciones inseguras* son de suma importancia en la construcción de la vulnerabilidad.

De acuerdo con Blaikie, et al (1996, 49-50) las *presiones dinámicas* son procesos y actividades que “traducen” los efectos de las causas de fondo en vulnerabilidad de *condiciones inseguras*, las cuales son las formas específicas en las que la vulnerabilidad de una población se expresa en el tiempo y espacio junto con una amenaza.

En el caso de Poza Rica de Hidalgo podemos encontrar varios factores que se mencionan dentro de este modelo, de los cuales ya se han abordado varios de manera más amplia dentro de la configuración histórica y geográfica de la ciudad que se trata en el capítulo anterior.

### **Poza Rica como un espacio urbano y de riesgo**

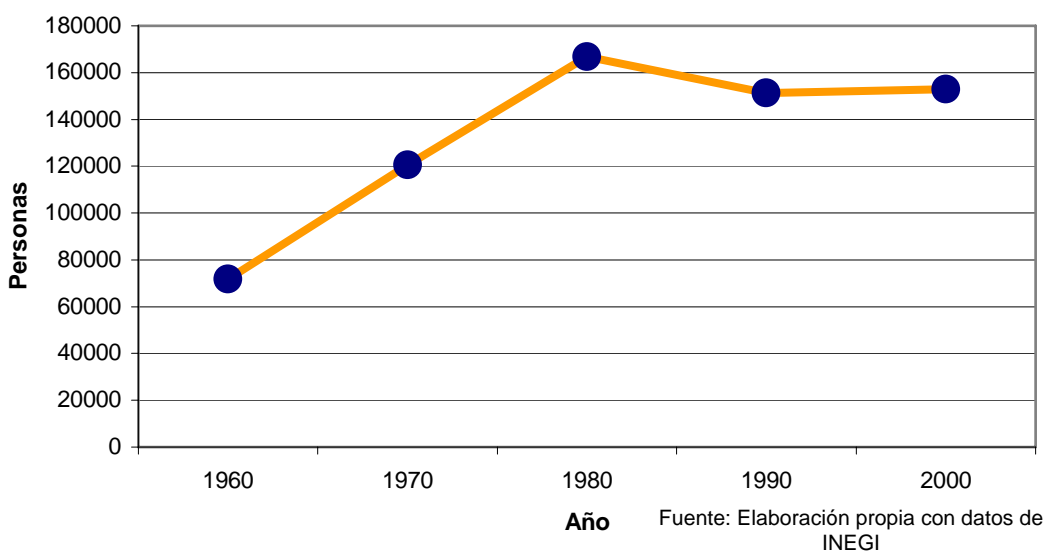
Los lugares urbanos, principalmente la ciudad como icono de “urbanidad”, se han caracterizado en gran parte por la infraestructura y servicios disponibles, lo cual resulta atractivo para mucha gente. Otra de las características es la de ser la sede de los poderes políticos y económicos, lo anterior le brinda a las ciudades la oportunidad de sobreponerse al campo e imponerle su autoridad y ley. Aunque esta sobreposición sea cuestionable, pues también existe una dependencia de la ciudad al campo, dado que sin la existencia del campo las ciudades se verían en problemas debido a que dentro de la ciudad las actividades primarias,

características del campo, se ven relegadas y desplazadas por las actividades industriales, las cuales son propias de las áreas urbanas así como también degradantes del medio en el que se llevan a cabo. De esta forma podemos decir que la ciudad por sí misma es un peligro también; tal efecto se aprecia en Poza Rica, donde el desarrollo de la industria petroquímica es un gran generador de contaminación y peligro tanto ambiental como social.

El desarrollo industrial de la ciudad de Poza Rica; el cual como ya se ha mencionado comienza en el periodo de 1926 a 1929, por medio del establecimiento del campamento petrolero de la compañía El Águila en un principio, y continuado de manera posterior por Petróleos Mexicanos. Fungió durante mucho tiempo como la actividad económica principal de la ciudad, y es gracias a dicha actividad que se conformó Poza Rica como ciudad y municipio, teniendo así un rápido crecimiento demográfico (figura 3.2) y económico al conformarse como el centro de desarrollo económico más importante de la región del Totonacapan veracruzano. Lo cual también ocasionó el arribo de mucha gente que en busca de oportunidades para mejorar su calidad de vida migró y se estableció dentro de este sitio.

**Figura 3.2**

**Población total por año**



Sin embargo, al haber un excedente de población en las mismas condiciones, se fue generando una problemática de desempleo y marginación que repercutió en la construcción de la vulnerabilidad actual de la población establecida en la ciudad. Los anteriores sucesos, pero también la irresponsabilidad del gobierno al no tomar las acciones necesarias y pertinentes para solucionarlas, han generado una disminución en la calidad de vida de la gente que habita en la ciudad, así como también en las condiciones materiales de ésta, lo cual incrementa la vulnerabilidad social a desastres, aunado a que el Estado sólo actúa de manera principal durante la fase de emergencia, es decir hasta que el desastre se hace visible, pero no presta atención ni solución a las causas de fondo que lo originan.

### **Características socioeconómicas y políticas del área afectada.**

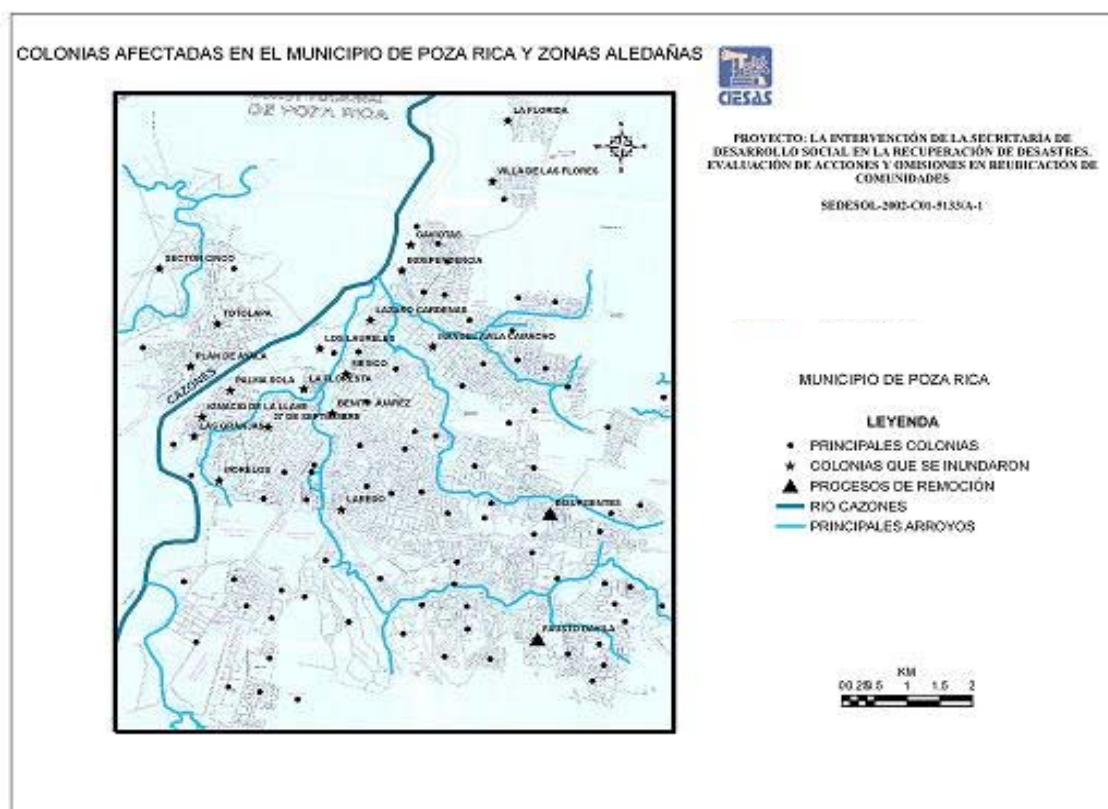
En la actualidad, la Ciudad de Poza Rica es un lugar que continúa caracterizándose por la industria petroquímica a cargo de Petróleos Mexicanos (PEMEX), sin embargo también se han desarrollado otras actividades económicas aunadas a esta, ya que si bien la actividad económica secundaria es la más importante para la ciudad, también las actividades terciarias ocupan un papel destacado, pues debido a su conformación histórica, Poza Rica se ha convertido en un punto importante dentro de la región dada su condición como ciudad de servicios.

Dentro de los servicios que se buscan resaltar de manera principal encontramos el ofrecimiento de comercio, hospedaje, negocios, comida y transporte, este último tratando de sacar partido de la ubicación del municipio y vendiendo la idea de que es un “punto de encuentro” y de partida hacia sitios turísticos localizados en otros municipios aledaños, pues dentro de la ciudad es evidente la escasez de atractivos turísticos. Algunos de los destinos ajenos a la ciudad que se tratan de aprovechar son: la zona arqueológica de Tajín y el centro de Papantla en el municipio con el mismo nombre; las playas de Tecolutla, Cazonas y Tuxpan, así como también la zona denominada como la “costa esmeralda”. Esto se menciona porque de una u otra forma se relaciona con las personas que viven dentro de la reubicación y de la ciudad en general, ya que en algunos casos la gente se traslada a esos puntos a trabajar, como es el caso de

una señora que vive en Arroyo del Maíz y va a vender papas y chicharrones a la zona arqueológica de Tajin.

A grandes rasgos el municipio parece que se encuentra en crecimiento comercial y habitacional, a pesar de la poca superficie con la que cuenta (47 km<sup>2</sup>)<sup>18</sup> y el riesgo a inundarse, pues como ya se ha mencionado una gran parte de su territorio es zona de anegamiento debido a la presencia de ríos y arroyos, que junto con otros factores de índole social entre los que se encuentra la apertura de la presa “Necaxa”, dio como resultado en 1999 la afectación de aproximadamente más de 37 colonias, tanto por inundaciones como por deslaves ocurridos en los cerros de la zona (Figura 3.3).

Figura 3.3 Colonias afectas en Poza Rica



Fuente: Proyecto “La Intervención de la Secretaría de Desarrollo Social en Recuperación de Desastres. Evaluación de Acciones y Omisiones en Reubicación de Comunidades”

Como se puede observar, muchas colonias fueron afectadas, sin embargo en las que se presentaron más daños fue donde se localizaban las personas de bajos recursos y con un alto grado de vulnerabilidad social, lo que dio como

<sup>18</sup> Dato obtenido de la página oficial del municipio: <http://www.municipiopoza rica.gob.mx/>

resultado la situación de desastre<sup>19</sup>, lo anterior no quiere decir que también otras colonias de mayor nivel económico resultaran afectadas, pero sí la capacidad de recuperación posterior a la inundación. Algunas de las colonias afectadas fueron: 16 de Septiembre, 20 de Noviembre, Agustín Lara, Lázaro Cárdenas y Ampliación Lázaro Cárdenas, Morelos, Palma Sola, Anahuac, Aviación Vieja, Fausto Dávila Solís, Flores Magón, Francisco I Madero, Granjas, Independencia, Insurgentes, Laredo, Las Vegas, Manuel Ávila Camacho, Morelos, Obras Sociales, Ruiz Cortinez, Tepeyac, por citar algunas.

Entre estas colonias afectadas, en Poza Rica, existen algunas que se conformaron a raíz de invasiones y asentamientos irregulares como la Lázaro Cárdenas y en las cuales la construcción de la vulnerabilidad había tenido un proceso de varios años previos a la inundación de octubre de 1999. Dentro del proceso de construcción de la vulnerabilidad podemos encontrar varios componentes, uno de ellos es el empleo o actividad económica de los damnificados. Esto se puede observar en los datos obtenidos mediante la encuesta censal 2005 (EC-2005)<sup>20</sup>, en la cual se observa que una gran parte de las personas afectadas, y que fueron reubicadas, están insertados de una u otra forma a la estructura socioeconómica de la ciudad, mediante actividades terciarias, pues es en este ramo en el que trabaja la mayoría de los habitantes de las colonias afectadas desde antes de la inundación (Figura 3.4).

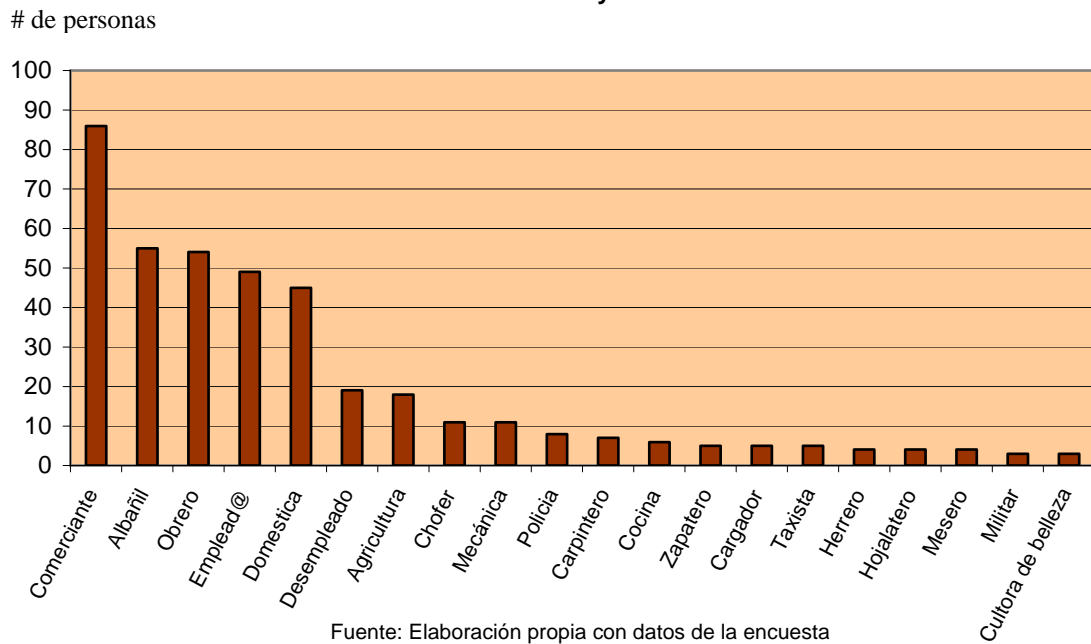
---

<sup>19</sup> De acuerdo con Georgina Calderón (Ibíd.:13), la “situación de desastre” se da una vez que el fenómeno natural ha evidenciado el contexto vulnerable en que vive la población afectada, y la gente se encuentra en la problemática detonada por el evento natural.

<sup>20</sup> Encuesta Censal- 2005

Figura 3.4

Ocupaciones (remuneradas) principales, antes de la inundación, de los reubicados en Arroyo del Maíz



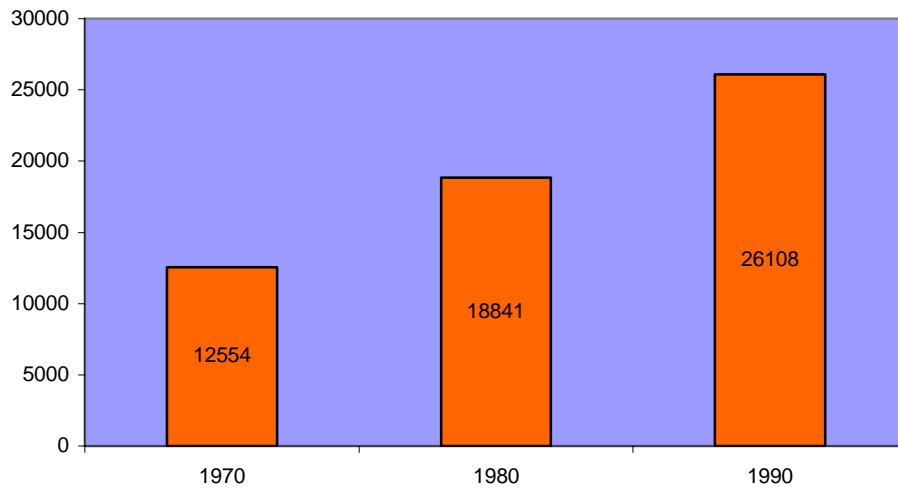
Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta censal 2005 (EC-2005), realizada por el CIESAS

Como se puede observar, los empleos principales de los jefes de familia son variados, aunque sobresalen los de comerciantes, albañiles y obreros, sin dejar de mencionar que también un porcentaje importante se dedica a las labores del hogar (esto en el caso de las mujeres) y otro tanto a estudiar, sin embargo estos dos últimos no cuentan con remuneración económica.

El hecho de que gran parte de la población afectada se dedique a actividades terciarias no es ajena al resto de la población poza ricense (ni tampoco al país), puesto que de 1970 a 1990 la Población Económicamente Activa (PEA) de la ciudad tuvo un incremento en el sector de servicios y comercio (Figura 3.5). Esta terciarización de la economía, sobre todo a partir de la década de los 80's, coincide con la puesta en práctica de las políticas neoliberales por parte del Estado, las cuales generaron varios cambios en todo el país, incluyendo por supuesto a la ciudad petrolera de Poza Rica.

**Figura 3.5**

**P.E.A. en el ramo de comercio y servicios en Poza Rica, Veracruz.**



Fuente: Elaboración personal con datos de INEGI

El neoliberalismo, de acuerdo con Gambina (2001:73-74) impuso a escala global políticas económicas por medio de las cuales se redujeron los salarios y el gasto público, aunado a la generalización del uso de términos como “apertura”, “desregulación” y “privatizaciones”. En general las políticas neoliberales se centran en poner la actividad privada por encima de la estatal, en los “beneficios” del libre mercado contra las regulaciones estatales y en una mayor eficiencia de los agentes del Estado en función de las nuevas demandas del bloque social en el poder. En México uno de los más claros ejemplos de estas políticas fue la firma y entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio (TLC) en 1993-94, la cual reafirmó la dependencia económica de nuestro país con los Estados Unidos de América. Todo lo anterior, en conjunto con las crisis económicas, las devaluaciones del peso mexicano frente al dólar y finalmente la dependencia tanto comercial como financiera de las exportaciones de petróleo afectaron la estructura socioeconómica de Poza Rica, en dónde sobra decir la importancia que representa el petróleo y la industria petroquímica.

Estas prácticas políticas y económicas repercuten en la sociedad y a la vez en la producción de la *espacialidad*, es decir, en ese espacio que es construido por la sociedad, lo cual lo hace complejo y discordante. Es en dicha espacialidad donde podemos vislumbrar las diferencias espaciales que se van constituyendo dentro del proceso histórico, y que en cuanto a desastres se refiere, también

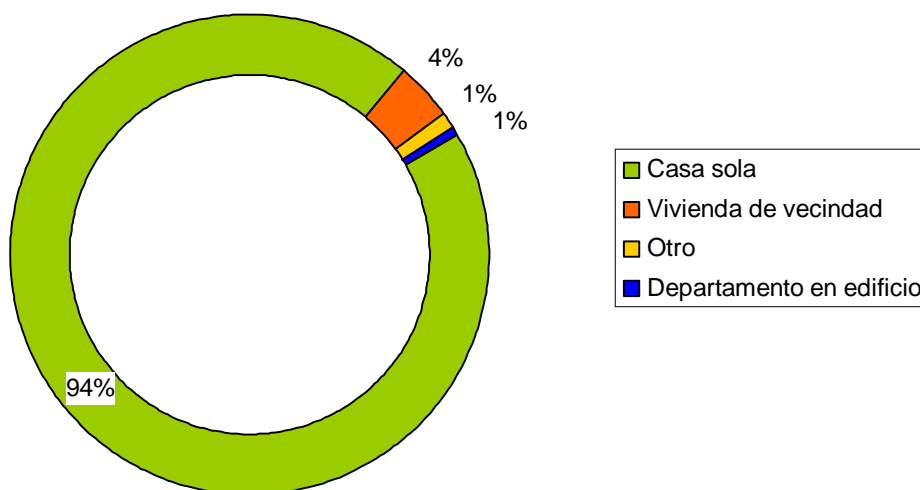


genera una “vulnerabilidad diferenciada” que está relacionada con el acceso a los recursos y que se ve reflejada en varias cuestiones, dentro de las cuales se encuentra la vivienda, como por ejemplo, si se tiene dónde vivir, el tipo de materiales con los que están fabricadas las casas e inclusive la localización de éstas.

En el caso de las familias y sus casas afectadas durante la inundación de 1999 en Poza Rica, de acuerdo con el censo realizado en el 2005 por el CIESAS (Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social), dentro del proyecto “La Intervención de la Secretaría de Desarrollo Social en Recuperación de Desastres. Evaluación de Acciones y Omisiones en Reubicación de Comunidades”, bajo la dirección de Jesús Manuel Macías, la mayoría de la población vivía en casas solas que eran de su propiedad, aunque también había casos en los que la vivienda era rentada o prestada, e inclusive se llegaron a presentar casos en los que se desconocía el estado de la propiedad de la vivienda, aunado a la existencia de casas de vecindad o departamentales, lo cual se puede apreciar en las siguientes gráficas (Figuras 3.6 y 3.7).

Figura 3.6

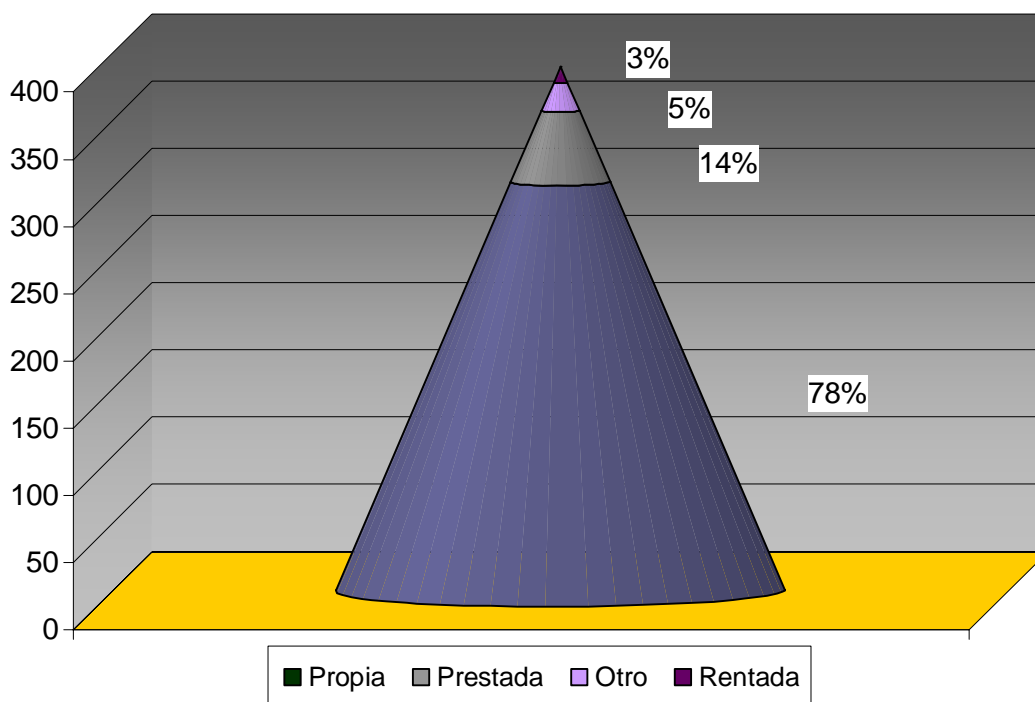
### Tipo de la Vivienda antes de la inundación



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta censal 2005 (EC-2005), realizada por el CIESAS

Figura 3.7

### Estado de propiedad de la vivienda antes de la inundación

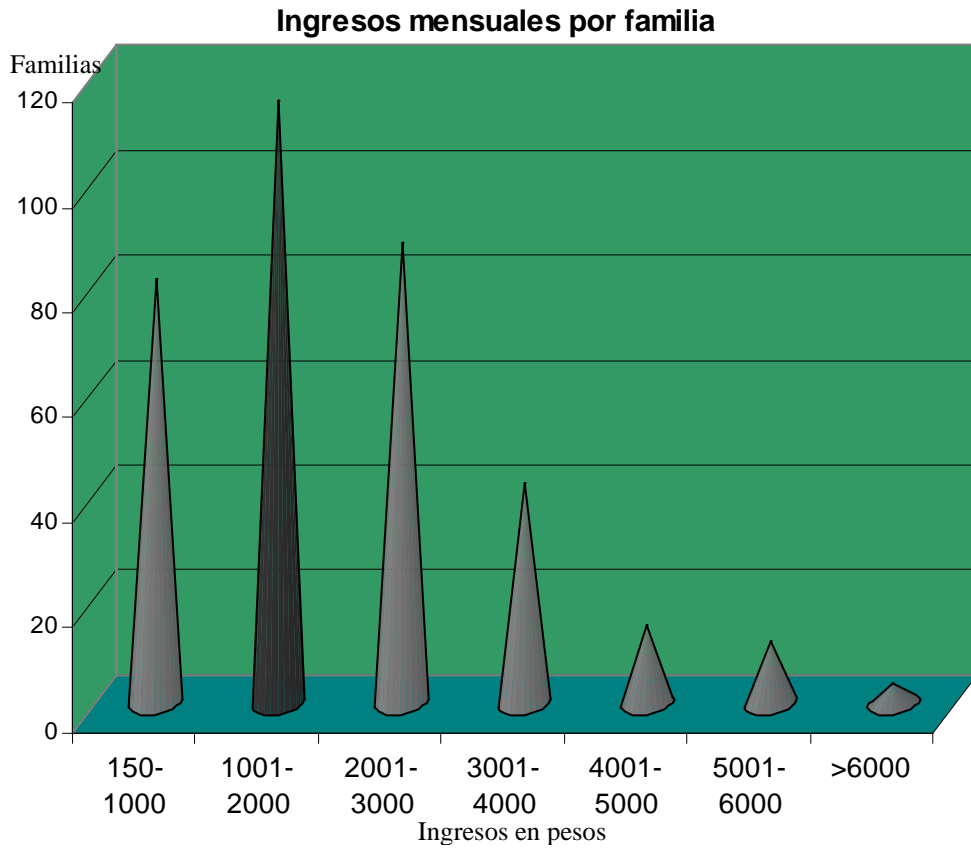


Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta censal 2005 (EC-2005), realizada por el CIESAS

La situación de la vivienda así como también el tipo de ésta, son condiciones que influirían más adelante en el proceso de reubicación, sin embargo, por el momento sólo haremos mención que debido a las condiciones sociales y económicas, muchas de estas viviendas fueron construidas, en zonas susceptibles a inundaciones y algunas otras en las laderas de los cerros en zonas propensas a deslizamientos, pero también hay que señalar que existen casos en los que fueron avaladas y edificadas por instituciones gubernamentales como el Infonavit, tal es el caso de la colonia Insurgentes y Gaviotas respectivamente.

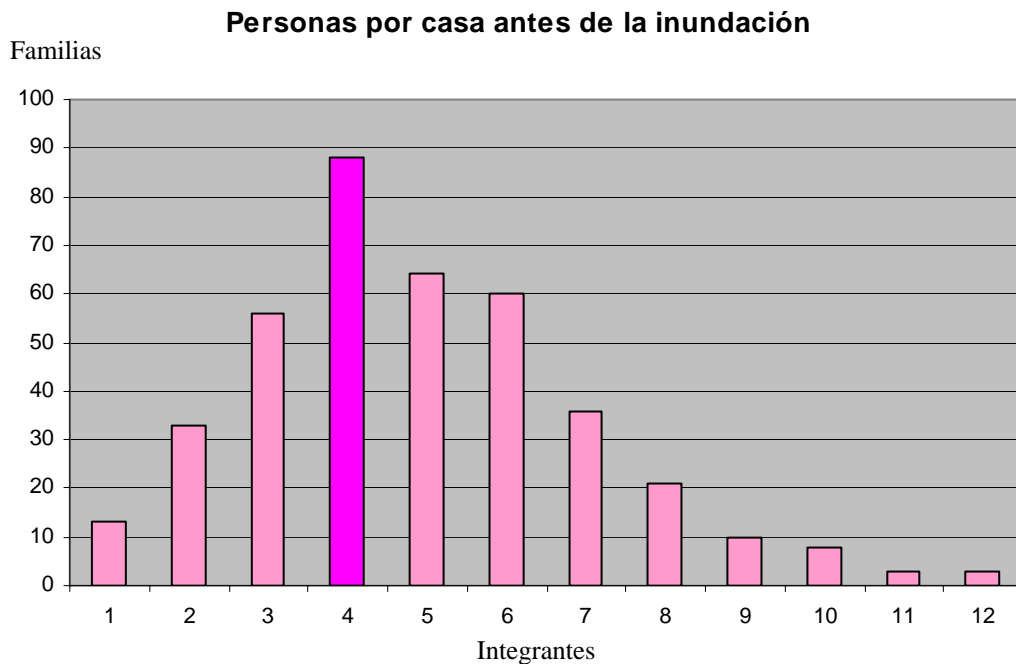
Por otra parte, los ingresos por familia de la población afectada eran muy bajos cuando ocurrió la inundación, pues en su mayoría oscilan entre los \$1000 y \$2000 al mes, y si a esto le aumentamos que le común de las familias era estar conformadas por cuatro personas (aunque había algunas que alcanzaban los doce integrantes) podemos darnos cuenta que la situación económica familiar es muy precaria (Figura 3.8 y 3.9).

Figura 3.8



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta censal 2005 (EC-2005), realizada por el CIESAS

Figura 3.9

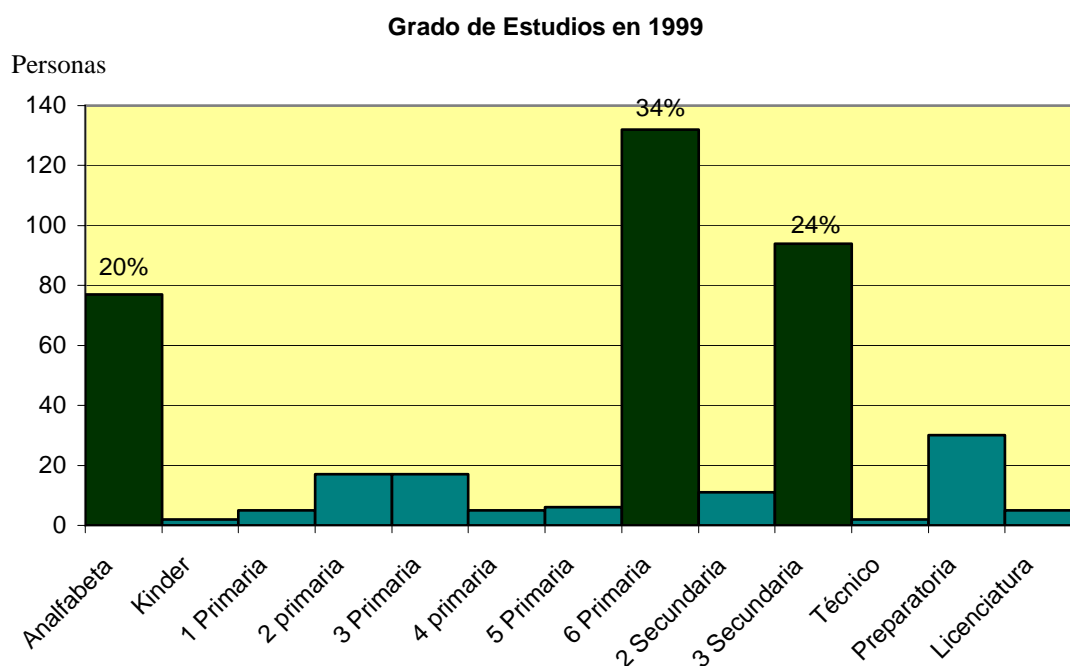


Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta censal 2005 (EC-2005), realizada por el CIESAS

Como se puede apreciar, las familias afectadas son de escasos recursos en la mayoría de los casos, y si tomamos como base la cantidad de cuatro integrantes por familia y un ingreso mensual de dinero que va de los \$1000.<sup>00</sup> a los \$2000.<sup>00</sup>, podemos darnos cuenta que la disponibilidad por persona al día, con base en los datos antes mencionados, oscilaba entre los 8 y 16 pesos diarios, sin embargo, hay casos en los que los ingresos por persona son menores y el número de integrantes es mayor, lo que hace aun más compleja la situación familiar. A lo anterior podemos añadir todavía el factor de inseguridad en cuanto a los ingresos se refiere, pues dado que la actividad económica del comercio se realiza de manera informal, no existe una seguridad de ingresos fijos o seguros, y como ya se ha mostrado, en 1999 ésta era la principal actividad económica de la población reubicada.

Aunado a las condiciones económicas y de vivienda, otro elemento que tiene que considerarse es la cuestión de la escolaridad, ya que existe un gran índice de analfabetismo dentro de la población afectada, y de acuerdo con los datos de la EC-2005 (Encuesta Censal 2005), la educación máxima general es de primaria y secundaria, reduciéndose el número de personas en educación media superior y licenciatura de manera consecutiva (figura 3.10).

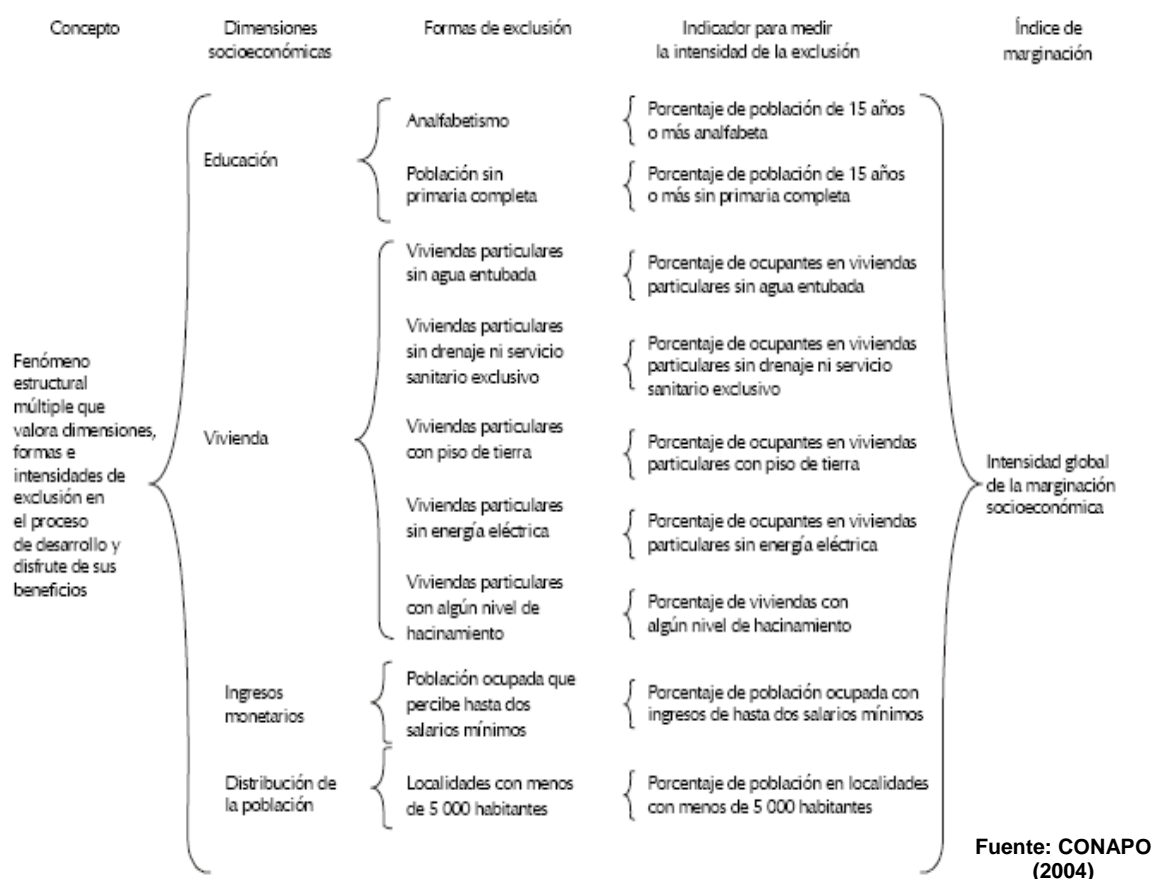
**Figura 3.10**



Estas primeras características socioeconómicas: vivienda, ingresos y educación, son también consideradas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) para evaluar la marginación de las personas, familias y comunidades.

Para calcular el índice de marginación, el cual puede ir de muy alto a muy bajo dependiendo de las carencias que tenga la población, Conapo (2004), hace una medición de las carencias basándose en nueve formas de exclusión, en las cuales además de las ya citadas se incluye la *distribución de la población*, teniendo en cuenta que si son localidades con menos de 5 mil habitantes se consideran excluidas (Figura 3.11), este no es el caso de Poza Rica, que para el año 2000 contaba con 152 838 habitantes (INEGI, 2001). Sobre decir que los parámetros de medición empleados pueden ser muy cuestionables y en determinado momento no ser un claro reflejo de la realidad.

**Figura 3.11: Esquema conceptual de la marginación,**



La ciudad de Poza Rica en el período de 1990 al año 2000, se encuentra clasificada con una marginación muy baja, dado que su porcentaje de cambio en

el índice de marginación no excedió el rango de 0 a 10 puntos en esos diez años (Conapo, 2004:77; 2001:156. Figuras 3.12 y 3.13). El catalogar y ubicar a Poza Rica como una localidad de muy baja marginación tanto a nivel estatal como nacional es bastante objetable, sobre todo tomando en cuenta los datos ya presentados que se obtuvieron por medio de la encuesta censal del Ciesas, lo anterior aunado a la observación directa y el trabajo de campo que se realizó en las colonias afectadas y en la reubicación de Arroyo del Maíz dentro de la ciudad. Si bien estos promedios que realiza Conapo se dan por ciertos, esto solo demuestra la extrema diferencia que existe en la ciudad, y la concentración de la riqueza en unos cuantos mientras que el grueso de la población viven en condiciones socioeconómicas de debacle, como es el caso de las personas y colonias que atañen a nuestro caso de estudio, las cuales se establecieron en zonas de riesgo; con casas de materiales demasiado frágiles como el cartón o madera; y una situación económica, por lo general, muy inestable.

**Figura 3.12 Cambio en puntos porcentuales en el índice absoluto de marginación por municipio 1990-2000**

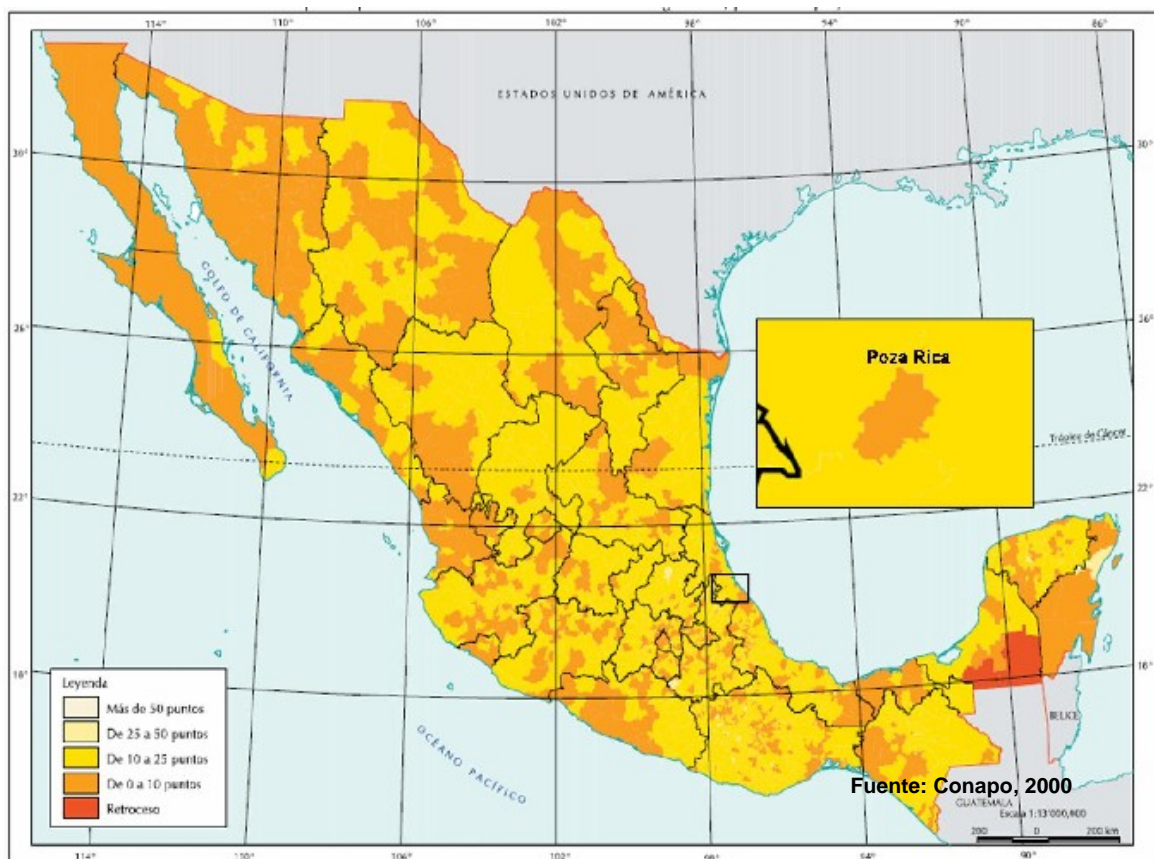
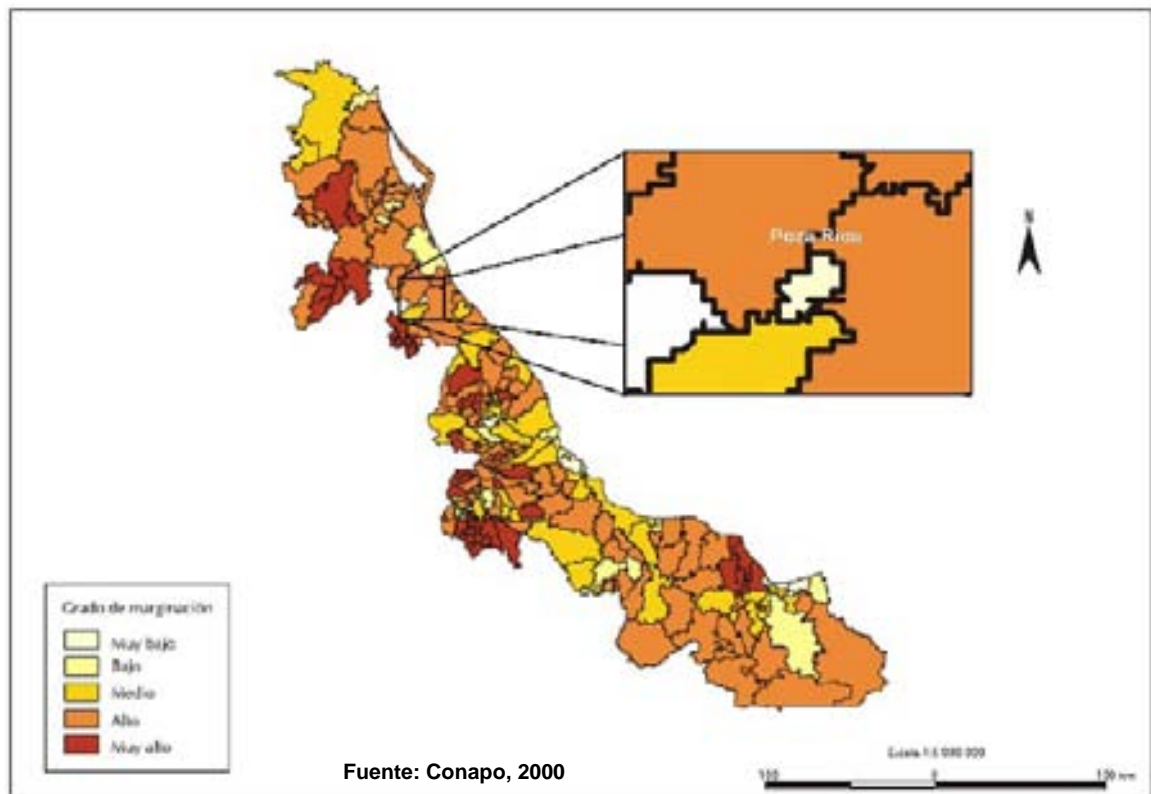


Figura 3.13: Veracruz, grado de marginación municipal, 2000



En los mismos datos proporcionados por Conapo, a nivel municipal se muestra que más del 50% de la población tiene ingresos no mayores a los dos salarios mínimos, que casi un 20% de la población de 15 años o más no tiene la primaria terminada y finalmente que cerca del 40% vive con algún nivel de hacinamiento (Figura 3.14). No obstante también se muestra que la mayoría de las personas cuentan con los servicios de agua entubada y energía eléctrica, pero si consideramos el nivel de ingresos y la condición de hacinamiento aunado al pago de estos servicios, las condiciones de vulnerabilidad e inestabilidad de las familias son aun más desfavorables.

**Figura 3.14 Datos Conapo sobre marginación**

Clave de la entidad federativa	Clave del municipio	Entidad federativa / Municipio	Población total	% Población analfabeta de 15 años o más	% Población sin primaria completa de 15 años o más
30	131	Poza Rica De Hidalgo	152 838	5.55	19.82
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes
0.95	2.78	12.93	37.93	10.24	0.91
% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Lugar que ocupa en el contexto estatal	Lugar que ocupa en el contexto nacional	
52.57	-150.626	Muy bajo	204	2292	

**Fuente:  
Conapo 2001**

La cuestión de la educación es de suma importancia, pues con base en ella se pueden tener mejores elementos para exigir y acceder a un mejor nivel de vida, pues es bien sabido que entre más ignorancia exista entre la gente se le puede controlar de mejor manera, puesto que se tienen menos mecanismos para ejercer lo que Calderón (op.cit.:100) cita como el “reclamo”, por medio del cual se puede generar un acercamiento a los gobernantes y agencias tanto nacionales como internacionales para la disminución de la vulnerabilidad, aunque también depende de la capacidad de organización y participación que tiene la comunidad por medio de sus redes sociales.

Dentro de las colonias afectadas, existía población migrante de otros municipios e inclusive de otros estados, lo cual obedece como ya se ha mencionado, al proceso de conformación histórica que tuvo el municipio de Poza Rica, este hecho, en conjunto con otros factores como la problemática de la falta de vivienda y espacio en la ciudad, así como también las condiciones económicas inestables de las personas devino en el establecimiento sobre los márgenes del río Cazones y sus afluentes, en casas fabricadas con materiales de poca



resistencia, como por ejemplo madera y laminas de cartón, es necesario reiterar que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) que es el principal tanto en el municipio como en el Estado de Veracruz, el cual por medio de sendas administraciones, avaló o al menos pasó por alto los asentamientos en zonas de riesgo. Todo lo anterior aunado a procesos sociales, políticos y económicos que trascienden los límites de la zona afectada pero que también influyen y tienen sus repercusiones en este sitio.

### **¿Lluvias malignas e inundaciones extraordinarias?**

En los primeros días de octubre de 1999, la gente de varias colonias de Poza Rica como Palma Sola, Morelos, Lázaro Cárdenas, La Florida, Manuel Ávila Camacho e Independencia por citar algunas, se encontraron una vez más inundadas. Es importante mencionar que las inundaciones en la ciudad, así como en otros municipios del estado de Veracruz, son recurrentes y se presentan cada año durante la temporada de lluvias, al respecto Anastasia Méndez comenta:

*De hecho lo que había pasado nunca había ocurrido, o sea se sabía que crecía el río pero siempre llegaba a un cierto nivel, pero así como esta vez que sucedió no, sabíamos que el agua subía a cierto nivel su cauce pero nunca así.*

Y Concepción Mendoza comenta que:

*...siempre lo teníamos presente porque tú sabes que el río aquí siempre crece, pero nunca imaginamos que podía llegar hasta donde teníamos la casita.*

Para complementar, Rogelio Pérez, que llevaba varios años viviendo en la ciudad, dice que:

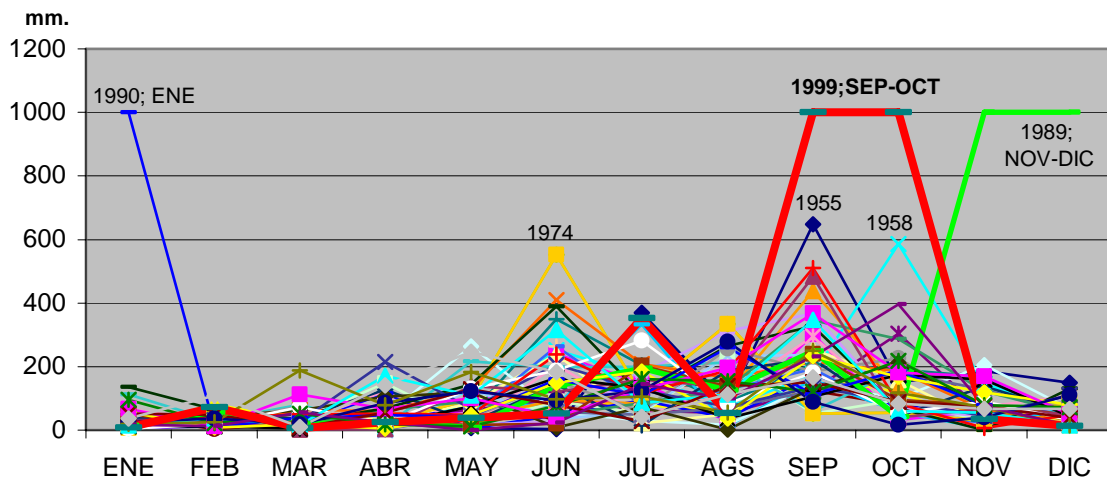
*... todos sabíamos de inundaciones fuera de... pues normal, no fuera de lo normal, porque la del 99 fue fuera de lo normal, llegó donde nunca había llegado una inundación. Yo en mi vida nunca había visto una inundación así.*

Como se puede observar en los anteriores testimonios y muchos otros similares, la gente estaba habituada a la crecida del río y de los arroyos pero no como sucedió en esa ocasión.

Con base en los registros históricos de las precipitaciones en el municipio realizados por la Comisión Nacional del Agua (CNA) y el Servicio Meteorológico Nacional (SMN), podemos apreciar que no era la primera vez que llovía con esa magnitud (figura 3.15) a pesar de que efectivamente la precipitación entre los meses de agosto y noviembre fue cuantiosa (figura 3.16), pero no extraordinaria como la quisieron hacer ver las autoridades, práctica muy recurrente en situación de desastre. Lo que sí fue extraordinario fue la cantidad de agua liberada por la presa Necaxa para desahogar su nivel crítico.

Figura 3.15

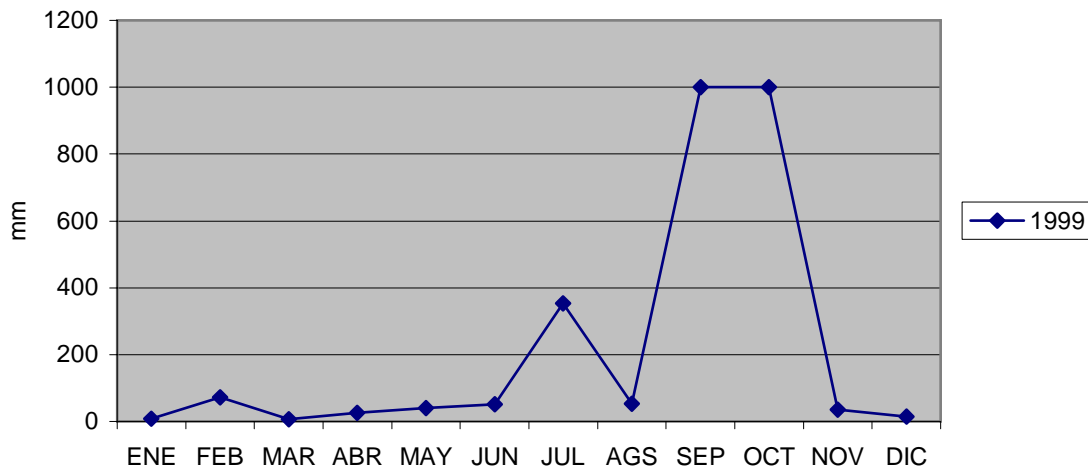
**Precipitaciones en Poza Rica de 1955 a 2000**



Fuente: CNA y SMN

Figura 3.16

**Precipitación en Poza Rica 1999**



Fuente: CNA y SMN

En Poza Rica, y demás localidades de la región, hacía varios días que las lluvias se habían estado presentando de manera regular debido a la presencia de la depresión tropical número 11, de hecho, en todo el estado de Veracruz y en otros estados como Puebla hubo localidades inundadas. Para el 1° de octubre de ese año los diarios locales y nacionales como *La Opinión* y *La Jornada* reportaban daños y situación de emergencia en varios municipios del norte de Veracruz, entre ellos, Cazonos de Herrera, Álamo, Tuxpam, Poza Rica de Hidalgo y Tihuatlán, en este último inclusive ya se estaba implementando el Plan DN-III (*La opinión*, 1999. viernes 1 de octubre), el cual abordaremos más adelante, pues antes es menester abordar las medidas preventivas que tenía la población con base en su experiencia de inundaciones previas.

### **Acciones comunitarias y estrategias de prevención de la población.**

Como ya se ha venido mencionando, la gente de Poza Rica estaba habituada a la presencia de inundaciones durante la temporada de lluvias, pues como menciona Macías (1994:18): “En la vida cotidiana las personas viven en contacto constante con diferentes percepciones de riesgo. Se puede decir que la gente acepta los riesgos siempre y cuando no lleguen a un nivel que sobrepasa la capacidad de aceptación y se haga algo para eludirlos”. Es así que las personas afectadas realizan acciones para tratar de prevenir y atenuar los daños que podrían resultar de las crecidas de ríos y arroyos.

Entre las acciones que practicaba, o practica la población para prevenir inundaciones encontramos la medición de la crecida del río Cazonos y sus tributarios, tomando como base ciertos puntos de referencia, como por ejemplo puentes y otras construcciones en las que la población tenía identificada la altura, y de acuerdo con su experiencia personal sabía cuando había peligro o no dependiendo de la velocidad del crecimiento de los afluentes.

Otra de las acciones llevadas a cabo por la población consistía, o consiste, en trasladarse a casas de otros familiares, amigos o compadres ubicadas en una zona más segura y menos propensa a inundarse. Inclusive, con base en algunas entrevistas, existen casos en los que se opta por la renta de departamentos u

otros inmuebles durante la temporada de lluvias más intensa, es decir, de agosto a noviembre, aunque cabe señalar que hay datos en los que se han presentado fuertes lluvias en otros meses del año.

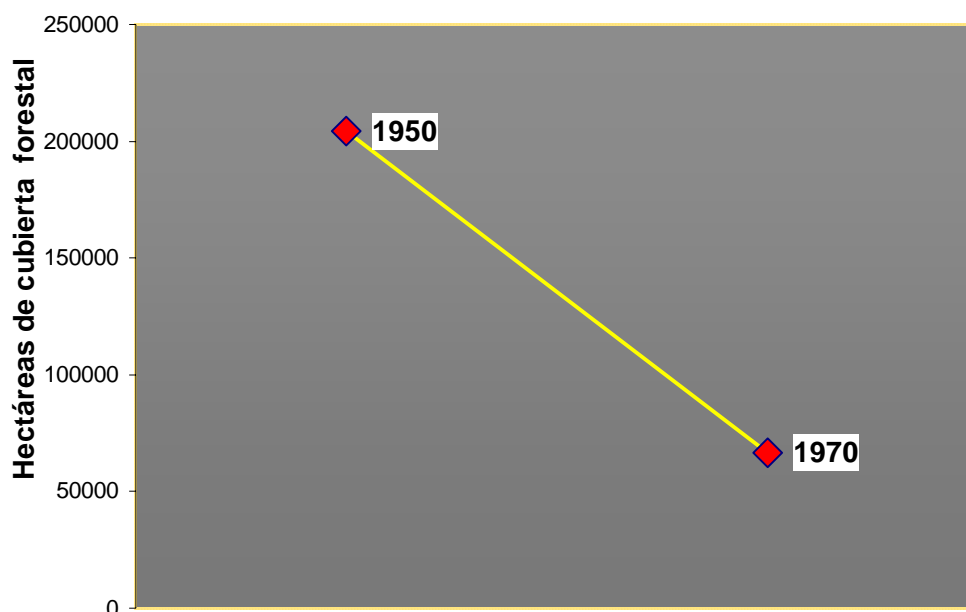
La señora Mónica Galindo de la colonia Insurgentes comenta que:

*... como teníamos unas amistades ahí que vivían hacia arriba, conocidos de nosotros, ellos nos dieron cabida un tiempo, casi un mes estuvimos ahí*

También hay casos en los que la gente construía la parte baja de la casa con un material más “resistente”, como por ejemplo block, para que no les entrara el agua, sin embargo debido a los deslizamientos favorecidos por el tipo de suelo, esta medida resultaba poco efectiva. Cabe señalar que además de las características plásticas del suelo, existe un problema grave de deforestación debido a la expansión urbana, lo cual se suma a la contaminación y el peligro generado por la actividad industrial, reiterando de esta forma la calidad de la ciudad como algo peligroso por si mismo. Simplemente, en la región del Totonacapan, dentro de la cual se encuentra Poza Rica, la cubierta forestal en el año de 1950 estaba estimada en aproximadamente 200 mil hectáreas, pero para 1970 se había reducido a poco más de 50 mil hectáreas (Figura 3.17).

Figura 3.17

Deforestación en el Totonacapan 1950 a 1970 (estados de Veracruz y Puebla)



Como se puede apreciar no faltan las medidas de seguridad tomadas por la población de acuerdo a sus posibilidades, y hay que señalar que a pesar de que es evidente que Poza Rica es un municipio donde existe un riesgo multicausal debido a la crecida de los ríos, los procesos de remoción en masa y la presencia de la industria petroquímica, las acciones efectuadas por las autoridades no son tangibles. Un ejemplo claro es que hasta 1999 ni siquiera a nivel estado se contaba con un mapa de riesgos y, con base en Daniel Rodríguez (1999:57) en un manual editado en 1999 por la Secretaría de Gobernación, únicamente tres estados (Hidalgo, México y Morelos además del Distrito Federal) contaban con reglamentos que contuvieran las leyes de Protección Civil.

Como ya se ha mencionado, las mismas autoridades omitieron el peligro que representa el establecimiento de asentamientos humanos a las orillas de los ríos, esto llegó a presentarse en el periódico La Jornada del 9 de octubre de 1999 cuando se menciona que:

En el fraccionamiento la Florida, donde el nivel de agua superó los cuatro metros, se revela la corrupción y negligencia de la banca, constructoras y autoridades municipales, que contribuyeron a agravar esta tragedia. (La Jornada, 9 de octubre de 1999. Página 54)

No hay que dejar de recordar que la colonia Florida como ya se ha mencionado es una unidad construida por el Infonavit, es decir que es un asentamiento “regular”, al igual que otras colonias que también fueron afectadas como Las Gaviotas. De esta forma, para el martes 5 de octubre se declara en estado de emergencia a la Ciudad de Poza Rica.<sup>21</sup>

### **Inundación y deslizamientos. Situación de emergencia.**

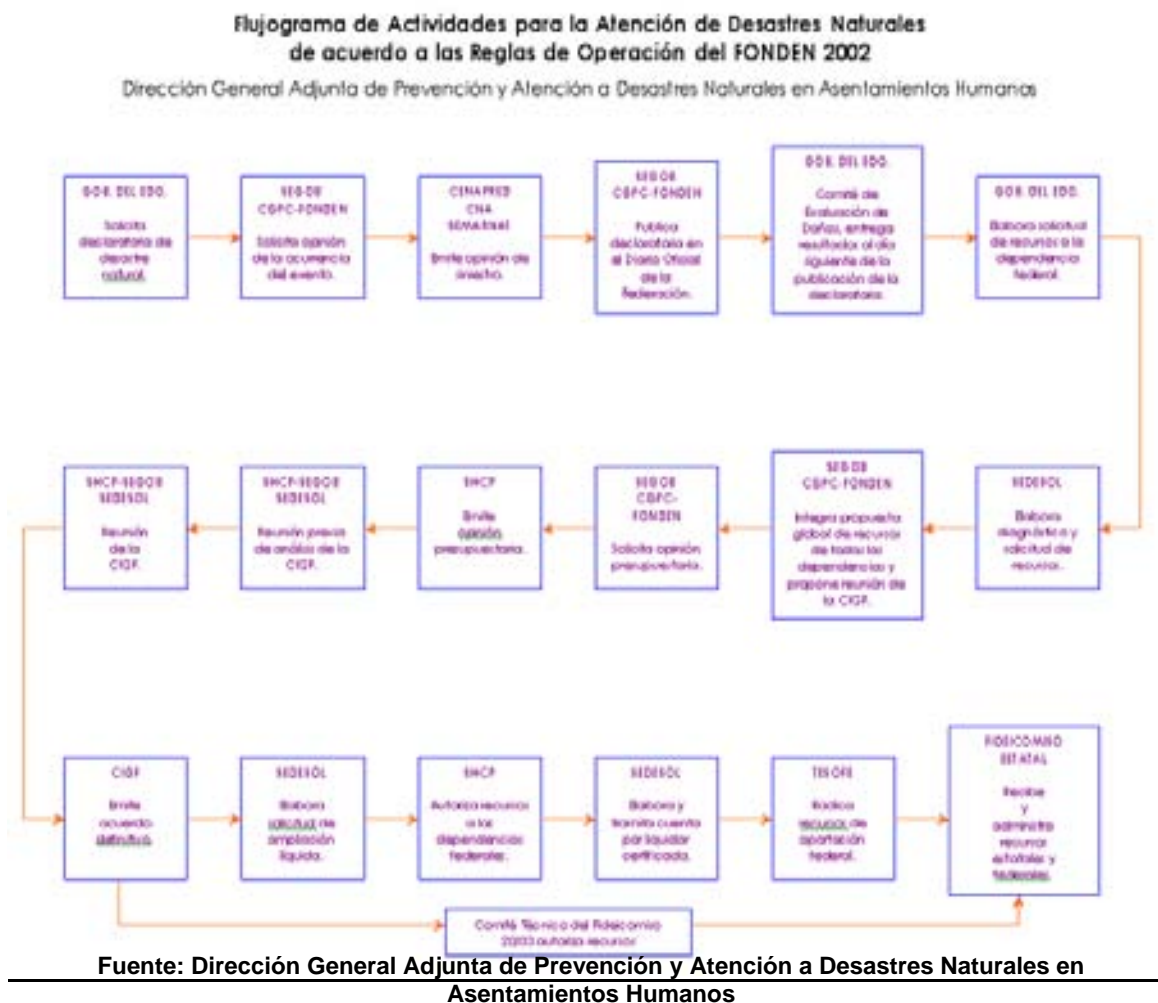
La respuesta de la gente afectada o amenazada se anticipó a la respuesta gubernamental que se llevó a cabo hasta tiempo después, y al igual que en lo referente a las acciones preventivas las acciones realizadas se basaron en sus experiencias anteriores en las que la articulación y fortaleza del tejido social tuvo

---

<sup>21</sup> Para una cronología hemerográfica más minuciosa de la inundación en Poza Rica, Veracruz de octubre de 1999, consultar el anexo realizado por Marisol Barrios en su tesis de licenciatura “Vulnerabilidad Social” 2007, UNAM, México.

una gran importancia en esta situación de emergencia. La atención por parte de las autoridades se explica por medio del siguiente cuadro (Figura 3.18). En él se explica todo el procedimiento que debe realizarse por las distintas instituciones gubernamentales, indicando con la solicitud de la *Declaratoria de desastre natural* por parte del Gobierno del Estado y concluyendo con la *Recepción y administración de recursos estatales y federales*, por parte del *Fideicomiso Estatal*. En este proceso que es demasiado burocrático y lento, dada la situación de desastre de la sociedad, intervienen la Secretaría de Gobierno, la SEDESOL, el Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), entre otras, las cuales de acuerdo a lo estipulado por las reglas del FONDEN cumplen diversas actividades de acuerdo a su rubro.<sup>22</sup>

Figura 3.18



<sup>22</sup> Para ampliar esta información se puede consultar el Anexo I “Síntesis de las reglas de operación del FONDEN, 1999” de la presente tesis.

## **Estrategias de la población durante la emergencia.**

Con base en el trabajo de campo y las entrevistas realizadas, encontramos que entre las acciones que la gente en peligro realizó para protegerse, se encuentran: el traslado a lugares en los que se sentía más segura, ya fuera con familiares, amigos o conocidos, dicha acción se efectuó, en algunos casos, aunada al intento de rescatar algunos de sus muebles trasladándolos con ellos, o en otros casos tratando de resguardarlos en sitios más altos dentro de las casas. Cabe mencionar que al menos una buena parte de las personas reubicadas intentaron rescatar lo más que pudieron de sus pertenencias. En esta etapa fue importante la existencia del tejido y los lazos sociales, pues entre los vecinos comenzaron a informarse y alertarse de lo que estaba sucediendo, así como también a prestarse ayuda dada la desinformación y falta de ayuda por parte de las autoridades

En este punto podemos mencionar que los que tuvieron oportunidad y contaban con un auto lo utilizaron para evacuar y ponerse a salvo, aunque en determinado momento el tener o no un auto daba lo mismo puesto que las vías de comunicación se encontraban imposibilitadas debido al nivel del agua. Finalmente, en algunos otros casos la población solo pudo subir al techo de sus casas para ponerse a salvo hasta que fueron rescatados por elementos de Protección Civil (PC) o del Ejército por medio de lanchas o helicópteros.

Al respecto citamos un fragmento del relato de la señora Gloria Vargas que fue damnificada, esta señora vivía en una casa de madera en la colonia Fausto Dávila y comenta que:

*... como el agua ya tenía días y noches que había estado lloviendo, pues yo como dice mi marido - pues estamos en cerro ¿qué nos puede pasar?- Pero en la noche yo vi que la tierra se empezó a desmoronar y ya no era ni como tierra, era como pura arenita y le decía yo a mi esposo -no sé, pero a lo mejor yo siento que algo vaya a ocurrir, yo veo como que la tierra se desmorona- y él incrédulo - ¡no... ¿qué nos puede pasar? o sea, estamos en el cerro!-. Y el desastre y todo eso ocurrió. Ya eran como aproximadamente como las 2 de la mañana cuando oímos que retumbaba bien feo y vimos que ya el zacatal del monte que estaba arriba ya todo estaba pegado a la cerca de la casa, y yo le dije a él -¡levántate, levántate, ira!-, le digo -creo que no sé que está pasando- y ya vimos que ya la puerta ya no podíamos abrirla de la tierra que ya se había amontonado y peñascos así de grandes (hace la*

seña para indicar el tamaño), y así fue cuando él se levanto y yo le dije –no, pues yo agarro a mis hijos y me voy-, le digo –yo no voy a estar así, yo me voy para allá abajo-.

La misma señora al preguntarle si había recibido ayuda de Protección Civil contesta que:

*En ese momento no [...], ya cuando llegó PC ahí ya no pudo hacer nada, dijo que era caso perdido porque todo estaba enterrado bajo toneladas de piedra, que si nosotros no nos hubiéramos salido o yo no me hubiera ido con mis hijos, ahí me hubiera quedado con todo y mis hijos.*

A lo anterior podemos agregar lo dicho por Salomón Orta Vargas, ex Director General del Instituto Veracruzano de Desarrollo Regional, en una entrevista realizada por Cecilia Castro García respecto a su percepción sobre Protección Civil (Castro, 2005:145, 151) durante las inundaciones de 1999 en Veracruz:

*Protección Civil Estatal es una unidad muy pequeña, pretender que existiera en un desastre que involucró a poco más de 1300 localidades hubiera requerido tener una persona por localidad; tendría que haberse dispuesto de más de 1300 personas adscritas a Protección Civil, cosa que no es cierta. Eso, lo único que demuestra es que Protección Civil Estatal debe coordinarse con Protección Civil Municipal y eso no es posible, porque dicha unidad no existe en todos los municipios, menos si no son afectados año con año o continuamente.*

*Desde mi punto de vista, lo que pasó en Veracruz, en general, fue que se rebasó a todas las autoridades locales, en dos formas: primero, en su capacidad formativa, ya que no estaban capacitados para atender las consecuencias de un fenómeno de esa naturaleza y, en segundo lugar, se rebasó la capacidad del número de personal para dar un seguimiento de supervisión muy estrecho al programa, y eso tuvo como consecuencia que se compartieran muchas responsabilidades y, al compartirse responsabilidades sin definirse líneas de autoridad, hay faltas de comunicación.*

Una vez declarado el estado de emergencia y el comienzo de las acciones realizadas tanto por las personas afectadas y las mismas autoridades se puso en marcha el Plan DN-III-D ante la declaratoria del lugar como zona de desastre. En el diario la Opinión se señala para el viernes 7 de octubre la existencia de 2 mil familias atrapadas en sus casas de las colonias Gaviotas, Florida y Floresta; y en



cifras extraoficiales la afectación de más de 10 mil familias, así como la falta de luz, agua y víveres, aunado al cierre de los comercios y la realización de compras de pánico. Dadas estas circunstancias se hizo la declaración de poza Rica como zona de desastre.

### **El plan DN-III-E**

La ciudad de Poza Rica después de la inundación se declaró como zona de desastre, y automáticamente se aplicó el plan DN-III-E, con base en lo estipulado dentro de las reglas de operación vigentes en ese momento del FONDEN y del mismo Plan (Diario Oficial de la Federación, 1999; SEDENA, 1994), el cual inicia con la toma de control de todas las acciones para la atención al desastre por parte del ejército nacional y subordina a las otras instancias participantes como es el caso de Protección Civil.

El Plan DN-III-E (SDN, 1994:7) tiene sus antecedentes en 1966 después de un desbordamiento importante del río Pánuco que provocó daños en los estados de Veracruz y Tamaulipas, lo cual originó que el Gobierno de la República diera instrucciones a la Secretaría de la Defensa Nacional para la elaboración de un plan que garantizara la asistencia a la población afectada por siniestros. En él se señala también (Ibíd.:11) que el hecho de que cada dependencia gubernamental tenga asignada una función específica, no impide que los Mandos Militares tomen las providencias o disposiciones para atender un fenómeno de forma integral, y tiene como misión (Ibíd.:20) auxiliar a la población en caso de desastre, manteniendo el orden y apoyando a las personas en sus bienes.

Lo anterior con base en este plan (Ibíd.:63) toma en cuenta que, dentro de sus bases legales a la Secretaría de la Defensa Nacional le corresponde “Planear, dirigir y manejar la movilización del país en caso de guerra; formular y ejecutar, en su caso, los planes y órdenes necesarias para la defensa civil”

Este plan como se puede observar entra dentro de la ideología de la visión dominante planteada por varios autores, entre los que encontramos a Hewitt

(1983) y Dynes (1994). Dentro de esta visión se ve al desastre como algo natural e inevitable, que además es extraordinario, aunado a la concepción bélica de un enemigo existente, el cual está representado por el fenómeno natural que amenaza e impacta a la sociedad, la cual se piensa como incapaz de responder y enfrentar por sí misma el impacto, y entra en caos. Teniendo en cuenta estas circunstancias presupuestas, el ejército tiene que tomar el comando y control de las acciones que se realicen durante la etapa inmediata al impacto, este tipo de actitudes lo único que consigue es fraccionar la organización social preexistente y se basa en los términos de la triple "C" (op.cit.:8) es decir Caos; Comando y Control.

Podemos decir que la visión dominante es impuesta por la clase dominante, la cual ha generado un discurso que por medio de la constante repetición en medios de comunicación, planes, acciones y reproducción en general, ha tratado de consolidarlo y establecerlo como algo cierto e incuestionable, capaz de rechazar cualquier planteamiento contrario. He aquí la necesidad de evidenciarlo y exponerlo tal como es, inservible.

### **Entre albergues, de arrimados y peregrinos desamparados.**

Una vez que la gente por si misma se organizó y trató de ponerse a salvo (y en esto hay que hacer énfasis), hizo su aparición la Protección Civil. Entre las acciones que realizaba PC era trasladar a las personas a los albergues establecidos, entre los que encontramos al Club de Leones, las escuelas Miguel Alemán y Artículo 123, el gimnasio municipal y la ESBO número 8. Aunque hubo casos en los que la gente ni siquiera se enteró de la existencia de los albergues.

Mucha de la gente afectada fue trasladada a dichos albergues, sin embargo estos se saturaron de manera rápida pues para el 7 de octubre, con base en el periódico "La Opinión", en el Club de Leones había 450 personas; en la escuela Miguel Alemán, 500; en la Artículo 123, 500; y en el gimnasio municipal y la ESBO número 8, 650. No obstante hubo declaraciones del sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de que tenían la capacidad para apoyar con comida, ropa, cobertores y agua a toda la gente que estuviera en los

albergues, sin embargo dichas declaraciones fueron refutadas por la misma gente afectada que comenzó a quejarse de la falta de víveres y la capacidad de los albergues, el mismo periódico de la zona menciona lo siguiente:

Vecinos de las colonias Obras Sociales, Laredo y Benito Juárez se mostraron molestos por la falta de albergues; alimentos y agua potable, tras el desbordamiento del arroyo Huéleque. Los vecinos se quejaron de que no fueron atendidos por las autoridades y que debieron salirse de la zona para refugiarse con los vecinos, hasta las doce del día de este miércoles ignoraban la ubicación de algún albergue cercano para refugiarse durante la noche y además pedirán comida, agua potable y otros artículos de primera necesidad. (La Opinión: 7 de octubre)

Otros de los actores durante la emergencia fueron el ejército nacional, la policía de tránsito del estado, la policía intermunicipal (Poza Rica-Tihuatlán-Coatzintla) y personal de Petróleos Mexicanos (PEMEX), entre otros cuerpos de rescate, aunque cabe mencionar que hubo colonias (Ignacio de la Llave, Granjas y Palma Sola) a las que no podían acceder debido a que la corriente del agua era muy fuerte, y al parecer la reacción fue fundamentalmente terrestre y acuática, por lo menos durante la fase de la emergencia.

### **Después de la inundación y gestación de la reubicación**

De acuerdo con los testimonios de la gente, aproximadamente después de 8 días de estar en los albergues las noticias de que había gente del gobierno que estaba registrando a los damnificados para dar apoyos materiales, económicos o de casas comenzó a difundirse, por lo que tuvieron que trasladarse al palacio municipal para que fueran anotados en una lista. Esto se corrobora con la versión de las autoridades en la cual mencionan el establecimiento, de acuerdo a las reglas de operación del FONDEN 1999, de una mesa de atención social en el palacio municipal, la cual fue la más difundida, pues se habla de que se llegaron a poner dos mesas de atención social, las cuales permanecieron durante 15 días.

En cuanto a la mesa de atención social, en el caso de Poza Rica, podemos decir que su instalación quedó superada en su capacidad para atender a las personas afectadas, así como también su estrategia de difusión, la cual bien pudo haber sido poca con el objetivo de captar menos gente, no obstante, la difusión

entre las mismas personas resultó efectiva y subsanó esa deficiencia. Y en este sentido se podría haber aprovechado la canalización de los afectados en los albergues, los cuales también quedaron sobrepasados en su capacidad de atención.

Al respecto podemos decir que se debe procurar que la dinámica de las mesas de atención sea fluida puesto que la gente dispone de poco tiempo para realizar permanencias muy largas en las filas, sobre todo por cuestiones laborales y tomando en cuenta que los apoyos van destinados a personas de bajos recursos, para las cuales un día de trabajo o de sueldo no denegado representa también una gran pérdida.

También se tiene que repensar la cuestión de las asambleas por comunidad y la elección de un representante de ésta, tomando en cuenta que mucha de la gente se dispersa y alguna no regresa inmediatamente a sus casas, sobre todo si el establecimiento de la mesa de atención social se tiene contemplado de manera inmediata al evento desastroso. Lo anterior puede dar pie a que el representante de la comunidad no sea de manera efectiva y que haya casos de personas omitidas ya sea por desinformación o por favoritismos absurdos.

La gente comenta que había largas filas para ser atendidos y se perdía mucho tiempo, además de tener que estar yendo constantemente a juntas, que en varios casos no estaban bien divulgadas o surgían repentinamente; y a las cuales las mujeres eran las que asistían de manera regular, esto es importante porque denota la participación activa de las mujeres desde un principio en el proceso de reubicación; también se comenta que había que anotarse en varias listas constantemente. Respecto a la participación de las mujeres Salomón Orta comenta que:

*Si me preguntas en qué zona participaron mujeres, fue en Poza Rica, donde se hizo el fraccionamiento más grande de reubicación de todo el estado, con 500 viviendas, en un terreno muy difícil por ser un cerro y lo hizo una compañía constructora privada. En ese fraccionamiento, las labores de limpieza final para entregar las viviendas las hicieron mujeres contratadas para ese fin.*

Además de las filas, las juntas y las listas, la gente tenía que estar en sus casas debido a que había personas de la SEDESOL que pasaban a comprobar si habían sufrido daño, esto es las brigadas técnicas. Las personas que las conformaban tenían que ser por lo menos una persona de la SEDESOL y algún vecino, el cual podía ser de preferencia el representante de la colonia, y de acuerdo al daño sufrido era la ayuda que se le proporcionaba a los afectados. No obstante hubo deficiencias en esta etapa, como por ejemplo la falta de personas anotadas en las listas que sí tenían daños en sus viviendas.

Cabe señalar que estas brigadas cumplen un papel fundamental dentro del proceso de la elección de beneficiarios, por lo cual además de que deben estar integradas por personas que sean justas y sin fines de lucro o favoritismos, también debe contarse con el número o el tiempo necesario para que cubran todas las zonas afectadas y evitar omisiones. En general para que estas brigadas funcionen se debe buscar que la población esté bien informada de todos los procesos que se lleven a cabo, en qué consisten, qué objetivos tienen, quiénes están involucrados, así como los horarios y lugares donde se realizarán las acciones.

Aunado a esto, también encontramos los comités de vivienda cuyo objetivo es de su creación busca darle una participación activa y representativa a los afectados dentro de las acciones efectuadas por la SEDESOL, sin embargo dada la ambigüedad en su constitución hay que vigilar que los integrantes elegidos sean en verdad representativos de los afectados que funcionen de manera desinteresada y equitativa; y también buscar la manera más expedita de elección, para lo cual se podría emplear a los representantes preexistentes dentro de la organización de las colonias y buscar una continuidad, sin embargo en caso de que no los haya o no sean localizables habría que generar las estrategias necesarias para que los comités sean los más claros, imparciales y efectivos.

## **FONDEN**

Las reglas del FONDEN (Fondo para Desastres Naturales) para 1999, dividen en tres grupos las “modalidades de apoyo” para el rescate y rehabilitación

de las viviendas. La primera es la *rehabilitación de vivienda* y consiste en la reparación de la vivienda en donde se encuentra ubicada, pudiendo cubrir la reparación de techos, muros y pisos. Está dirigida a la población damnificada de escasos recursos cuyas viviendas se encuentren ubicadas en áreas calificadas por las instancias correspondientes como zonas aptas para desarrollo urbano; y la ayuda consiste en la dotación de un paquete de materiales de construcción y herramientas, procurando el aprovechamiento de los materiales regionales, sin embargo como se puede ver en el siguiente fragmento con el caso de Cumbres de Maltrata esto es complejo.

*Maltrata es una ciudad que produce ladrillos, y el primer problema que tuvimos para la reconstrucción fue que los productores nos vendían muy caro el ladrillo, incluso nos podría haber salido más barato construir con block, llevado de otra localidad.* (Entrevista a Salomón Orta realizada por Cecilia Castro página 153)

El siguiente grupo de tipo de ayuda estipulado en las reglas del FONDEN de 1999 consiste en la *Reconstrucción total de la vivienda* y se procura que las casas queden en condiciones mínimas de habitabilidad en el mismo lugar donde se encontraban antes del desastre. También esta ayuda está destinada a personas de bajos ingresos ubicadas en zonas aptas para desarrollo urbano, este tipo de vivienda debe incluir como mínimo un cuarto de usos múltiples, baño o letrina y cocina o fogón, considerando una edificación de 25 metros cuadrados. La construcción deberá tener posibilidades de crecimiento, procurando atender los usos, costumbres e idiosincrasia de las comunidades. Asimismo, se considerarán las instalaciones básicas para servicios en la vivienda de acuerdo a las condiciones prevalecientes en la comunidad antes del desastre, teniendo en cuenta que el gasto no podrá ser mayor a los 20,000 pesos.

El tercer grupo de tipo de ayuda, y que es el de mayor interés para nosotros en el presente trabajo, consiste en la *reubicación de viviendas* esta ayuda está definida como la reubicación de las familias damnificadas cuyas viviendas fueron afectadas con daño parcial o total como consecuencia de un desastre, y que estén ubicadas en zonas de riesgo, a las que se les otorgará un predio y apoyo para la edificación total de su nueva vivienda en áreas calificadas

por las instancias correspondientes como zona sin riesgo. Igual que las anteriores ayudas, ésta se encuentra destinada a personas de bajos ingresos y se contempla que se reubicará a los damnificados en áreas seguras adecuadas para uso habitacional conforme a los Planes de Desarrollo Urbano o esquemas de desarrollo. En caso de que esto no existan tales áreas, se promoverá la desconcentración de estos núcleos poblacionales a nuevas áreas calificadas por la instancia correspondiente como zonas aptas para uso habitacional

Aunado a que los terrenos que se utilicen para la reubicación de las familias deberán ofrecer condiciones adecuadas para la edificación de viviendas en lo relativo a composición y mecánica de suelos; contar con la factibilidad de obras urbanas de cabecera en materia de drenaje, agua potable, electricidad y vialidades, en la medida de lo posible; y tener preferentemente una pendiente de 3 a 6 por ciento.

En el caso de Arroyo del Maíz la catalogación de la zona de reubicación como zona sin riesgo y segura para el uso habitacional es errónea, pues en el trabajo de campo se pudo observar la presencia de derrumbes, lo cual pone en duda la verificación de la composición y mecánica del suelo, e inclusive se menciona la caída de una casa debido al hundimiento del suelo, así como también algunas personas indicaron la crecida del arroyo que atraviesa la colonia en temporada de lluvia, sin olvidar que la reubicación se encuentra en un cerro cuya pendiente sobrepasa por mucho el 6 por ciento.

Dentro de este tipo de intervención se agrega que se deberá prever una superficie de terreno promedio por vivienda, de acuerdo a lo que señalen cada una de las leyes de fraccionamientos o vivienda de las entidades federativas, que considerará el terreno para la vivienda, así como el necesario para servicios públicos y áreas de equipamiento y que; la construcción de la vivienda deberá incluir como mínimo un cuarto de usos múltiples, baño o letrina y cocina o fogón, considerando una edificación de 25 metros cuadrados. La construcción deberá tener posibilidades de crecimiento, procurando atender los usos, costumbres e idiosincrasia de las comunidades. Lo cual como se verá después es algo que no se llevó a cabo bien y que tiene repercusiones en el éxito de la reubicación.

Para la construcción de las viviendas, se podrá optar por contratar empresas privadas, o bien dotar a las familias de un paquete de materiales de construcción y herramientas, que invariablemente deberá ser suficiente, el cual será distribuido y entregado en la zona de obras por las dependencias o entidades ejecutoras del Gobierno Estatal y/o municipal y, en su caso, del Gobierno Federal, cuando así se convenga. En los procesos de autoconstrucción, se procurará el aprovechamiento de los materiales regionales y la autoproducción de aquellos que sea factible.

Sin embargo en este proceso hubo varias irregularidades e incumplimientos a las mismas reglas estipuladas por el FONDEN, entre los que encontramos aparte de las fallas en la elección del terreno, la poca resistencia y mala calidad de los materiales, la actuación de dos constructoras dado la desconfianza en los afectados de que se pudieran gastar el dinero o vender los materiales si se los daban, así como también la falta de respeto a sus usos, costumbres e idiosincrasia.

Las ayudas proporcionadas por la SEDESOL están más desglosadas y se dividen en 5 formas de ayuda, siendo la primera la de escombros y reactivación de los servicios en la casa y la última la de reubicación y el consecuente otorgamiento de una vivienda siempre y cuando las personas afectadas sean candidatas y cumplan con los requerimientos para este tipo de ayuda, entre los cuales se encuentra el no tener ingresos mayores a dos y medio salarios mínimos.

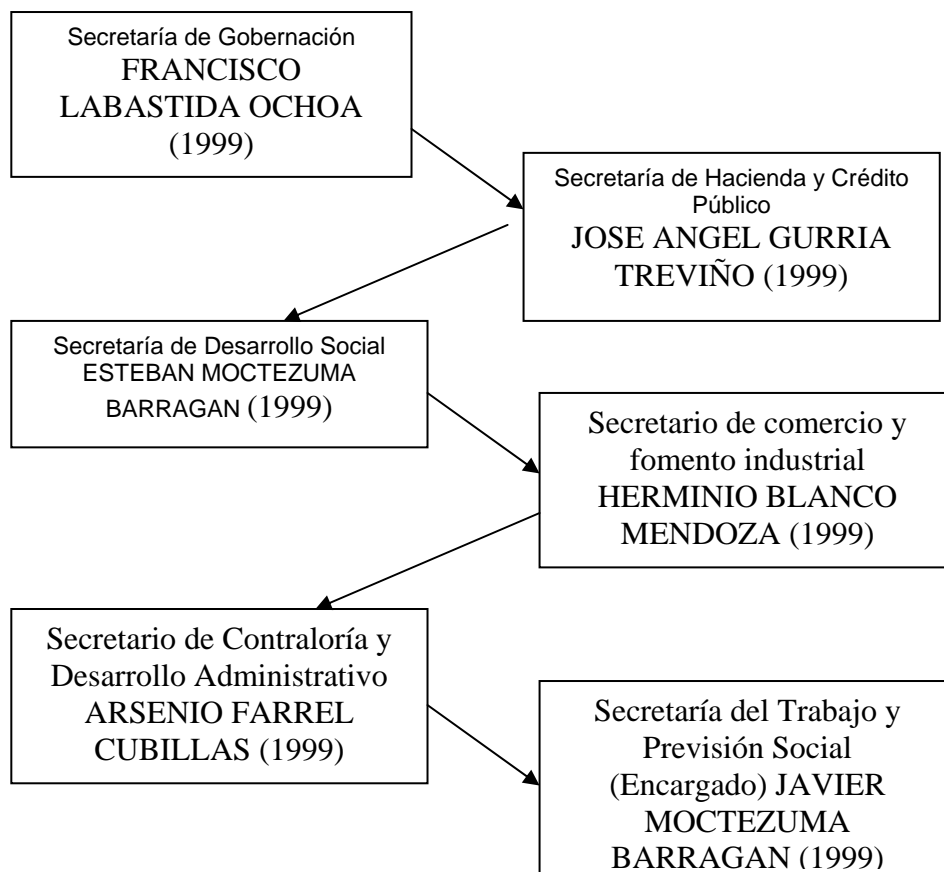
Como ya se ha mencionado las características socioeconómicas de las personas reubicadas son muy precarias, y de hecho esto es un requisito para solicitar una casa de reubicación, puesto que las personas que entran dentro del plan 05 del FONDEN no deben tener ingresos mayores a los dos y medio salarios, aunque hay casos en los que parece que esta característica no se cumple.

Los diferentes secretarios en 1999, encargados de ejecutar y disponer del Fondo Nacional de Desastres se muestran a continuación en el siguiente



recuadro (Figura 3.19) realizado con base en la publicación de las reglas del FONDEN en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 1999.

**Figura 3. 19 Representantes de las secretarías encargadas del FONDEN en 1999**



**Fuente: Diario Oficial  
de la Federación, 1999**

Estos funcionarios eran los encargados en 1999 de las secretarías vinculadas de una u otra forma con el FONDEN, vale la pena hacer la observación que los encargados de la Secretaría de Desarrollo Social y de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social son hermanos, y que de acuerdo a algunas noticias se les vinculaba con acciones fraudulentas. También destaca que el secretario de Gobernación sería el candidato priísta en las elecciones presidenciales del siguiente año en México.

## **Gestión de la reubicación**

Al parecer la gente se involucró con la reubicación de manera más real y cercana hasta después que se hubo conseguido el predio, el cual se gestionó por medio de la SEDESOL como institución normativa; y la Secretaría de Desarrollo Regional como institución ejecutora, en conjunto con la Dirección General de Patrimonio del Estado. En supuesto y de acuerdo con las entrevistas realizadas a los funcionarios públicos, lo primero que se hizo fue revisar si existía algún terreno disponible dentro de las reservas territoriales, y después que se descartó esa posibilidad lo que se hizo fue buscar algún terreno en las zonas altas con ayuda de la Dirección General de Allotamiento Urbano, en dichas zonas altas se localizaban uno, dos, tres... predios disponibles y después de eso se procedía a negociar la compra-venta con los propietarios, en este caso del ejido Arroyo del Maíz.

Cabe mencionar que el ejido Arroyo del Maíz fue expropiado y que de acuerdo con Calderón (op.cit.:112), con la reforma realizada al artículo 27 Constitucional y su ley reglamentaria durante el gobierno salinista (1988-1994), se permite la alienación de las tierras ejidales, se termina el reparto agrario y se abre la posibilidad de la penetración del capital nacional e internacionales en el agro así como también se vuelve legal la integración de las tierras ejidales a las ciudades, en este caso el ejido Arroyo del Maíz en el que anteriormente se practicaba la agricultura de cítricos fue incorporado a la ciudad de Poza Rica, este ejido fue nombrado así debido a un arroyo con el mismo nombre que pasa por el ejido, y del cual la reubicación, que es nuestro caso de estudio, retomaría el nombre.

Una vez que se consiguió el terreno, la gente que iba a ser reubicada y se enteraba del proceso de reubicación por medio de la participación en juntas convocadas por representantes de la SEDESOL. Aunque dado el tamaño de la reubicación así como también el número de personas candidatas a ser reubicadas (estimado en 800 familias), se establecieron comités de vivienda con el objetivo de lograr una mayor difusión de la información entre la gente, a las cuales se les informó que fueran a desmontar y ayudar a escombrar el terreno

donde sería la reubicación, así como también que tenían que firmar un documento con el gobierno del estado donde se comprometían a desalojar el terreno afectado y aceptaban ser reubicados. A los que no aceptaban la reubicación se les levantaba un acta de no aceptación de reubicación por medio de la cual se deslinda de responsabilidad a todas las órdenes de gobierno, lo anterior sucedía regularmente cuando la gente poseía más de lo que se les iba a dar en la reubicación, por lo menos en cuanto a las medidas del lote que estaban estimadas en  $8\text{m} \times 20\text{m} = 160\text{m}^2$ .

Otra de las informaciones que se le dio a la gente fue que se les iba a dar un terreno y material (cemento y tabique) para que construyeran sus casas, pero después se les dijo que no porque era probable que mucha gente vendiera el material y no hiciera nada, así que se iba a contratar una constructora que se encargara de realizar las casas, y para exponerla a las personas que serían reubicadas se realizó una casa muestra (figura 3.20), sin embargo lo que se les dio solo fue un pie de casa. (figura 3.21)

**Figura 3.20 Casa muestra**



**Figura 3.21 Pie de casa**



El proceso de reubicación fue tardado y la gente llegó poco a poco debido a diferentes circunstancias, como por ejemplo el incumplimiento de las empresas constructoras contratadas.

La procedencia, de acuerdo a las diferentes colonias donde vivían los reubicados, influyó en su localización dentro de Arroyo del Maíz ya que cuando las casas fueron entregadas se realizó un sorteo con base en las colonias de origen, y aquí hay que señalar que fueron dos sorteos los que se realizaron, con los cuales quedaron favorecidos más unos que otros debido a la disponibilidad de servicios. Un funcionario explica que debido a que en Arroyo del Maíz había gente de otros municipios éstos se agruparon, aunque de acuerdo al trabajo de campo, también en algunos casos quedaron agrupados por colonias, o al menos en manzanas cercanas. Estos sorteos que dicho sea de paso se tuvieron que anular por una parte y por otra volver a realizarse debido a las protestas y organización de la gente, generaron una diferenciación que se puede ver de manera clara en la reubicación.

## **Capítulo 4**

### **“Reubicación, lugar e identidad en Arroyo del Maíz”**

#### **Reubicación**

No es ajeno a la historia de la humanidad los movimientos y flujos en el espacio de los grupo sociales, los cuales pueden ser originados por diversas causas, como por ejemplo el tratar de mejorar el nivel económico, las guerras, causas religiosas, entre otros, sin embargo, en algunos casos en México, cuando ocurre un desastre también se lleva a cabo un proceso de reubicación, es decir, el movimiento de un grupo social ubicado en algún sitio hacia otro lugar, este tipo de traslado comúnmente es forzoso, lo cual se tratará de explicar a continuación.

Las reubicaciones humanas se dividen de manera principal en dos tipos de acuerdo a su origen: a) reubicaciones por desarrollo y b) por desastre o riesgo. El primer tipo de reubicación, con base en Macías (2001:25) hace referencia a la construcción de alguna obra necesaria para impulsar o satisfacer ciertas vías del así llamado “desarrollo” de impacto macroeconómico, como por ejemplo la construcción de alguna presa hidroeléctrica o la ampliación de la red de carreteras; el segundo tipo, de acuerdo con el mismo autor (op.cit.:25.), alude a la existencia de un riesgo o desastre, como por ejemplo una erupción volcánica o una inundación, siendo dentro de este último tipo en el que se encuentra nuestro caso de estudio.

De acuerdo con Coburn *et al.* (1984, citado en Macías, *Ibíd.*:28) existen por lo menos tres factores cruciales para el éxito o fracaso de los proyectos de reasentamientos: a) El ambiente físico del nuevo asentamiento, b) Las relaciones hacía el viejo asentamiento y, c) Las capacidades de la nueva comunidad para lograr su autodesarrollo. Pero también hay que señalar que no son los únicos factores existentes, pues existen varias situaciones que quedan omitidas o que no son consideradas dentro de los proyectos de reubicación, como por ejemplo el empobrecimiento de los desplazados como consecuencia del deterioro de sus relaciones con su trabajo, posesiones y salud (Macías,

Ibíd.:29) y aun a estas adversidades ya mencionadas podríamos agregar otras cuestiones de índole cultural. Todas las vicisitudes que representa el traslado de una población a un sitio ajeno a su espacio vivido hacen que las reubicaciones post-impacto sean consideradas como una medida que de acuerdo con Oliver-Smith (2001:51) debe ser considerada en última instancia y sólo cuando no exista posibilidad alguna de mitigar el peligro por otro tipo de intervención.

Oliver-Smith (Ibíd.:52) también menciona que si bien los desastres suelen matar y herir a muchas personas, trastornar las organizaciones y la economía de la comunidad y destruir la infraestructura y las viviendas; los reasentamientos frecuentemente implican el abandono de un ambiente en el que la sociedad ha creado patrones de adaptación durante cientos o miles de años, esto en términos geográficos sería la construcción del lugar y el espacio vivido. También hace mención de las dimensiones económicas como la disponibilidad de recursos, el acceso al empleo o los recursos laborales; factores políticos tales como las estructuras de liderazgo y las relaciones intergrupales y; factores culturales como la íntima conexión entre la gente y la religión, la cosmología, las visiones del mundo y la identidad individual y cultural, las cuales pueden desempeñar papeles importantes en la relación de una sociedad con su base y su ambiente en general.

Dado el caso de que sea necesario llevar a cabo el proyecto de reasentamiento se debe tener conocimiento de las características sociales, culturales, religiosas, étnicas y económicas entre otras cosas, así como también la participación de las personas afectadas (Oliver-Smith, Ibíd.:215). Para comenzar a entrar de lleno al caso de Arroyo del Maíz iniciaremos con retomar la idea de la compensación como una obligación y no como un regalo por parte de las autoridades del gobierno, lo cual al parecer es algo que aun no se tiene asimilado por completo, esto al igual que la concepción de los desastres como no naturales. Continuemos con un punto clave a considerar dentro de las reubicaciones, el cual es palpable por su ausencia en Arroyo del Maíz, en este caso nos referimos a la homogeneidad, en una reubicación tan grande, que incluye a personas no solo de diversas colonias, sino también de

municipios y que además tienen un contexto y origen distinto, es ilógico pensar que un mismo modelo de casa, un mismo tamaño de lote, una igualdad en los materiales de construcción entre otras cuestiones más, sea lo óptimo para todos los reubicados, lejos de eso, parece ser más una decisión arbitraria y poco pensada para salir del paso por medio de paliativos poco eficaces, pero eso sí, muy bien vislumbrada en cuanto a beneficios de opinión pública, votos y campañas proselitistas se refiere.

En este sentido las reubicaciones que se llevan a cabo en México tienen que estar mejor pensadas y planeadas para así convertirse de verdad en algo que mejore las condiciones socioeconómicas de las personas reubicadas, y no solo sea una reproducción o empeoramiento de sus condiciones anteriores, se tienen que considerar la mayor cantidad de factores involucrados, tanto sociales, como económicos y culturales para que la reubicación funcione y sea aceptada por la mayoría de la gente, de lo contrario la reubicación solo será un desperdicio de dinero, del dinero pagado por todos los contribuyentes, y servirá solo para el beneficio de unos cuantos.

Asimismo también se debe buscar que las personas estén más involucradas y participar en el proceso de reubicación, con el fin de contrarrestar el desinterés, y la falta de confianza mutua entre autoridades y afectados que se vio en el caso de Poza Rica, Veracruz. Se debe tender más a una coordinación y cooperación entre ambos sectores, sin menguar las obligaciones de cada uno, pero sobre todo se tiene que buscar acabar con las causas generadoras de la vulnerabilidad, puesto que en la medida que estas disminuyan, el índice de desastres también será reducido.

### **Entrega y ocupación de las casas.**

Una vez que todo el proceso de gestión por parte de las autoridades y con base en lo estipulado por las reglas del FONDEN de 1999<sup>1</sup>, para construir

---

<sup>1</sup> Se deberá prever una superficie de terreno promedio por vivienda necesario para servicios públicos y áreas de equipamiento. La construcción de la vivienda deberá incluir como mínimo un cuarto de usos múltiples, baño o letrina y cocina o fogón, considerando una edificación de 25 m<sup>2</sup>. La construcción deberá

la colonia de reubicación Arroyo del Maíz (figura 4.1) fue concluido, y se comenzó a realizar la construcción de las casas, aun con los problemas de los materiales poco resistentes y el incumplimiento de las constructoras, e inclusive con la falta de construcción de algunas casas que originalmente estaban estipuladas en los planos originales pero que en la realidad jamás se han construido, como se muestra en el siguiente plano (Figura 4.2), la gente comenzó a mudarse y a ocupar sus nuevas viviendas, iniciando así también la construcción social del espacio o la espacialidad.

**Figura 4.1 Arroyo del Maíz**

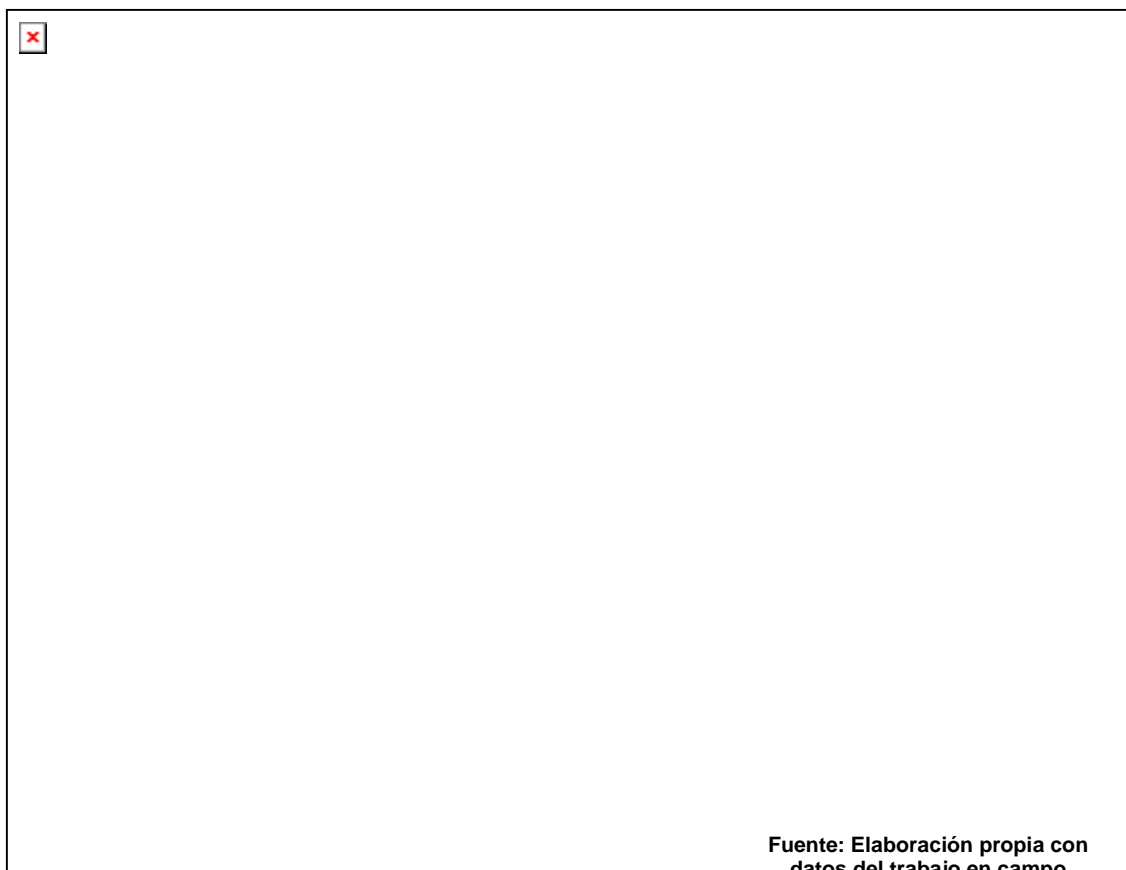


Fotografía: Rubén Galicia C..

tener posibilidades de crecimiento, procurando atender los usos, costumbres e idiosincrasia de las comunidades. Para la construcción de las viviendas se podrá optar por la contratación de empresas privadas o bien dotar a las familias de un paquete de materiales de construcción y herramientas suficiente. En los procesos de autoconstrucción se tratará de aprovechar los materiales regionales y la autoproducción de aquellos que sea factible. Los montos por paquete podrán ser de hasta \$20,000 por paquete. En el caso de contratar empresas privadas, el monto será de hasta \$24,000 por vivienda. La reubicación de las familias afectadas considerará el desarrollo integral de las comunidades para que las familias más pobres y marginadas se integren al proceso general de desarrollo, teniendo acceso a la infraestructura y servicios básicos. (Ver anexo I)



**Figura 4.2 Plano de Arroyo del Maíz y lotes sin construir**

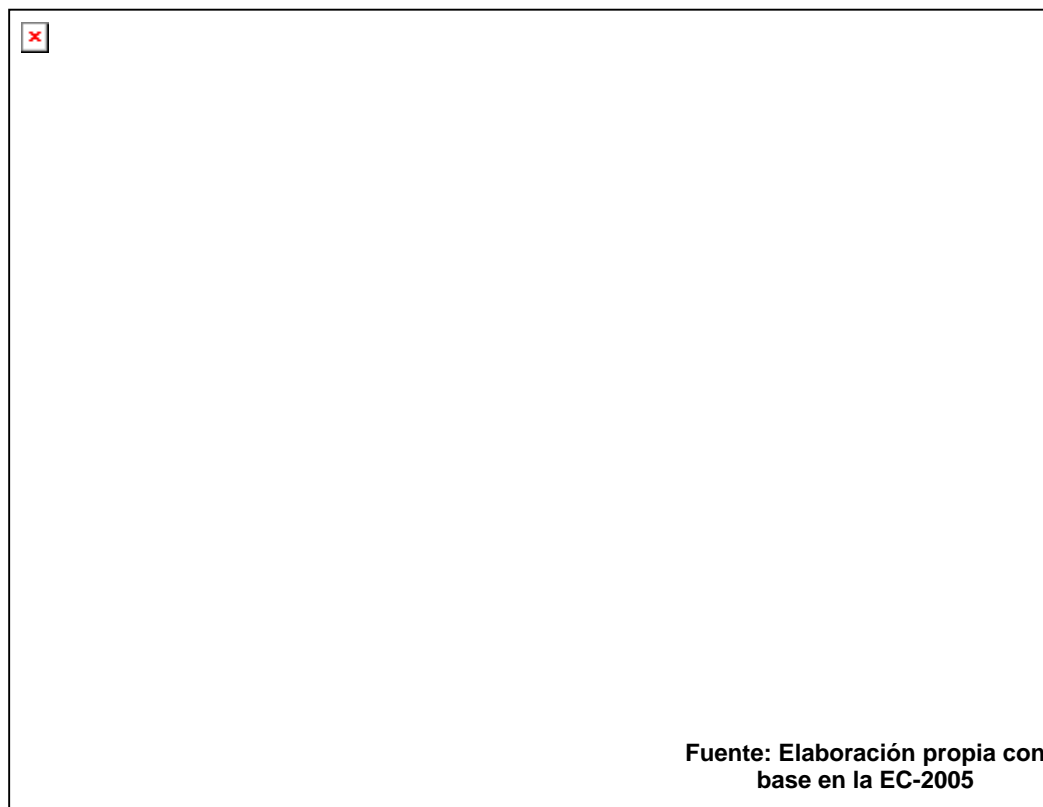


El tiempo de ejecución total de las obras fue aproximadamente de un año, las primeras casas se entregaron en el año 2000, e inclusive hubo un evento muy “formal” en que participó Vicente Fox, aunque al parecer hubo una confusión y el evento se llevó a cabo en El Mollejón, que es una colonia aledaña, cuando estaba planeado para realizarse en Arroyo del Maíz.

Los actuales habitantes de Arroyo del Maíz llegaron en diferentes años debido a diferentes circunstancias, como por ejemplo la resistencia a abandonar sus antiguas casas, el crecimiento de las familias y la necesidad de acomodarse en otro lugar, el incumplimiento por parte de las autoridades y las empresas constructoras contratadas respecto a las fechas de entrega de las casas, entre otras más. Sin embargo, con base en la EC-2005, el año que se tiene registrado con mayor índice de llegada de reubicados es el de 2001 con 123 familias; seguido del 2000 con 100 familias y el 2003 con 79. Cabe mencionar que hasta el 2005 existe la llegada de 10 familias más (Figura 4.3). Conforme pasa el tiempo se vuelve más difícil que la gente para la que estaban

proyectadas las casas de reubicación decida cambiarse de domicilio, pues ya han pasado varias años y aun existen casas que no han sido ocupadas y otras más que fueron ocupadas por otras personas que no eran los dueños originales, esto también ha pasado con algunos de los lotes que quedaron sin construir, lo que nos lleva a tratar el tema de la apropiación de las casas y lotes en Arroyo del Maíz.

**Figura 4.3 Año de llegada de la población**



### **Formas de apropiación del espacio en la reubicación.**

En este punto podemos mencionar por lo menos dos formas esenciales de apropiación por medio de los reubicados, la primera consiste en la apropiación material y la segunda en la apropiación legal de las casas y por lo tanto de la reubicación, aunque bien podríamos incluir una forma más que sería la emotiva y simbólica. Estas formas de apropiación son llevadas a cabo tanto por los reubicados a raíz de la inundación de 1999 como por las demás personas que han ido llegando y asentándose en la colonia y que son identificados como “invasores” pues no estaban contemplados en un inicio para tener una casa de reubicación o vivir dentro del predio de Arroyo del Maíz.

La apropiación material de las casas comienza a darse desde que la gente se traslada de sus colonias de origen y ocupa la casa que se le asignó para reubicarse, después de eso, con la observación en campo hemos notado que existen casos en los cuales la gente ha comenzado a hacer mejoras al pie de casa que les tocó como por ejemplo pintarlo, aplanarlo, ponerle piso, etc.; así como también de que ha construido otras piezas para ampliar su vivienda; ha sembrado árboles y plantas, ya sea frutales, medicinales o de ornato; y en algunos casos han bardado y delimitado bien su lote (figura 4,4).

**Figura 4.4 Casas ampliadas en la reubicación**



Fotografías: Rubén Galicia C.

Por otra parte, la entrega de las escrituras ha reforzado la apropiación material de sus casas puesto que había gente que a pesar de estar ocupando la casa no se sentía dueña de ella, pero ahora que ya tienen las escrituras que avalan la propiedad se siente más segura, ya que comentan que hay un papel que los respalda como dueños legítimos, esto al menos en el caso de los reubicados que se encontraban dentro del padrón de beneficiarios. En este sentido es muy importante la entrega de las escrituras de las casas de

reubicación, pues esto da una mayor seguridad a los propietarios en ámbito de la legalidad (figura 4.5). De hecho existe un proceso por medio del cual, algunos de los habitantes de la colonia que no tenían derecho a casa, reconocidos como “invasores”, han tratado de legalizar su ocupación, y han buscado por medio de algunos líderes locales y negociaciones con Patrimonio del Estado la apropiación legal de las casas o lotes que habitan.

**Figura 4.5 Escrituras de las casas**



Fotografía: Rubén Galicia C.

No obstante en el proceso de escrituración también se han presentado algunas incongruencias y el surgimiento de problemáticas particulares, como es el caso de la señora Guadalupe Salazar, cuyo marido, que era el titular de la casa, falleció y no puede recibir las escrituras de su casa, aun cuando ha tratado de gestionar el proceso y ha acudido a la presidencia municipal y Patrimonio del Estado, sin embargo ahí le han dicho que ellos no pueden hacer

nada, que tiene que ir con la “representante” de la colonia y que ella se debe encargar de eso, sin embargo la supuesta representante vinculada al PRI, tampoco ha hecho nada por ayudarla, solamente ha tratado de sacar provecho de esa situación, lo cual de acuerdo a la señora la tiene en un estado constante de preocupación, pues no sabe qué hacer y no tiene los recursos para pagar un abogado. Con este ejemplo podemos percibir la importancia de tener las escrituras que respalden de manera legal a los reubicados, pero también permite observar el desinterés por parte de las autoridades, así como los vínculos políticos que se han desarrollado en la colonia.

Con estas formas de apropiación material y legal, que comienzan desde que la gente damnificada se traslada a la reubicación para habitar el lugar, y que inclusive podríamos decir que se comienzan a manifestar desde el proceso de gestión, también comienza a darse una apropiación significativa, emotiva y simbólica del espacio. Respecto a esto podríamos decir de acuerdo a Haesbaert (2002) que en Arroyo del Maíz comienza a darse “un principio cultural de identificación, o si preferimos, de pertenencia”, puesto que de acuerdo con ese autor “pertenece a un territorio, no lo poseemos, lo guardamos, lo habitamos, nos impregnamos de él, ahí se construye la identidad” y se va ocupando de “forma más intensa a través de la apropiación simbólico-religiosa”, entre otras. Este proceso podemos dar por sentado que es similar al que realizaron en los lugares anteriores donde vivían.

Si consideramos esta premisa como cierta, en la cual se dice que estos lugares son un constructor de identidad y que inclusive pueden ser más eficaces que todos, podemos vislumbrar la problemática a la que se enfrenta la gente damnificada al ser reubicada, pues aparte de sufrir las pérdidas materiales, también pierden su espacio en el que desarrollaban su vida diaria, en el que comen, en el que duermen, sueñan y aman, un espacio lleno de signos y significados, con una dimensión cultural y todas las diferencias que esto encierra, pero que también son diferencias que unen y le dan una dimensión identitaria. Y así no solo se crea un vínculo con el espacio y el lugar, sino que también el espacio se convierte en una parte constitutiva de la identidad de los grupos sociales y de los individuos que los conforman, dado

que siempre tiene, aunque sea a diferentes niveles, una dimensión simbólico identitaria.

## **Identidad**

Para abordar el tema de identidad, partimos de la idea de que ésta, con base en Bassand (1981, citado en Giménez Ibíd.:42) es la imagen distintiva y específica (dotada de forma, modelos, representaciones, valores, etc.) que los actores sociales de una región se forjan de sí mismos en el proceso de sus relaciones con otras regiones y colectividades. Y que el mismo Bassand divide en tres tipos: a) *Identidad histórica y patrimonial*, b) *Identidad proyectiva* y, c) *Identidad vivida*. La primera está relacionada con sucesos pasados importantes tanto socioculturales como socioeconómicos, la segunda se basa en una representación más o menos elaborada del futuro, en este caso de la colonia, tomando en cuenta el pasado, y por último, la tercera es un reflejo de la vida cotidiana y actual de los habitantes de Arroyo del Maíz.

### **Identidad histórica**

En este punto, y hablando específicamente de la colonia Arroyo del Maíz, es necesario recordar en primera instancia que el origen y gestación de la reubicación se inicia a raíz de la ocurrencia de una inundación considerada como desastre en la ciudad de Poza Rica de Hidalgo, y otros municipios aledaños del estado de Veracruz. De esta forma la inundación y sus efectos, así como las características sociales, económicas y culturales de las personas afectadas forman el primer indicio de identidad tanto de la colonia como de sus habitantes, pues basándonos en el principio de *diferenciación* de la identidad, Arroyo del Maíz comienza a distinguirse y se diferencia de otras colonias de la ciudad al originarse a raíz de un desastre que aunque afectó a mucha población, sólo las personas de escasos recursos y que contarán con ingresos mínimos a dos y medio salarios mínimos fueran reubicadas.

Lo anterior nos da por lo menos dos elementos como punto de partida para la configuración de la identidad, en primer lugar la ocurrencia de la

inundación y las condiciones de vulnerabilidad y pobreza de los afectados, lo cual hace que exista un pasado socioeconómico común y una memoria colectiva, basada en estos hechos, que los identifica. En este punto, y con base en la reseña de Macías (2005:178) al libro titulado “The Memory of Catastrophe” de Peter Gray & Kendrick Oliver, hay que hacer una clara diferenciación entre memoria e historia, y recurrir a la “memoria” como una necesidad de combatir un déficit de identidad producido por el estilo moderno de vida, dado que la memoria es actualmente una empresa plural y descentralizada, que exige una postura antagónica hacia las interpretaciones del pasado apoyadas por el Estado, lo cual es muy claro en los procesos de desastre, cuando la gente tiene en la memoria la ocurrencia pasada de eventos similares y el discurso oficial siempre trata de mostrarlos como algo extraordinario que no había sucedido con anterioridad. En este sentido, de acuerdo con la misma fuente; la creación de memoria, por tanto, se plantea como una alternativa a la indagación histórica controlada por la autoridad, es de esta forma que podemos retomar lo que dice Luckhurst (2004, citado en la reseña de Macías op.cit.:178) “La historia es el discurso oficial fatalmente ligado al nacionalismo, a las elites gobernantes [...] mientras que la memoria es el recurso fugitivo y frágil de los oprimidos”.

Teniendo en cuenta lo anterior podemos ver que los individuos que fueron reubicados en Arroyo del Maíz comparten esa memoria colectiva de convivencia con el riesgo y el desastre que posteriormente originó su reubicación, lo cual está estrechamente vinculado con el proceso de construcción de vulnerabilidad, en el que las condiciones sociales, políticas y económicas, tuvieron una gran importancia como ya se ha mencionado en el presente trabajo.

En este sentido podemos referir algunos fragmentos de las entrevistas realizadas dentro del proyecto “La Intervención de la Secretaría de Desarrollo Social en Recuperación de Desastres. Evaluación de Acciones y Omisiones en Reubicación de Comunidades” en el caso de estudio, en la que al respecto de las inundaciones varias personas mencionan que “*ya estábamos acostumbrados*”; y respecto al desastre y con relación a la memoria un señor

menciona que: *“Fue algo muy feo. [...] uno que lo vio con sus propios ojos no lo puede olvidar”*. En cuanto a la vulnerabilidad, para darnos una idea podemos citar un testimonio en el que también se vislumbra la magnitud de daños que representó la inundación para los afectados: *“Había el caso de un vecino que él había acondicionado su casa, tenía 30 años de trabajar en autotransportes, no recuerdo en qué línea trabajó, este señor hasta azúcar le pegó porque perdió todo, todo perdió. Su camión se inundó también, donde trabajaba. Y este señor ahora sí, se fue desahuciado porque en un día le quitó todo lo que hizo en treinta años”*.

De esta manera, la memoria del desastre y las condiciones de vulnerabilidad nos dan la pauta para iniciar el estudio del proceso de configuración de la identidad en Arroyo del Maíz, pues ambos son hechos latentes dentro de las personas reubicadas que los unifica, diferencia y distingue de las demás personas, lo cual resulta importante ya que de acuerdo con Giménez (1997:2) la identidad se atribuye siempre en primera instancia a una unidad distinguible. Lo anterior permite iniciar el proceso de diferenciación y auto-identificación por parte de los afectados, el cual cabe señalar no solo es unidireccional, pues aparte de ese auto-reconocimiento de las diferencias tanto personales como colectivas, hace falta que los “otros” también las reconozcan, lo cual en el caso de los reubicados en Arroyo del Maíz se ha presentado de manera más o menos clara, al respecto uno de los entrevistados menciona que:

*“O sea todos los que vivimos aquí somos los que estábamos viviendo en las orillas de los ríos, de los arroyos, impuestos ahora sí a las inundaciones y ora sí no nos quedó más que venimos para acá”*

Así, los anteriores lugares que se habían ido formando a través del tiempo y que eran las antiguas colonias de los reubicados se vieron afectadas y así también las relaciones existente entre la comunidad y el lugar, pues de acuerdo con Barros (2000) el concepto de lugar aparece ligado al de comunidad por una especie de magia simpática, por medio de la cual un concepto de raíz

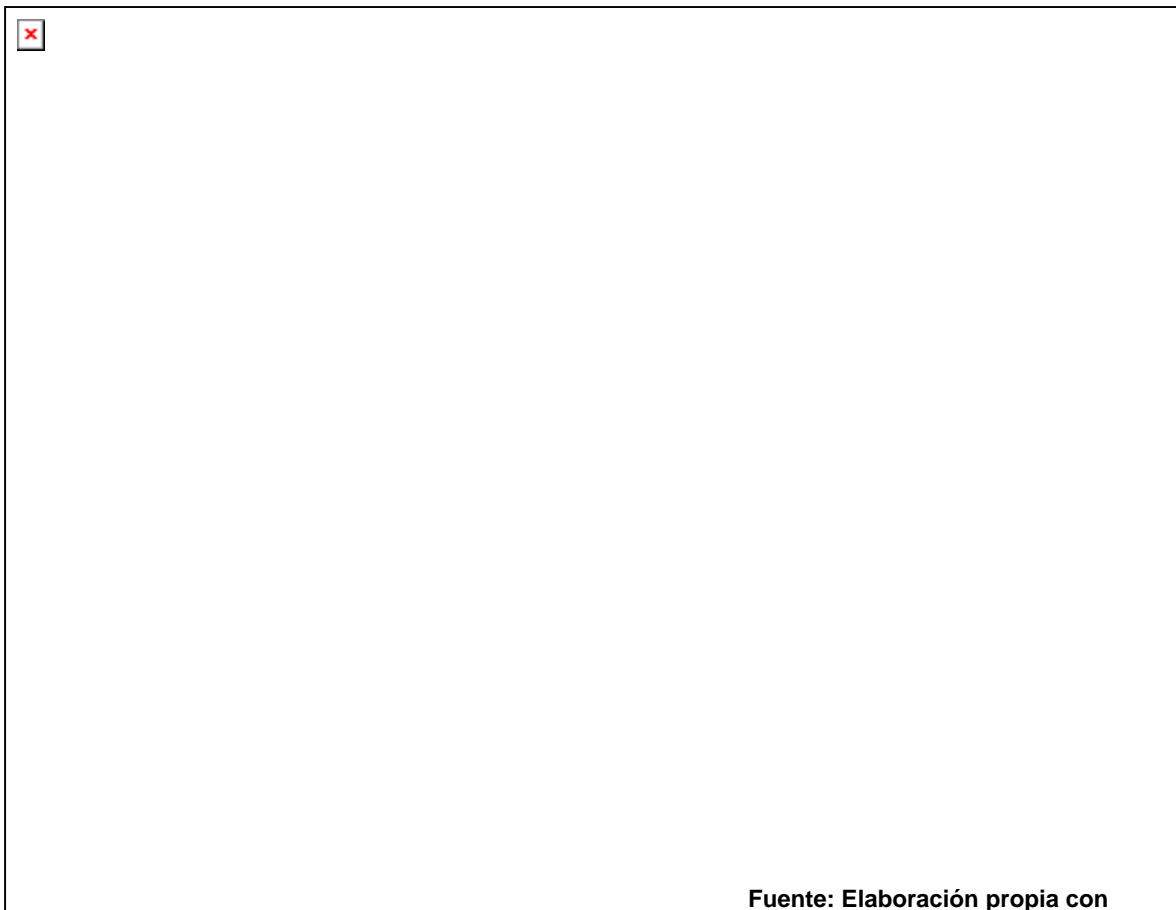


antropológica –comunidad– se asimila a uno de raíz geográfica –lugar–, a los que luego se le sumará, como consecuencia lógica de la existencia de una comunidad, la identidad, que pasa así de ser un concepto que relaciona individuos particulares con comunidades de referencia, a ser un concepto que relaciona individuos con lugares como ámbitos geográficos diferenciados.

### **Identidad vivida**

Como ya se ha mencionado las colonias afectadas fueron bastantes (figura 4.6) y por lo tanto la reubicación de Arroyo del Maíz a pesar de que tiene un pasado común que lo identifica, también tiene cierta complejidad en cuanto las diferencias de los lugares de origen de las personas, no obstante las características de esas colonias también tienen similitudes que dentro de la reubicación permiten la configuración de una identidad colectiva que puede llegar a subsanar esa crisis de identidad planteada por Buttimer (1985:228) al sufrir una pérdida del lugar natal o la pérdida del lugar de uno.

**Figura 4.6 Colonias de Procedencia**



Fuente: Elaboración propia con base en la EC-2005

Dentro de la reubicación, las condiciones económicas adversas, a pesar de las estrategias de la población para tratar de resarcirlas, continúan existiendo entre los reubicados e inclusive en algunos casos se han acentuado e incrementado, el caso más evidente es el de la economía familiar, pues los ingresos por familia en la reubicación siguen siendo muy bajos (figura 4.7) la mayoría tiene ingresos que van de 1 a 3500 pesos al mes y las familias están conformadas por entre 1 y 12 miembros, siendo 4 el número de integrantes que predomina (figura 4.8).

**Figura 4.7 Ingresos de la población**

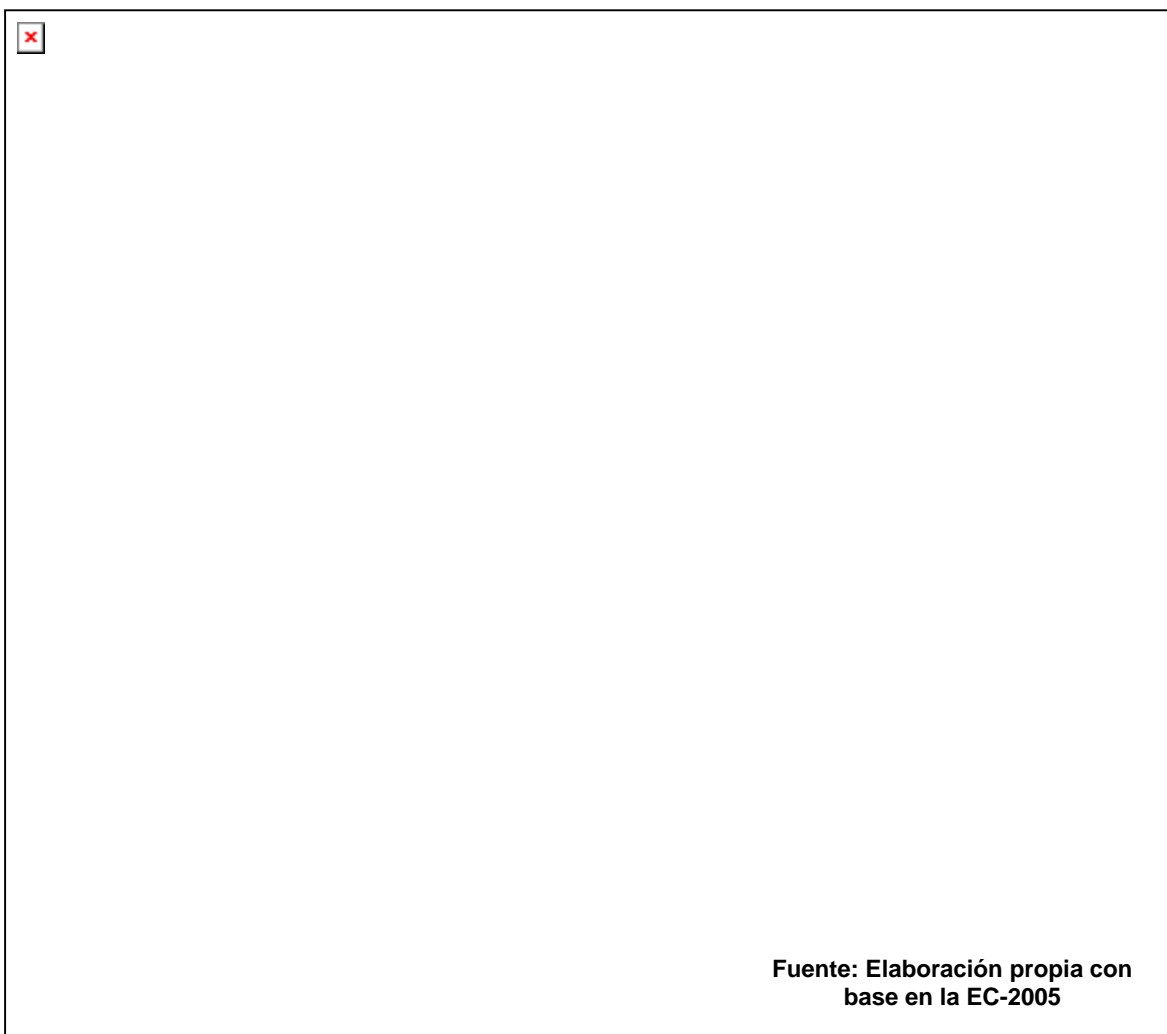
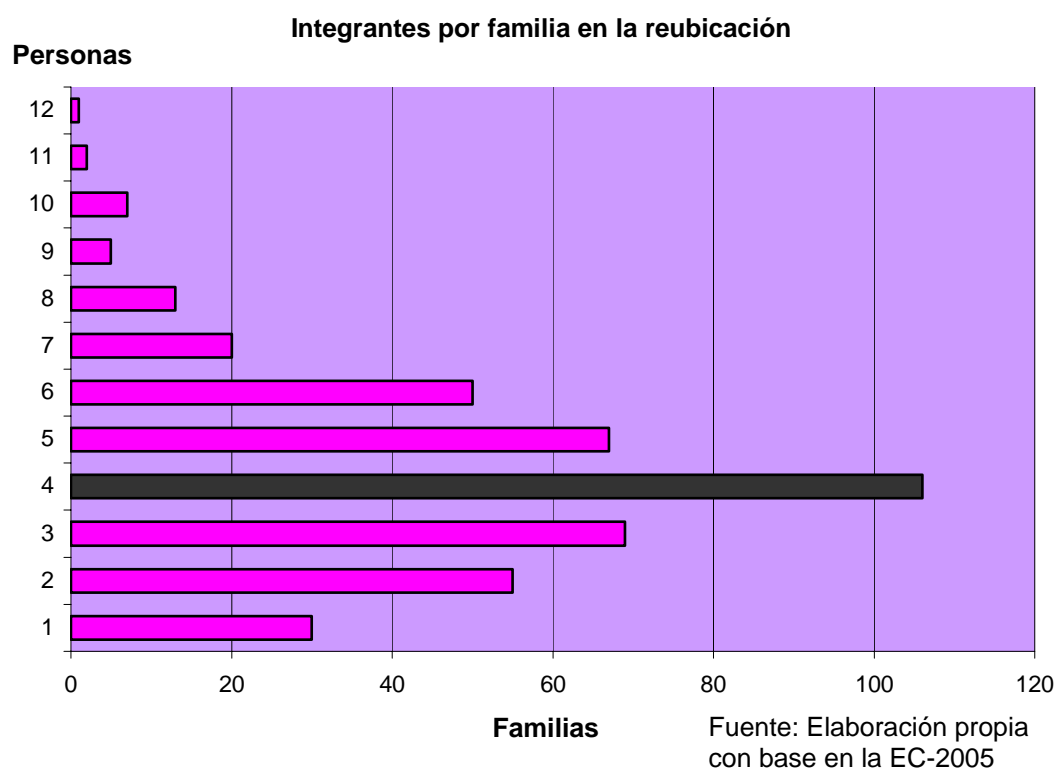


Figura 4.8 Integrantes por familia



Estas cifras son similares a las que existían antes de la inundación, pero existen algunos factores más que hay que tomar en cuenta dentro de este referente general identitario de Arroyo del Maíz, sin olvidar que a su vez, también las condiciones económicas son un elemento importante dentro de la vulnerabilidad. En cuanto a la cuestión identitaria la condición económica es de suma importancia pues ésta, aunada a la ubicación de la reubicación, permite un hetero-reconocimiento por parte de los demás habitantes de Poza Rica, Veracruz, los cuales en pláticas informales comentaban la idea que tenían de Arroyo del Maíz como un lugar peligroso y feo, al que era preferible no ir o en determinado caso salir lo más temprano de allí, pues después de cierta hora ya era muy arriesgado permanecer ahí.

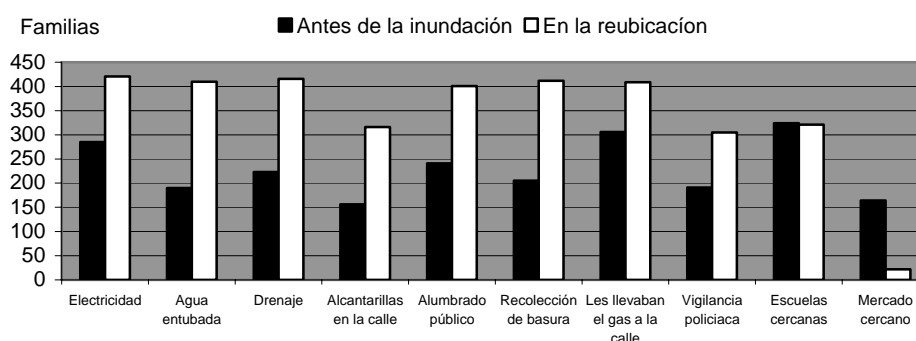
Estas ideas que estigmatizan a los lugares y a las personas que los habitan, y que los diferencian, también dotan de una identidad al lugar no solo por las condiciones que efectivamente se presentan y que son reales y tangibles, sino también por los prejuicios y percepciones que se han establecido en la sociedad, como por ejemplo la idea de que si un lugar se encuentra a la periferia y sus habitantes son de bajos recursos, en automático

se asocia con inseguridad y peligro, en este sentido podríamos hablar de una identidad prejuiciada de los lugares que es fomentada por las estructuras sociales impuestas, y que la población misma, con esas características asume.

Si bien las condiciones económicas de los reubicados son muy similares a las condiciones preexistentes a la inundación, lo cual se puede corroborar con las gráficas mostradas en las figuras 3.7 y 3.8 del capítulo anterior, el factor “servicios” hace la diferencia en el rubro de la economía a nivel hogar, pues como se puede ver en la siguiente gráfica (Figura 4.9), la gente reubicada cuenta ahora con más servicios que antes de ser reubicada, por los cuales ahora tiene que pagar y gastar una parte de sus ingresos, esto representa un gasto que no tenía antes de ser reubicada, pero no se piense que se está tomando a mal la proporción y disponibilidad mayor a servicios dentro de la reubicación, es solo que si pensamos en que los servicios y por lo tanto los gastos aumentan pero los ingresos no, existe un déficit muy importante que repercute en las familias. Es por eso que a la par de que mejora la infraestructura y equipamiento de los afectados por la inundación, también tiene que mejorar su situación económica, los damnificados no pueden ser insertados a la estructura social planteada por el gobierno, y que está influenciada por la tendencia capitalista bajo el discurso de la modernidad, e inmediatamente después quedar abandonados en una posición desfavorable. De esta forma como menciona Oliver-Smith (1994:28) las políticas de reconstrucción que favorecen el reemplazo reproducen la expresión material de patrones sociales y económicos de desigualdad y vulnerabilidad.

**Figura 4.9**

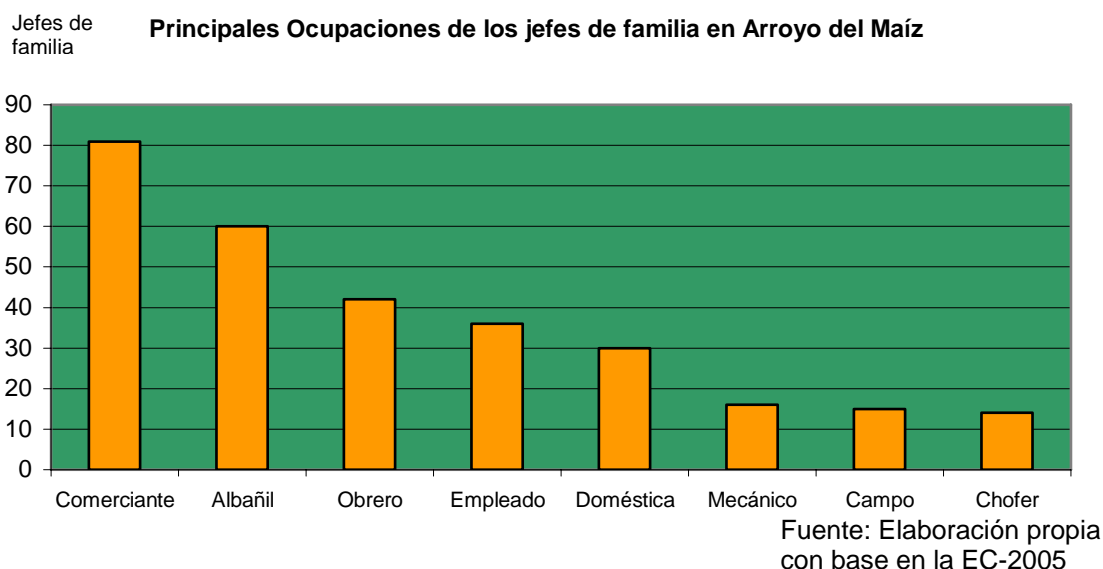
**Servicios**



Fuente: Elaboración propia con base en la EC-2005

Para que esto quede más claro pongamos como ejemplo a una familia que antes de la inundación no contaba con electricidad, agua entubada ni drenaje, pero que sí tenía un mercado y escuela cercanos a su casa; la falta de agua entubada regularmente se solucionaba con el acarreo de agua desde algún pozo o toma pública cercana; la luz, como en muchas partes del país era robada u obtenida “colgándose” de un poste, y finalmente la cuestión del drenaje se arreglaba con fosas sépticas, letrinas o tuberías que descargaban en los ríos o arroyos en cuyas orillas se ubicaba la gente (lo cual representa también contaminación); mientras que el traslado de los hijos a la escuela y para la compra de alimentos y otros requerimientos en el mercado no representaba ningún gasto puesto que el traslado se podía hacer caminando, de hecho esa misma circunstancia se aplica también para la gente que se dedica al comercio, ocupación a la cual, como ya se ha mencionado se dedica una gran parte de los jefes de familia (Figura 4.10). Varias son las personas que comentan que se trasladaban caminando para vender sus productos, lo que ahora no pueden hacer dada la ubicación de la reubicación.

**Figura 4.10 Ocupaciones laborales en la Reubicación**



Un ejemplo de este cambio producido en las actividades de la vida diaria de la gente a raíz de la reubicación, lo podemos observar en el señor “Juan” quien se dedica a vender dulces en un puesto ambulante afuera de algunas primarias, centros comerciales y cines de Poza Rica, el señor vivía en la colonia Lázaro Cárdenas, ubicada en la zona centro de la ciudad, lo cual le

permitía trasladarse él y el carrito con su mercancía por todos sus lugares de venta, sin embargo después de la reubicación esa práctica fue afectada y el señor, que en un principio encargaba su mercancía con algún conocido o familiar que viviera cercano a la zona centro, decidió regresar a su antigua casa y desechar la reubicación. En este sentido también podemos mencionar que los gastos se han incrementado al tener que pagar una tarifa que va de \$3 (si se es estudiante) a \$5 por persona por cada viaje para trasladarse ya sea al trabajo o a la escuela, lo cual repercute de manera notable en la economía de las familias. En este sentido uno de los entrevistados comenta que:

*“...yo soy comerciante, en eso me he mantenido, pero se me dificulta más gasto, y menos ahora si lo que entra a la casa, es algo más duro, más trabajoso, más desgastante. Tan solo allá en Palma Sola [su anterior colonia de residencia] no pagábamos más que dos pasajes y aquí tengo que pagar cuatro pasajes, porque no hay directo. Sí hay uno que va a la central pero pasa cada hora. Y si me voy a parar a cada hora pues se me va el tiempo, tengo que transbordar”.*

Como podemos observar las características económicas dan como resultado una diferenciación y por lo tanto también una identificación entre los habitantes de Arroyo del Maíz los cuales en repetidas ocasiones llegaron a reconocerse como “amolados”, diciendo que “pues aquí todos somos iguales, todos estamos amolados”, este status social da cohesión y sentido de pertenencia a un grupo que comparte una trayectoria de vida, en la cual se encuentran los factores de vulnerabilidad, desastre y reubicación que a su vez dotan al grupo social y al lugar de símbolos y condiciones tanto sociales como económicas que sustentan su identidad, los cuales en algunos casos se presentan como continuidades y en otros adquieren nuevas características, lo cual, de cierto modo reconfigura la identidad personal y de grupo.

Es de esta forma que podemos decir que las diferencias económicas y sociales generan espacios diferentes entre sí, en los cuales también se generan identidades diferentes con distintos significados, ordenamientos y concepciones de la realidad, de esta forma, Arroyo del Maíz y las reubicaciones en general son espacios de identidad, aun teniendo en cuenta la diversidad que en sí mismos se encuentra y que es inherente a los grupos sociales. En Arroyo

del Maíz se mantienen elementos pasados de la vida de las personas reubicadas y hay otros que se reconfiguran por las dinámicas sociales, económicas y políticas de la misma construcción de la reubicación como lugar, lo cual genera una identidad propia, colectiva y del lugar mismo que le puede dar o no una cohesión.

La importancia de esta cohesión socioespacial es importante en el sentido más amplio del término, ya que al reconocer y aceptar todas sus carencias pero también sus posibilidades para contrarrestarlas por medio de la organización, el exigir y protestar contra las adversidades y contradicciones presentes haciendo uso de la unión es un paso importante para conseguir algo mejor. En Arroyo del Maíz a pesar de que se cuenta con una identidad tanto de clase económica como histórica por medio de la cual se podría fomentar el *desarrollo de redes sociales de soporte*<sup>2</sup> (Balikie, 1996:73), existen otros factores que impiden su desarrollo, uno de los factores es la influencia de los partidos políticos, los cuales generan tensión y separación entre las personas.

La intervención y aprovechamiento de los partidos y grupos políticos, es otro factor identitario entre los habitantes de Arroyo del Maíz lo cual ha ido generando nuevos grupos sociales dentro de la misma sociedad local, de acuerdo con Hoffmann y Salmerón (1997:21) la consolidación de estos grupos con intereses encontrados, lleva a la afirmación de nuevos valores o, por lo menos, nuevas formas de acción política que desembocan en procesos renovados de conformación de identidades.

### **Respecto a una identidad política en Arroyo del Maíz**

Dentro de las acciones políticas, el clientelismo es una práctica muy evidente y asimilada dentro de Arroyo del Maíz, el cual de acuerdo a información recavada durante el trabajo de campo se realizaba aun desde

---

<sup>2</sup> Estas incluyen una gran variedad de derechos y obligaciones entre miembros del mismo hogar (por ejemplo, esposas y esposos, hijos y padres), con toda la familia y otros grupos más grandes con una identidad compartida como clan, tribu y casta. El objetivo de estas redes sociales de soporte es la generación de recursos.

antes de la reubicación, pues de acuerdo con los testimonios de las personas, en temporada de elecciones, llegaban los representantes y grupos políticos con apoyos como cobijas y despensas, para las personas los cuales servían para negociar los votos en las elecciones. Si bien esa práctica política ya se llevaba a cabo desde antes, a raíz de la reubicación se ha visto favorecida y se ha incrementado, con el surgimiento de varios grupos asociados al PRI (Partido Revolucionario Institucional) y PAN (Partido Acción Nacional) respectivamente, estando más consolidados los del PRI.

Las prácticas clientelares podemos dividir las en dos grupos principales, a) las dirigidas a las personas que originalmente fueron reubicadas y, b) las enfocadas a los grupos de ocupantes ilegales o invasores dentro de la reubicación; en este último caso las invasiones además de ser un factor y consecuencia de vulnerabilidad, es también algo habitual en el caso de Poza Rica, lo cual lo pone dentro de los rasgos identitarios, tanto de la ciudad como de las personas pues de acuerdo con nuestros informantes, durante las entrevistas se pudo apreciar que varias de las colonias de procedencia se habían gestado en un contexto de ocupaciones ilegales, ya fuera en terrenos federales como las orillas de los ríos o en terrenos de PEMEX, lo cual no deja de ser una muestra más de la problemática de vivienda presente en todo el país y con la cual también la clase política ha sabido sacar provecho.

En el caso de los reubicados los apoyos más comunes son de despensas, cobijas, colchones y algunos otros artículos de uso común, así como también la organización de eventos en ciertas fechas como el día de las madres, el día del niño y día de reyes. Durante nuestra estancia en la reubicación que fue durante los meses de enero y febrero además de otras visitas de menor tiempo, pudimos observar algunos de estos eventos en los que se aprovechaba para realizar proselitismo, durante esos meses varias organizaciones y fundaciones llegaron a distribuir algún tipo de apoyo entre los habitantes de Arroyo del Maíz. En ciertos casos solo llegaban carros o camionetas con la ayuda y se distribuía de manera aleatoria entre la gente, sin embargo también vimos otro tipo de apoyo en las fechas cercanas al Día de Reyes, con toda una parafernalia, en la cual había algunos espectáculos,



piñatas, dulces y juguetes (figura 4.11), inclusive en un evento que se realizó en la colonia vecina de El Mollejón fue el candidato priísta para la presidencia municipal.

Figura 4.11 Evento de Día de Reyes



Fotografías: Rubén Galicia C.

Durante la realización de estos eventos como se puede observar en las imágenes los emblemas y los uniformes de los organizadores estaban asociados con los colores del PRI, aunque esto puede pasar desapercibido al ser los mismos colores de la bandera nacional, sin embargo en el evento principal todos los participantes en la organización llevaban el color rojo, que se ha convertido en el color simbólico de ese partido, entre los comentarios que se escuchaban de la gente se decía que ahora sí todos se habían vestido de rojo, este color forma parte de los tres colores que utiliza dicho partido en su emblema y que son los mismos de la bandera nacional, verde, blanco y rojo.

El como funcionan estas prácticas dentro de la reubicación, de acuerdo a nuestra experiencia y utilizando la técnica de observación participante dentro

de la reubicación, es de la siguiente manera: Las organizaciones y partidos políticos comienza a organizar los eventos y se ponen de acuerdo con los líderes o representantes de la colonia, como pueden ser los jefes de manzana, a ellos les dan la indicación de que tienen que reunir a su gente para que vaya y participe el día del evento, en algunos casos les reparten boletos para que ese día los cambien por juguetes, comida, o lo que vayan a repartir; después de eso los representantes principales reparten los volantes y boletos entre sus allegados para que estos a su vez los repartan entre sus conocidos, y la gente ya sabe bien que solo participando en este tipo de organización puede obtener un beneficio, sin embargo, los líderes principales o al menos en el caso de la señora que se toma como representante de la colonia, se quedan con las mayores y mejores cosas ya sea ropa, ayudas económicas, enseres domésticos y demás cosas.

El día del evento, una vez que se tiene a la mayor cantidad de gente reunida y con la expectativa de lo que va a pasar, comienzan a llegar los animadores y gente del partido para preparar a la gente, organizan algunas actividades, hasta que finalmente llega el invitado principal, ya sea el presidente de la fundación, el dirigente o el “candidato” junto con su séquito principal y algunos medios locales de comunicación para cubrir el evento, se realiza toda la ceremonia protocolaria de dar entrevistas, repartir directamente los regalos, darse la mano, una caricia y una sonrisa radiante a los niños, se toman las fotos pertinentes, se convive un lapso de tiempo con la gente, pero eso sí, de manera rápida, pues la agenda es muy saturada y hay muchas personas más que también están esperando la visita de estos políticos y sus ayudas, se comienza a recoger las mantas y cartulinas que refuerzan el apoyo por el partido o la persona y a los niños se les pide que devuelvan los juguetes “buenos” que se les repartieron, pues solo era para tomar la fotografía, los “licenciados”, “ingenieros” o “políticos” se marchan y la gente queda en un aparente éxtasis de satisfacción, pues ha sido un buen día.

En el caso de los ocupantes ilegales el principal incentivo para que participen y se sumen a los cuadros de base de los partidos políticos es la promesa de obtener una casa de la reubicación de manera legal, o por lo

menos el terreno o permiso para edificar una en los lotes baldíos de la colonia, lo cual es algo que se comenzó a hacer poco tiempo después de que se entregaron las primeras casas, pues en la colonia existen tanto casas como predios invadidos por personas que no estaban contempladas para ocuparlos (Figura 4.12), las invasiones de estos lotes han ido de manera principal por personas con la necesidad de una vivienda, pero también existen invasiones realizadas por organizaciones religiosas para la construcción de templos, tema al que regresaremos más adelante.

**Figura 4.12 Lotes invadidos**



Fotografías: Rubén Galicia C.

Debido a esta necesidad también han surgido líderes que han lucrado por medio de la recaudación de cuotas para realizar viajes a Xalapa, para organizar comidas para las autoridades, para dar dinero y agilizar el papeleo, para sacar fotocopias entre otros pretextos que no han rendido resultados y que solo aparecen como una estafa más para la gente. Inclusive a los grupos de invasores se les ha pedido que realicen trabajos dentro de la colonia como limpiar y desyerbar las calles, acarreo de material y apoyo para la construcción de guarniciones entre otras cosas, con lo que podríamos decir que se da, aunque sea de manera forzada, una apropiación del lugar mediante estas labores, lo cual de acuerdo con Velázquez (1997:126) posibilita el acceso a la tierra como un derecho que se asume y reconoce socialmente por medio del trabajo.

Estas prácticas son algo común en la reubicación y se intensifican en los periodos electorales que es cuando a los partidos les interesa captar la atención y simpatía de la gente por lo que invierten dinero en dádivas y estrategias para su campaña, y así intentar sobreponerse a los demás partidos o contrarrestar la desacreditación que sufren. Al respecto se cita parte de una entrevista realizada en el 2006.

*“Orita estamos en un año de política. Entonces por lo tanto están estos cuates de los partidos, los líderes, y empiezan ahora sí a querer aprovechar la situación de la colonia, porque aquí ha llegado mucha gente, pues hay realmente mucha gente que no lo necesita, nada más vienen y acaparan ¿por qué? porque son amigos de políticos, de esto, de lo otro y hay gente que realmente si la necesita. Porque el que se viene a vivir es porque lo necesita ¿no? Y los que, algunos que han invadido pues lo están viviendo y se ve la necesidad, pero ya es otra cuestión”*

*“[...] en mi caso sí me ha tocado. Yo trabajé con el PRI hace dos años, cuando fue para la presidencia [municipal], cuando desafortunadamente no ganó verdad, ganó el PAN, pero yo como jefe de manzana en aquel entonces, pues yo me di a la tarea de traer beneficios aquí a la colonia. Más que nada aquí mis vecinos lo pueden decir, yo no me presto para cosas que hagan ver mal a la colonia, cuando menos en el caso de un servidor, ahora sí, trajimos engravado, un poquito ¿verdad?, que ahorita desafortunadamente otros jefes de manzana nuevos que los puso el PAN ¿verdad?, que los puso el PAN, pues aquí está un ejemplo, han pedido cooperaciones que para reparar la calle, cooperaciones para la grava, y usted no ve grava aquí [...] Nada más vinieron a estafar a la gente, y yo, pues nunca. Yo como le digo a mis vecinos, yo traigo los apoyos en cuestiones de que no les cueste ni un centavo ¿verdad? de que si vienen ahora sí brigadas médicas, brigadas de pues humanitarias, de ropa, de comida y... pues participamos. Orita que estuvieron fuertes los fríos, y mucha gente se enferma de gripa, ahora sí más que nada los niños, los de la tercera edad, pues llegaron apoyo de colchas cobijas”*

Como se puede observar no son raros los apoyos mutuos o el intercambio de ayudas que vinculan a los habitantes de Arroyo del Maíz con los políticos locales e inclusive estatales. Tejera (2004:130) menciona que es usual que los ciudadanos de los sectores populares intenten establecer relaciones clientelares con aquellos candidatos o partidos que, desde su perspectiva, tienen mayor credibilidad o posibilidad de ganar las elecciones. Estos sectores

son más susceptibles a advertir que hay una disminución creciente del gasto social y que la democracia política es insuficiente para resolver sus problemas.

A pesar de la situación antes descrita, un gran porcentaje de la población se manifiesta como simpatizante del PRI y participa entre otras en las prácticas políticas de clientelismo, en las que con base en Tejera (Ibíd.:132) los vínculos entre ciudadanos y políticos se han convertido cada vez más en juegos de máscaras que los candidatos se colocan según las expectativas de los públicos. Este tipo de patrones de comportamiento también contribuyen a generar una identidad política de la que tanto políticos como reubicados e invasores tratan de sacar el mayor provecho posible.

## **Invasores**

En este punto es necesario mencionar a las personas que no fueron reubicadas y que llegaron a vivir a Arroyo del Maíz. Podemos decir que la identidad de los invasores adquiere características particulares como grupo que difieren de la identidad de los reubicados, pero que encuentra convergencias en otras, pues aunque para las autoridades no fueron afectados por la inundación o no eran acreedores a casas de reubicación, también pertenecen al sector de la población de bajos recursos, con necesidades de un espacio para habitar y desarrollar su vida, lo cual se convierte en un atributo relacional que de acuerdo con Giménez (Ibíd.:5) es un elemento de identidad<sup>3</sup>, aunque existan diferencias en la parte histórica o biográfica del desastre.

No obstante estas divergencias existentes entre los reubicados y los invasores, existe una inclusión dado que hay una asunción de papeles dentro de esa colectividad, lo cual genera diferencias y pertenencias a ciertos grupos y lugares que dotan de identidad tanto al espacio como a las personas, pues podemos decir que los *no lugares* de Arroyo del Maíz, es decir, los lotes que quedaron sin construir y que carecían de una ocupación y apropiación social,

---

<sup>3</sup> Gilberto Giménez menciona que existen tres elementos diferenciadores o diacríticos en el caso de la identidad de las personas, los cuales son: 1) la pertenencia a una pluralidad de colectivos (categorías, grupos, redes y grandes colectividades); 2) la presencia de un conjunto de atributos idiosincráticos o relacionales; 3) una narrativa biográfica que recoge la historia de vida y la trayectoria social.

ya fuera material, simbólica, emotiva o significativa, adquirieron una identidad al ser ocupados por las personas, es decir que la construcción de la identidad de los lugares está relacionada de manera muy estrecha con la presencia, ocupación y apropiación por parte de la sociedad y la construcción de la espacialidad. Es así que no solo encontramos diferentes identidades entre los habitantes, sino que también entre los diferentes lugares que conforman Arroyo del Maíz y que es a su vez también un lugar con identidad propia.

En este sentido, dentro de la colonia se pueden identificar diferentes lugares con una carga simbólico-cultural que es manifestada y construida por la gente, la cual de acuerdo a sus representaciones sociales<sup>4</sup> los caracteriza y define dentro de la reubicación, como por ejemplo, lugares seguros, lugares inseguros, lugares de invasión, los mejores y peores lugares para vivir en ellos, entre otros (Figura 4.13). Este tipo de predicamentos definen la identidad, la diferencia y la especificidad de los lugares aunado a las condiciones que fueron construidas de manera previa, como por ejemplo el equipamiento y ubicación de las casas. Un ejemplo muy recurrente dado por las personas era el de decir, *“sí, todos estamos jodidos o amolados aquí, pero los que viven más arriba están peor”*.

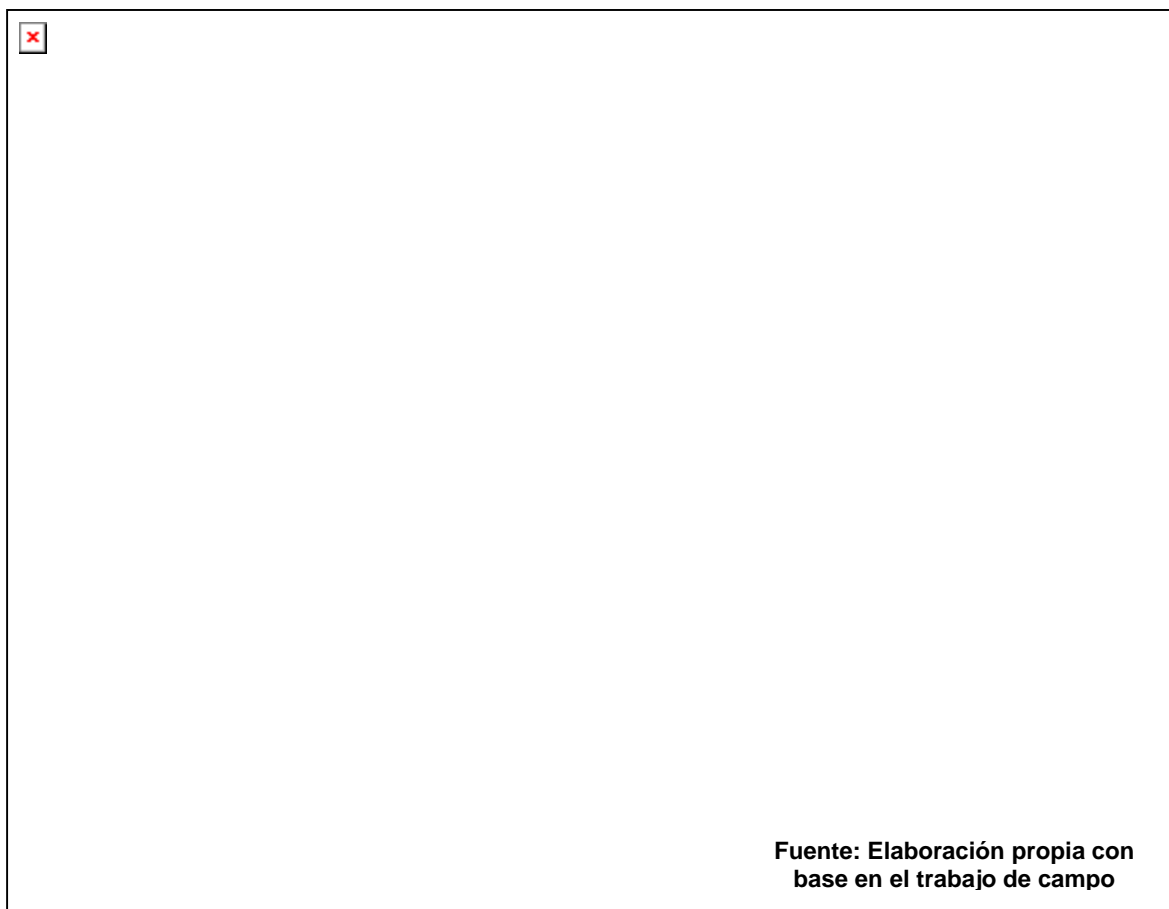
El principal elemento de este argumento es el hecho de que entre más cerca se vive de la calle principal que es la Río Tuxpan (Figura 4.14) se tiene más acceso a los servicios y un mayor bienestar, pues como es la única calle pavimentada, no tiene problemas de lodo que se presenta en el resto de las calles de la colonia, lo cual es una de las principales quejas de los vecinos que dicen que a esa colonia se fueron a “batir lodo”; además de que sobre la calle Tuxpan es por el único sitio donde pasa el servicio de transporte público, es a donde llegan el servicio de taxis, pues en ocasiones no pueden o no quieren subir más arriba de la colonia debido al mal estado de las calles (Figura 4.15), esta situación prevalece todavía, a pesar de que se ha intentado gestionar para que se pavimente y de que se ha puesto grava para tratar de solucionar el problema de lodo en temporada de lluvias, este tipo de problemas hace que la

---

<sup>4</sup> Las representaciones sociales de acuerdo con Abric (1999, citado en Giménez, op.cit.:7) las podemos entender como construcciones socio-cognitivas propias del sentido común, que pueden definirse como “conjunto de informaciones, creencias, opiniones y actitudes a propósito de un objeto determinado”

gente sienta preferencia por vivir en uno u otro lugar y también influye en su percepción y en su vida diaria.

**Figura 4.13 Identificación de lugares**



**Figura 4.14 Calle Tuxpan**



Fotografías: Rubén Galicia C.

**Figura 4. 15 Calles de la colonia Arroyo del Maíz**



Fotografías: Rubén Galicia C.

### **Identidad sociocultural**

De acuerdo con Haesbaert (2002) la vida social es una organización de los espacios simbólicos, producto de su clasificación. En ella intervienen la memoria colectiva y la reclasificación simbólica como manipulación del sentido así como la modificación de sus referentes prácticos. De esta forma se presenta, por tanto, el surgimiento de campos socioculturales donde los sujetos interactúan. En esta interacción, la estructura simbólica se enfrenta a lo cotidiano y lo inesperado y, eventualmente, puede llevar a la aparición de nuevos elementos, a la construcción de metáforas diferentes y a la transformación de los paradigmas que les dieron lugar.

Lo anterior es visible en las reubicaciones, en el caso concreto de Arroyo del Maíz existe una reconfiguración no solo del espacial, sino también de la vida de las personas, en cuanto a las diferencias culturales e idiosincrasias encontramos que un gran error, de los planes y proyectos de las reubicaciones, se encuentra en considerar a la población como homogénea y no se consideran las diferencias socioculturales que ésta presenta. De esta



forma dentro de la reubicación existe una mezcla de personas con diferencias, sociales y culturales que pueden llegar a ser problemáticas, como por ejemplo las diferencias religiosas, las diferencias por ser de origen indígena, por ser urbanos o rurales, por ser beneficiarios del programa de reubicación o ser invasor de la reubicación, entre otras situaciones que diferencian y a su vez identifican y agrupan a los habitantes de Arroyo del Maíz.

### **Pequeñas identidades o identidad de la minoría**

Arroyo del Maíz alberga personas no solo de distintas colonias y municipios, sino también de diferentes modos de vivir y ver el mundo, si bien la mayoría de la población proviene de un ámbito urbano como el que trata de reproducir la reubicación, también existen habitantes que proceden de un entorno rural, para los que la concepción de hogar y vivienda se aleja de las concepciones urbanistas. Si a esto le sumamos el origen indígena, con todas sus acepciones culturales, sociales y cosmogónicas acerca de la vida diaria y su entorno podemos vislumbrar el choque que representa el ser reubicado en una casa que no fue pensada dentro de esos parámetros, una colonia o fraccionamiento que busca insertar a las personas dentro del discurso y la estructura de la modernidad occidental, como ya se ha mencionado estos son los menos, pero también son a los que menos se considera.

Al realizar el trabajo de campo se pudo observar la presencia de familias de origen totonaco, para las cuales la casa y el espacio es reducido y que han tenido que realizar adaptaciones, dentro de lo posible que permiten las condiciones de la reubicación, para tratar de producir un lugar en el cual se sientan a gusto, uno de los problemas que se mencionaron en las pláticas y entrevistas era la estructura de la casa que aparte de ser pequeña, no coincide con los requerimientos que ellos consideran necesarios, por ejemplo la localización de la cocina en su interior, por lo que han tenido que ampliar la construcción o edificar la cocina fuera de la vivienda, sobre todo por la costumbre de cocinar con leña, lo que nos lleva también a la problemática para conseguirla, ya que dentro de la colonia y la ciudad misma, hay poca

disponibilidad de este recurso debido en primer lugar a la gran deforestación existente y a la expansión de la mancha urbana.

Por otro lado, las dimensiones del solar y la diferencia sociocultural entre vecinos no permite la posibilidad de tener animales de corral que pueden ser utilizados para el autoconsumo o para venderlos y obtener recursos económicos pues comentan que los vecinos se enojan si se les meten los animales a su terreno; tampoco es fácil el cultivo de plantas u hortalizas que puedan servir como alimento o en algunos casos como medicamentos, aunque en algunos casos las personas sí han podido sembrar plantas e inclusive árboles, en la medida en que el espacio y el suelo lo permiten, bajo estas circunstancias es difícil pensar en un sentido de pertenencia y apropiación del lugar ya sea de manera material o simbólica, así como también es difícil pensar en una transformación del espacio que permita establecer los ámbitos de vida y de la organización de la vida cotidiana alrededor de lugares o espacios significativos, o en el inicio de un sentimiento de pertenencia y cariño o afecto para con el lugar, es decir la gestación de la *topofilia*.

La señora Delia García, durante una entrevista, comentaba que ella donde vivía antes, en la colonia Obras Sociales, se dedicaba a ayudar a las embarazadas durante la etapa del embarazo, pues a ella le habían enseñado y sabía acomodar y preparar a los bebés para que nacieran bien, pero que en la reubicación practicar ese saber era difícil ya que por una parte la gente de ahí no creía mucho y desconfiaba de esas prácticas, y por el otro, el gobierno le requería un permiso especial avalado por una institución de salud pública para ejercer de “partera”, además de que tenía que pagar por el permiso y aportar una cuota periódica, por lo que había decidido dejar de hacerlo. Esto no solo implica la cohibición y la gradual pérdida de estas prácticas, sino que también repercute en los ingresos que la señora pudiera obtener.

Es en este sentido que la identificación con el lugar se hace complicada y en algunos testimonios la gente manifestaba “no hallarse” en la reubicación, lo cual es comprensible si tomamos en cuenta lo que dice Tuan (op.cit.:3) al referirse al lugar como seguridad y libertad, en el que se puede desarrollar

plenamente la vida por medio de la experiencia. Pero si este tipo de actividades se ven limitadas el lugar no permite reflejar la organización y las cualidades de los sentidos y mentalidad humana que plantea el mismo autor (Ibíd.:16), es así que lejos de fomentar un bienestar y conformidad de los reubicados con sus viviendas y la colonia en general, se cae en un sentimiento de resignación al no poder hacer gran cosa por cambiarlo, ni tampoco realizar lo que hacían, ya sea por las mismas normas de control social generadas por las instituciones o por los propios habitantes así como también por las repercusiones generadas por la influencia del sistema mundial que genera condiciones desiguales. De esta forma hay que considerar lo que plantea Doreen Massey (2000:1) cuando dice que la globalización representa un reto para el significado del lugar y de la cultura.

En el sentido de la discordancia existente entre lo que se les ofrece a los reubicados por parte de los proyectos gubernamentales y lo que ellos tienen de acuerdo a sus requerimientos e ideología, podemos citar el diálogo con un ingeniero involucrado en el proceso de reubicación, el cual menciona, años después de que se repartieron las casas y se habitó Arroyo del Maíz, que:

*“Nos estamos percatando [cuando ya habían pasado 6 años] que la gente estaba acostumbrada a tener sus terrenos grandes o sus patios, había mucha gente que vivía en zona ejidal, sin límite de espacio, o sea su casa chiquitica, muy humilde, pero todo para atrás era patio, entonces también nos percatamos que es muy difícil que la gente quiera meterse a un cuadril de 4 por 4.”*

A lo que agrega que es difícil:

*“porque [la gente] es muy arraigada al lugar donde viven, o sea, no es fácil convencerla.”*

Las reubicaciones en este sentido fomentan muy poco la conexión que debe haber o que debe generarse con el lugar basado de acuerdo con Rose (2000:89) en la simbolización y un sentimiento de pertenencia al lugar. Dentro de las reubicaciones se tienen que tomar en cuenta estas características de las

personas que van a ser reubicadas para así tratar de que funcionen, evitando el malgasto del dinero público de los contribuyentes, pues podemos pensar que en muchos de los casos la gente no abandona la reubicación no porque no quiera, sino porque dadas sus condiciones económicas no puede hacerlo. En el caso de Arroyo del Maíz aproximadamente el 30% de las viviendas construidas están abandonadas o desocupadas.

Tales características de la población diversa cambian al ser reubicada, lo cual modifica su concepción de cultura, cosmovisión y simbolismo que ha conformado a lo largo de su vida, no solo a nivel personal o familiar, sino con todo su entorno, de esta manera encontramos testimonios de personas que cuando se enteraron que iban a ser reubicados, lo cual se puede entender también como una desterritorialización, mencionaban que:

*“Si nos van a reubicar que sea aquí cerquita ¿no?... O sea ya ve que uno se encariña con el entorno de uno, imagínese, ya llevaba 25 años ahí en el kilómetro 42, ya no era tan fácil.”*

*“Es un dolor le digo, en lo moral y en lo material le digo, es como si usted arrancara un árbol, le vuelvo a repetir, y lo quiere plantar en otro lado. Es cómo plantar un árbol que ya hecho muchas raíces y que posiblemente se vaya a secar y posiblemente yo me hubiera enfermado, posiblemente mi esposa, mis hijos sintieron el cambio de estar aquí.”*  
(Entrevista al señor Nemesio Orozco)

Como podemos ver la identidad con el lugar es muy importante para que las reubicaciones funcionen y tengan éxito y para ello hay que tomar en cuenta diversos factores entre los que se encuentran las cuestiones sociales y culturales de las personas.

### **Sobre las cuestiones religiosas**

Este elemento identitario que consideramos fundamental en la configuración de la identidad y de la recuperación posterior al desastre, como ya se ha mencionado es complejo y un tanto difuso debido a la conformación histórica de la ciudad de Poza Rica, no obstante, dentro de la reubicación encontramos algunas señales que nos permiten abordarlo a grandes rasgos. Comencemos por mencionar que a diferencia de otras situaciones de desastre

y de reubicación, en el caso de Poza Rica, la iglesia católica ni otro grupos religiosos pese a su existencia tuvieron un rol destacado ni durante ni después de la emergencia, sino que fue hasta la reubicación cuando se comenzó a hacer más notoria la incursión de organizaciones como los testigos de Jehová, pentecosteses y evangélicos entre otros, los cuales por lo menos en dos casos comprobados han construido sus templos dentro de la colonia en lotes baldíos (Figura 4.16) y existe otro a la entrada de la colonia, sin embargo no se encuentra propiamente dentro de la colonia, este último es el más elaborado de todos (Figura 4.17) pero aun no se encuentra en uso, en los otros dos las reuniones se llevan a cabo los sábados, aunque al parecer son pocos los adeptos que asisten, en una entrevista con el pastor de uno de ellos, específicamente de la iglesia evangélica, comentaba que cuando llegaron y ocuparon el predio, durante sus primeras sesiones la gente, vecinos de ahí les aventaban piedras; la gente menciona que era porque utilizaban altavoces que hacían mucho ruido, sin embargo al parecer a los vecinos del lugar no les agrada mucho, pues durante el tiempo que se realizó observación participante nos percatamos que efectivamente el ruido generado durante sus reuniones era muy fuerte y que la mayoría de las personas que asistía no pertenecía a la colonia, a pesar de que era un número reducido.

**Figura 4.16 Templos dentro de Arroyo del Maíz**



Fotografías: Rubén Galicia C.

**Figura 4.17 Templo a la entrada de Arroyo del Maíz**



Fotografía: Rubén Galicia C.

De acuerdo con Oliver-Smith (1994:38) la ayuda en la reconstrucción tiene que apuntar a estructuras culturalmente importantes y contextos para facilitar el proceso de dolor. Iglesias, capillas, santuarios, imágenes, plazas, barrios y a veces escuelas están entre aquellos sitios públicos más representativos de la identidad comunitaria (Bode, 1989 citado en Oliver-Smith, 1994:38). Y aunque en un primer acercamiento con la reubicación el hecho de que no existiera una iglesia católica parecía no tener una importancia relevante, en visitas recientes las personas comentan la carencia de una iglesia o por lo menos una capilla donde puedan ir a rezar, pues en Arroyo del Maíz solo existe la construcción de un nicho con una virgen de Guadalupe ubicada en la parte superior de la colonia (Figura 4.18) y recientemente se construyó otra sobre la calle Pantepec afuera de una casa (4.19).

**Figura 4.18 Nicho 1**



Fotografía: Rubén Galicia C.

**Figura 4.19 Nicho 2**



Fotografía: Rubén Galicia C.

La Virgen de Guadalupe es un símbolo dentro de la comunidad, pues la gente comenta que es la festividad más grande que tienen, pues además de la celebración el día 12 de diciembre, también salen peregrinaciones hacia la colonia Ichante donde se encuentra una iglesia dedicada a esta virgen.

Otra de las actividades que se realizan en Arroyo del Maíz vinculadas a las prácticas religiosas es que los niños salen a pedir dulces o dinero con sus nacimientos en los días previos al 24 de diciembre (Figura 4.20).

Figura 4.20 Nichos de navidad



Fotografías: Rubén Galicia C.

Estas son las únicas prácticas religiosas dentro del catolicismo que se pudieron observar durante el trabajo de campo, pero la gente también comenta que se festeja el día de muertos y que se pone una ofrenda con un arco de palma al estilo de la huasteca.

Si bien la colonia no tiene un santo patrono que la identifique y por el cual se lleve a cabo una fiesta tampoco la gente parece tener necesidad de eso, y también parece ser que esa es la misma razón por la que las iglesias protestantes no han tenido el mismo efecto de penetración que en otros



lugares, pues la gente parece inclinarse más por el catolicismo que por otras religiones, como es el caso de Poza Rica, lo cual también es constitutivo de la identidad de Arroyo del Maíz, aun teniendo en cuenta que son pocos los símbolos religiosos que se presentan en el lugar. En este punto cabe aclarar que en una última visita, la gente ha comenzado a manifestar la necesidad de una iglesia católica.

### **Identidad Proyectiva**

Tratando de hacer una proyección de la identidad de la colonia Arroyo del Maíz podemos decir que, con base en la experiencia de trabajo en ella y a los procesos observados, existen a futuro dos posibilidades en la configuración de la identidad de la colonia, en primer lugar, debido a la falta del sentido de pertenencia, al “no hallarse” dentro de la colonia y al abandono y falta de ocupación de las casas, la memoria colectiva del desastre que identifica a los reubicados pueda perderse y quedar solo como un antecedente de origen que no trascienda para darle una identidad al lugar, este proceso se está dando con las invasiones así como también por renta y venta de las casas, es así que en un futuro Arroyo del Maíz, colonia de reubicación, se convierta en una colonia de paso o de recepción de migrantes que llegan a la ciudad a trabajar e inclusive a estudiar, como una colonia popular más dentro de Poza Rica.

Aunque también existe la segunda posibilidad que va a la par de la anterior, en la cual se contempla que algunos reubicados han comenzado a generar el sentido de pertenencia e identificación con el lugar, y en algunos casos se ha comenzado a percibir un apego y cariño con el nuevo espacio, iniciando también la conformación de un lugar con símbolos y significados, e inclusive los lazos sociales comienzan a tejer nuevas redes, y se han conformado familias extensas que no necesariamente tienen una relación sanguínea, sino que surgen de la necesidad de apoyarse unos a otros para aminorar las vicisitudes sociales y económicas adversas que se presentan entre los habitantes de la reubicación. Y no hay que olvidar que los procesos de reubicación son muy complejos y pueden tener una larga duración antes de que se concreten de manera total.

Es así que podemos decir que la identidad en Arroyo del Maíz no es un proceso de construcción sencillo ni rápido debido a las múltiples variantes de coyuntura y situacionales que conlleva, sin embargo podemos encontrar condiciones que sirven de base para su gestación en esta reubicación, ya que en principio, la mayoría de los habitantes tiene como origen la memoria del desastre, en segundo lugar existen las condiciones sociales y económicas que los diferencian de otros grupos de la población que habita en Poza Rica, Veracruz, así como ciertos rasgos políticos y culturales que permiten distinguirlos de manera general y que en conjunto dan cohesión y cierto grado de homogeneidad que los dota de una identidad, no solo de manera personal y colectiva, sino que también es inherente al lugar. Podemos decir que las reubicaciones son espacios que constituyen y en los que se construyen y reconfiguran las identidades de manera dinámica en un proceso de reciprocidad entre la sociedad y el espacio.

## Conclusiones

La geografía como ciencia social permite entender diversos procesos que ocurren en la Tierra y, por sus características epistemológicas se pueden relacionar o desvincular los sucesos sociales de los eventos físicos. Es de ésta manera que el estudio de los desastres se convierte en un campo esencial para los geógrafos, pues es aquí donde convergen muchos de los elementos aprendidos en la academia para realizar un estudio íntegro. Por medio de estos trabajos e investigaciones podemos darnos cuenta de como el análisis espacial, a diferencia de otras ciencias, nos permite apreciar otro aspecto de realidad, que a la vez nos hace ser más concientes del mundo en el que vivimos.

En México, como en muchas otras partes del mundo, en específico en los países del tercer mundo, subdesarrollados o periféricos, el sistema económico-político, el capitalismo, ha generado condiciones de vulnerabilidad social a desastres para una gran parte de la población. Mientras estas condiciones persistan y se continúen reproduciendo, los desastres entre la gente y para las naciones pobres serán una constante. Es por eso que si se quiere, de forma seria, acabar con esta situación, las acciones de los organismos mundiales, nacionales y locales, de los políticos, y de la sociedad en general deben estar enfocadas a la construcción de un mundo mejor, con mayor equidad y bienestar común, en el cual las diferencias ocasionadas por las injusticias económicas, políticas, sociales y culturales queden abolidas, solo así, la vulnerabilidad y el desastre constante en el que vivimos podrá disminuirse.

Es por eso que se tiene que replantear el concepto de desastre y no solo asumirlo cuando hay un detonante o algún fenómeno que lo evidencie. Si miramos bien, el desastre está presente desde antes de la inundación, desde antes del derrumbe, aun antes de las casas construidas con materiales precarios a las orillas de los ríos y laderas inestables, el desastre lleva mucho tiempo ya viviendo entre nosotros, tanto que nos hemos acostumbrado a él, a

verlo como algo normal, se ha convertido en algo invisible, ¿o acaso es que ya somos ciegos?

Existe una necesidad de crear y aplicar un marco jurídico prudente en cuanto a los desastres y su prevención dentro de la cual podemos ubicar a las reubicaciones. Un marco jurídico que esté bien cimentado y se aplique de la forma más óptima posible, pues es evidente que lo establecido en los procedimientos de las reglas del FONDEN no se lleva a cabo de manera íntegra, como ejemplo basta mencionar que en uno de los puntos se establece que “los gobiernos municipales y del DF serán responsables de evitar nuevos asentamientos en las zonas de riesgo recurrente, en cuyo caso no se otorgarán apoyos a esas zonas con cargo al FONDEN.” (DOF, 31 de marzo de 1999:10) lo cual en el caso de Poza Rica así como en otras reubicaciones del país, con base en la observación directa durante las salidas a campo, se ha observado que los asentamientos humanos prevalecen en las zonas de riesgo. Hecho que por un lado recalca el fracaso de las reubicaciones, ya que al no reestablecerse las condiciones principales de la población ésta se ve orillada a regresar a sus anteriores casas, y por otro lado muestra la ineficacia de las autoridades de evitar nuevos asentamientos en estas zonas, así como también evidencia la situación de debacle de la sociedad.

En la realización de las reubicaciones se deben considerar la mayor cantidad de factores, situaciones y condiciones posibles que permitan la asimilación y superación del desastre de la mejor manera, así como la adaptación y aceptación de la reubicación. Cuestiones como la estructura, distribución y tamaño de las casas y lotes deben mejorar; espacios comunes que son importantes para las personas, como escuelas, iglesias y mercados también deben ser incluidos en la realización de los proyectos de reubicaciones. Inclusive se debe tener cuidado en asuntos que parecieran insignificantes, como por ejemplo, el nombre de las calles, a las cuales en el caso de Arroyo del Maíz se les asignaron nombres de ríos, lo cual, en el caso de una reubicación “producida” por el desbordamiento de un río puede llegar a representar un inconveniente en la superación del estrés posdesastre. Lo

anterior facilita la identificación con el nuevo espacio y la construcción del lugar, que a la larga favorecerá el éxito de la reubicación.

Las reubicaciones han favorecido a varios grupos de la sociedad ajenos a los damnificados, en primer lugar a los políticos que las han utilizado para realizar proselitismo y reforzar las bases de sus partidos; en segundo lugar a los empresarios enfocados al ramo de la construcción, dado que los contratos otorgados por medio de las licitaciones estipuladas dentro de las reglas del FONDEN para las empresas constructoras son contratos de millones de pesos. En el caso de Arroyo del Maíz la cifra oficial de viviendas construidas manejada por las autoridades era de 859, y el monto estipulado para cada casa dentro de las reglas del FONDEN para el año de 1999 en caso de que las realizaran empresas constructoras era de hasta \$24,000 esta cantidad arroja una inversión de \$20,616,000 (veinte millones seiscientos dieciséis mil pesos) por la construcción del fraccionamiento, dinero que va directamente a las constructoras; en tercer lugar también dentro de los beneficiados con las reubicaciones son personas que obtienen una vivienda sin ser damnificados.

Todo esto nos lleva a la reflexión sobre si las reubicaciones están cumpliendo con su objetivo medular que es ofrecer condiciones de seguridad tanto física como social a las personas en situación de desastre. Desde nuestra perspectiva y con base en nuestro estudio concluimos que no. Lejos de esto, las reubicaciones han resultado un gran negocio para los grupos de poder que controlan y están inmiscuidos en todo el proceso de reubicación, importando poco encontrar una verdadera solución a las necesidades socioeconómicas constantes entre la mayoría de la población.

En cuanto a la identidad es muy claro que los reubicados, desde antes de ser reubicados, están marcados y diferenciados en la sociedad por las condiciones sociales y económicas en las que se encuentran, y que son producidas por el sistema en el que vivimos. Al ser reubicados, esa identidad se acentúa, pues las reubicaciones se convierten en lugares donde está concentrada la gente más pobre, en el caso de Arroyo del Maíz, de la Ciudad de Poza Rica y municipios aledaños. En estos lugares de reubicación por

desastre, la vida y los espacios de las personas se reconfigura, no siempre para bien, pues la adaptación e identificación con el nuevo lugar es difícil, debido a la mala planeación de los programas gubernamentales. Sí esto no se soluciona, las fuertes inversiones económicas, realizadas con el dinero público, se convierten en un despilfarro de dinero que va a dar a los bolsillos de los políticos, amigos y familiares que no soluciona ninguna problemática de la gente necesitada.

Las reubicaciones se identifican por ser lugares donde habita gente pobre, y que por lo tanto se asocian con el peligro, estos estigmas construidos por la sociedad dan desde un principio una identidad al lugar que a su vez va siendo reafirmada por sus habitantes desde adentro y por los “otros” desde afuera. La Identidad y el lugar son elementos constitutivos de la sociedad en general y que influyen en su vida diaria.

Por otra parte, la sociedad también puede establecer o no una identidad con el lugar que habita, en este proceso de identificación influyen el sentido de pertenencia y la apropiación del espacio, entre mayor sea la presencia de estos elementos, en el caso de las reubicaciones, mayores serán las probabilidades de que la reubicación funcione. Cuestiones como el contar con espacios donde la gente pueda vivir y practicar sus creencias religiosas, donde se pueda tener esparcimiento en espacios comunes y la posibilidad de que tanto el espacio domestico privado como los espacios públicos cumplan con un nivel de aceptación facilitaran el funcionamiento de las reubicaciones. Desde nuestra perspectiva, todo este tipo de componentes deben ser tomados en cuenta para obtener una reubicación exitosa.

# Anexo I

## Síntesis de las “Reglas de operación del FONDEN, 1999”

**Fuente:** Diario Oficial de la Federación, miércoles 31 de marzo de 1999, Cuarta Sección. “Acuerdo que establece las reglas de operación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) “. México.

Año	1999
	Ante la eventualidad de un desastre la respuesta de las diferentes instancias gubernamentales consistía en la reorientación del gasto presupuestado para reparar los daños.
<b>Introducción</b> (considerando)	A partir de 1996 se constituyó dentro del Ramo 23 del Presupuesto de Egresos de la Federación el Fondo de Desastres Naturales. Con él se atiende uno de los señalamientos establecidos en el Programa de protección Civil 1995-2000 Las reglas del 99 se basan en la experiencia de operación del FONDEN entre 1996 y 1998.
<b>Capítulo I</b> “Del Fondo de Desastres Naturales”	Instituciones participantes (SHCP, SG, SCDA, etc.) Bases, justificación y procedimiento del FONDEN. Acciones preventivas en los tres niveles de gobierno. Atiende desastres naturales imprevisibles que superen la capacidad de respuesta de las dependencias y entidades federales y de las autoridades federativas. Y sirve para complementar las acciones. Con base en la experiencia de los últimos 5 años. Seguros de bienes patrimoniales y evaluación de reasegurarlos. Prevención conjunta entre los diferentes niveles administrativos. Infraestructura y equipamiento enfocados a la prevención de desastres.
<i>Sección II</i> “De la prevención de desastres naturales”	
	El FONDEN como mecanismo financiero ágil y transparente para permitir la actuación del gobierno federal en caso de desastre natural. (Atender, combatir, apoyar y adquirir).
<b>Capítulo II</b> “Del objetivo del Fondo de Desastres Naturales”	Para lo cual se aportará, por medio de la SHCP, dinero adicional a las dependencias y entidades federales con el fin de no afectar los programas y proyectos en curso. Se busca complementar los esfuerzos del Sistema Nacional de PC.
<b>Capítulo III</b> “De las definiciones”	Explicación del concepto “desastre natural”: “se entiende [como desastre natural] el fenómeno o fenómenos naturales que cuando acaecen en un tiempo y espacios limitados, causan daños severos no previsibles y cuya periodicidad es difícil o imposible de proyectar”. Se dividen en Geológicos, hidrometeorológicos y otros los cuales son definidos de manera más amplia en el anexo I. Y en los anexos II y III se dan los parámetros técnicos y

*Sección I “De los desastres Naturales” (14.)*

cuantitativos para su identificación.

Se hace mención de que el FONDEN podrá cubrir los daños derivados de cualquier otro fenómeno natural o situación climatológica inédita e imprevisible, con características similares a los desastres antes señalados en términos de su origen, periodicidad y severidad en los daños.

Estas reglas se aplican cuando esté en riesgo la vida humana y se necesite una actuación rápida de las dependencias y entidades federales ejecutoras, entonces se podrán solicitar y repartir los montos necesarios para dar atención a las necesidades prioritarias de la población, como por ejemplo: protección de la vida, alimentación, atención médica, vestido y albergue temporal. Así como también acciones para reestablecer vías de comunicación, servicio eléctrico y abastecimiento de agua.

Para el acceso a los recursos del FONDEN tendrá que haber una declaratoria de desastre natural por parte de la Segob. Para lo cual tiene que haber una petición escrita por parte del C. Gobernador del estado, o del jefe de Gobierno del D.F. siempre y cuando esté rebasada su capacidad operativa y financiera

**Capítulo IV “De las reglas de operación”**

También se pueden solicitar recursos para de la misma manera cuando “los daños ocasionados por el desastre natural” afecten infraestructura pública federal no asegurable, bosques o áreas naturales protegidas en zonas federales que sean competencia de alguna dependencia o entidad federal.

La Secretaría proporcionará recursos para atender los daños sufridos en la infraestructura pública física, bosques y áreas naturales protegidas, y población damnificada con motivo de un desastre natural: reparar o restituir total o parcialmente los daños en la infraestructura pública no asegurable y cuyo uso o aprovechamiento no haya sido concesionado a particulares; complementar los presupuestos de los programas específicos de las dependencias y entidades federales relacionadas con la preservación de bosques, lagunas, etc.; Complementar los recursos de las dependencias y entidades federales para dar apoyo inmediato a los damnificados; mitigar los daños activos productivos y no productivos de la población de bajos ingresos, así como compensar parcialmente sus pérdidas de ingresos y generar fuentes de ingresos transitorias.

Las acciones de emergencia que lleve a cabo el Gobierno Federal procurarán abarcar a todos los damnificados de un desastre natural, y los recursos para tales propósitos serán en su totalidad federales.



<i>Sección I</i> “Sobre situaciones de emergencia, la declaración de un desastre natural y el acceso a los recursos del FONDEN”	<p>Una vez superada la emergencia inmediata y en un plazo no mayor a 20 días hábiles posterior al evento, la Segob deberá actuar de acuerdo a lo establecido en las mismas reglas.</p> <p>La Segob se encargará de corroborar la ocurrencia del desastre y emitirá la declaratoria respectiva, basándose en los lineamientos establecidos en el Programa de Protección Civil 1995-2000 y en el Manual de Organización y Operación del Sistema Nacional de Protección Civil y será publicada en el Diario Oficial de la Federación, previa solicitud de la Segob a entidades federales adecuadas que confirmen la existencia de dicho evento.</p>
<i>Sección II</i> “Del destino de recursos del FONDEN”	<p>Uno de los puntos es la adquisición de equipo especializado que eleve la capacidad de respuesta ante situaciones de desastre, con el objetivo de prevención, así como también se mencionan algunas otras cuestiones técnicas.</p>
<i>Sección III</i> “De la cobertura ala infraestructura pública”	<p>La Secretaría dará apoyos para dos categorías básicas de la infraestructura pública: 1) Bienes de dominio público y privado de la federación y 2) Bienes de dominio público y privado de las entidades federativas. Enfocados a la restitución o reparación total o parcial, en caso de tener seguro se hará huso del mismo, con la intención de dejar la infraestructura pública en condiciones operativas similares a las que tenía antes del siniestro e inclusive se tratará de realizar acciones de mitigación para daños futuros, a través de normas de diseño o construcción que reduzcan su vulnerabilidad. Los recursos del FONDEN podrán ser complementados con recursos de las entidades federativas. (en el texto se muestran cuadros con los porcentajes correspondientes )</p>
<i>Sección IV</i> “De la cobertura a Bosques, costas, lagunas y áreas naturales protegidas”	<p>Especificaciones generales para estos casos. Se menciona que en un inicio deberán actuar las entidades federativas y después de eso si se sobrepasa la capacidad de acción de se deberán pedir recursos del FONDEN. (en el texto se muestran cuadros con los porcentajes correspondientes)</p>
<i>Sección V</i> “Del apoyo a damnificados”	<p>Las acciones de emergencia que lleve a cabo el Gobierno Federal procurarán abarcar a todos los damnificados de un desastre natural, y los recursos para tales propósitos serán en su totalidad federales. Sin embargo se hace constante mención de sobre la prioridad de apoyar a familias de bajos ingresos en daños sobre activos privados productivo y no productivos, como por ejemplo <b>las viviendas, las cuales podrán ser reparadas o reconstruidas en el lugar en el que se encuentran, procurando que sus condiciones sean similares a las que tenían antes del siniestro. Y en caso de que se encuentren en zona de riegos recurrentes, deberán ser</b></p>

**reubicadas en zonas de reservas territoriales para uso habitacional o en nuevas áreas de crecimiento. Siendo responsabilidad de las entidades federativas, la donación de los terrenos suficientes para atender la reubicación de la población damnificada (siempre y cuando se cuenten con ellas y sean verificadas como zonas sin riesgo). En dado caso que no se disponga de suelo suficiente para la reubicación, los tres ordenes de gobierno se coordinarán para identificar el predio susceptible para la reubicación independientemente de la tenencia de la tierra (para la adquisición de suelo apto para vivienda social le corresponde el 10% a los recursos federales y el 90% a los recursos estatales, municipales y del DF.)**

**Las entidades federativas serán las responsables, de manera coordinada con el Gobierno Federal, de otorgar a los damnificados la asistencia técnica para la autoconstrucción de las viviendas y la supervisión de las obras.**

**También los gobiernos municipales y del DF serán responsables de evitar nuevos asentamientos en las zonas de riesgo recurrente, en cuyo caso no se otorgarán apoyos a esas zonas con cargo al FONDEN. También en caso de que con motivo de un desastre natural se lleve a cabo la reubicación de la población en zonas de alto riesgo y que sean de competencia municipal, y del DF, y ante la presencia de un nuevo desastre natural, para la atención de los daños no se otorgarán apoyos con recursos del FONDEN.**

Se menciona de manera constante que los apoyos del FONDEN serán únicamente para las familias asentadas en las comunidades directamente afectadas por el desastre y de bajos recursos.

Por otra parte el apoyo para los “activos privados productivos de la población de bajos ingresos” se centra en los productores agrícolas de temporal; los productores con un hato ganadero hasta 25 cabezas de ganado; productores forestales que posean hasta 5 hectáreas en bosques tropicales y hasta 10 hectáreas en bosques templados; productores pesqueros con daños a sus embarcaciones o equipos de pesca inscritos en el Registro Nacional de la Pesca y matriculados y emplacados por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con embarcaciones menores de hasta 10 toneladas con motor fuera de borda, productores acuícolas con daños a su infraestructura productiva; familias de bajos ingresos, en actividades agrícolas o pecuarias, con daños a sus economías de traspatio o a sus activos para producción y comercialización de pequeñas manufacturas o artesanías.

En los numerales 37-40 se hace mención del Programa de Empleo Temporal (PET).

## **Capítulo V “De la instrumentación”**

Posterior a la declaración del desastre “natural” las dependencias o entidades federales tienen que plantear la problemática y la solicitud de recursos, la cual tiene que ser validada. Las dependencias también tienen que realizar un diagnóstico y propuesta de acciones para la reparación de daños, en el cual se tiene que incluir información como: el desastre que originó el daño; el área geográfica afectada, relación y cuantificación de los daños en diferentes rubros (infraestructura, bosques, activos, etc.); delimitación de acciones a nivel Federación y entidades federativas.

Por otra parte la coordinación se encargará de integrar la propuesta; procurar que no haya duplicidad entre las distintas dependencias y entidades tanto federales como federativas, verificar que los recursos del FONDEN no sean solicitados para la reparación de daños ajenos al desastre en cuestión, entre otras.

### *Sección I “Sobre la prestación de Solicitudes a la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento”*

En este capítulo también se mencionan los plazos para presentar las solicitudes como por ejemplo la del numeral 15: “Una vez superada la emergencia inmediata y en un plazo no mayor a 20 días hábiles posterior al evento, la Segob deberá actuar de acuerdo a lo establecido en las mismas reglas”. También se menciona (un poco en contradicción o incongruencia) que (sección I numeral 46-II) “Una vez superada la emergencia inmediata, y en un plazo no mayor a 20 días hábiles posterior a la ocurrencia del desastre, las dependencias o entidades federales deberán presentar su solicitud”. Así como también en un lapso no mayor a 60 días a partir de la ocurrencia del desastre, cada instancia responsable deberá presentar la petición definitiva sobre la cuantificación de los daños ocurridos, con apoyo de los dictámenes técnicos. los cuales, si es posible, se llevaran a cabo por peritos valuadores designados por las entidades y dependencias federales, y en dado caso de que no se pueda, se tendrá que buscar apoyo en especialistas para la evaluación y cuantificación del daño, tomando en cuenta las condiciones físicas anteriores al desastre y los daños sufridos, para poder diferenciarlos. Una vez hecho lo anterior se procederá a la autorización de recursos.

### *Sección II “Sobre la difusión de las acciones”*

Todo lo anterior de acuerdo con las reglas del FONDEN se debe publicar en el Diario Oficial de la Federación, y en los diarios de mayor circulación en las entidades

federativas, en los siguientes 10 días hábiles después de la fecha de recepción del acuerdo de la Comisión que contenga la recomendación definitiva respecto a la solicitud de recursos. Y en un plazo no mayor a un año después de ocurrido el desastre, la Segob debe publicar en los mismos periódicos que la anterior, el alcance de las acciones realizadas por las diferentes instancias gubernamentales de los distintos niveles.

## Capítulo VI “De la presupuestación”

En este capítulo se habla sobre el dinero disponible para la atención a desastres “naturales” proveniente del Fondo de desastres Naturales, los cuales se presupuestaran en el programa correspondiente del Ramo 23 (Previsiones Salariales y Económicas). También se explica el Fondo Revolvente, el Fideicomiso FONDEN; los Fideicomisos mixtos y la adquisición de bienes.

### *Sección II* “Sobre el Fondo Revolvente para adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia”

El fondo revolvente (*importe o monto que se autoriza para que se destine a cubrir los pagos por necesidades operativas y/o urgentes, mismo que se regulariza a través de la solicitud del reembolso mediante la documentación comprobatoria del gasto*) aprobado para 1999 era de 10 millones de pesos. Y estaba destinado a responder de forma inmediata a las necesidades urgentes generadas por un desastre natural o para realizar acciones previas ante la inminencia, o alta probabilidad, de que ocurra un desastre natural.

Algunos de los conceptos a cargo de este Fondo son: alimentos; cocinas populares; agua potable; mantas y colchonetas; herramientas (picos, palas, linternas, etc.), servicios sanitarios y artículos de abrigo y protección.

### *Sección III* “Sobre el Fideicomiso FONDEN y la disposición de los recursos disponibles para la atención de desastres naturales”

El Fideicomiso FONDEN tiene por objeto la administración de los recursos remanentes que se generen al término de cada ejercicio fiscal. Los recursos de éste Fideicomiso se destinan principalmente a las dependencias y entidades federales para la realización de obras o acciones que corresponden en su totalidad a la federación.

### *Sección IV* “Sobre los Fideicomisos Mixtos Estatales con subsidio federal”

Estos Fideicomisos Mixtos Estatales tienen como objetivo establecer un mecanismo ágil y transparente para ejercer los recursos que, de manera conjunta, aporte la Federación vía subsidio, y las entidades federativas para enfrentar un desastre natural.

Para 1999 con cargo al FONDEN, se podía aportar en concepto de subsidio a cada Fideicomiso Mixtos Estatal hasta la cantidad de 100,000 pesos como contribución federal inicial. Dicha contribución se hará por única vez, independientemente de la existencia de un desastre natural. Estos Fideicomisos Mixtos Estatales se forman de dinero federal, estatal y municipal.

### *Sección V* “Sobre la adquisición de bienes muebles”

Bienes para como equipo especializado de transporte (aéreo, marítimo o terrestre), de comunicación, y para la atención de emergencias se pueden adquirir en caso de

que se cuenten con recursos que a juicio de la Comisión no serán requeridos en el ejercicio fiscal correspondiente.

**Capítulo VII** “Del control, la verificación y la rendición de cuentas”

A grandes rasgos este Capítulo hace responsable a cada dependencia y entidad federal sobre el ejercicio de los recursos que les sean asignados. Se menciona la elaboración de informes correspondientes relacionados con la ejecución de las obras y el desembolso de los recursos distribuidos por ellas. Y para garantizar que los recursos transferidos sean utilizados para los fines autorizados, se menciona el establecimiento de procedimientos y mecanismos de control, seguimiento y/o registro de las operaciones realizadas, las cuales tendrán que soportarse con la documentación comprobatoria correspondiente. Es decir, se plantea la aplicación de Órganos Internos de Control. Finalmente “Con el propósito de conformar la evidencia documental de los tramites y operaciones que se realizan con motivo de la autorización, transferencia y aplicación de recursos federales del FONDEN, las dependencias y entidades federales que sean responsables del ejercicio directo de estos recursos formularán un *Libro Blanco* con toda la documentación generada durante este proceso, así como de los recursos obtenidos” los cuales deben incluir. Síntesis ejecutiva del proceso; autorización presupuestal; entrega-recepción y aplicación de recursos; informes y dictámenes; así como la elaboración de 5 ejemplares de cada Libro Blanco.

**Capítulo VIII** “De la interpretación y actualización”

La interpretación de las Reglas del FONDEN le corresponde a la Comisión.

Los montos en pesos señalados serán actualizados en los meses de enero y julio de cada año, con base en la variación observada en el Índice Nacional de precios al Consumidor para el semestre anterior.

**Transitorios**

Se menciona que el Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación. Que los lineamientos contenidos en el Acuerdo serán aplicables hasta que no se emitan otros. Y que sólo en 1999 se cubrirán con cargo al FONDEN los deducibles de los seguros por daños.

**Anexo I** “Glosario de términos”

Definiciones de los fenómenos a) hidrometeorológicos, b) geológicos y, c) otros que causan desastres naturales: a) ciclones (depresiones tropicales, tormentas tropicales y huracanes); lluvias torrenciales y trombas; nevadas, granizadas o heladas atípicas; inundaciones de gran magnitud; vientos de alta velocidad, incluyendo tornados y golpes de mar; y sequías prolongadas y atípicas. b)

terremotos (sismo); erupciones volcánicas (vulcanismo); movimientos de terreno (colapsos de suelo y hundimientos); maremotos o tsunamis; deslaves; y aludes. c) incendios forestales y atípicas.

**Anexo II** “Sobre sequías, heladas, nevadas y granizadas atípicas”

Parámetros técnicos cuantitativos para identificar los casos de sequías, heladas, nevadas y granizadas atípicas.

**Anexo III** “Sobre los incendios forestales”

Parámetros técnicos cuantitativos para identificar los casos de incendios forestales de diversas magnitudes y atípicos.

**Anexo IV** “Sobre la infraestructura carretera”

Se mencionan los conceptos candidatos a ayuda de la infraestructura carretera federal y estatal. Y se menciona que los caminos municipales construidos por el municipio o transferidos a este son responsabilidad del municipio. Las carreteras de cuota conexas a los gobiernos estatales, a instituciones financieras, a particulares y las propias de los estados, con una longitud de casi 2 Km., serán responsabilidad de los concesionarios.

**Anexo V** “ Sobre la infraestructura hidráulica ”

Se establecen los lineamientos para apoyar en la reparación, reconstrucción de la infraestructura hidráulica, la cual debe ser propiedad del Gobierno Federal y debe estar asegurada. En ella se contemplan los distritos de riego y las unidades de riego construidas por el Gobierno Federal; la infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento; y la infraestructura y equipamiento para la medición de la cantidad y calidad del agua

**La población objetivo es de bajos ingresos constituida por familias cuyos ingresos familiares no rebasen los 2.5 salarios mínimos mensuales de la región que se trate, de los sectores formal e informal de la economía.**

**\*Anexo VI** “ Sobre la atención de la vivienda ”

Para lo anterior se levantará un censo que determinará los beneficiarios por medio de una lista de damnificados, ubicación de la vivienda, identificación de la zona por su riesgo y el tipo de daños de la vivienda.

Las modalidades de apoyo se dividen en 4:

**a) Acciones de atención inmediata para el rescate de vivienda.**

Se aplica para todos independiente a su condición económica. El apoyo consiste en la remoción de escombros, desagüe, desazolve y apertura de accesos. A la población de bajos ingresos que participe en estas acciones se le cubrirán jornales diarios conforme al PET.

**b) Rehabilitación de la vivienda.**

La ayuda consiste en la reparación de techos, muros y pisos en el mismo lugar donde se encuentra la vivienda. La población beneficiada es la de bajos recursos que se localice en áreas calificadas como aptas para el desarrollo urbano. Se repartirá un paquete de materiales de construcción y herramientas tratando de aprovechar los materiales regionales y la autoproducción, y de manera adicional se proporcionara asesoría y orientación técnica durante el proceso de construcción. El monto no debe ser mayor a \$8000 por paquete. Este proceso será invariablemente por autoconstrucción y se cubrirán jornales diarios conforme al PET.

**c) Reconstrucción total de la vivienda.**

Consiste en la construcción total de la vivienda procurando que quede en condiciones mínimas de habitabilidad en el mismo lugar donde se encontraba antes del desastre, está enfocado a población damnificada de bajos ingresos cuya vivienda haya sufrido daño total y esté ubicada en áreas calificadas como aptas para el desarrollo urbano. Se dotará de un paquete de materiales de construcción y herramientas suficientes para la obra, se aprovecharan los materiales regionales y la autoproducción de aquellos que sean factibles. La reconstrucción de la vivienda deberá incluir como mínimo un cuarto de usos múltiples, baño o letrina y cocina o fogón, considerando una edificación de 25 m<sup>2</sup>. La construcción deberá tener posibilidades de crecimiento, procurando atender los usos, costumbres e idiosincrasia de las comunidades. Asimismo, se considerarán las instalaciones básicas para servicios en la vivienda de acuerdo a las condiciones prevalecientes en la comunidad antes del desastre. Los paquetes de construcción no podrán ser mayores a los \$20,000 por paquete. El proceso será invariablemente por autoconstrucción y se cubrirán jornales diarios conforme al PET por un monto máximo de 88 jornales.

**d) Reubicación de las viviendas.**

Consiste en la reubicación de las familias damnificadas cuyas viviendas fueron afectadas por daño total o parcial ubicadas en zona de riesgo, otorgándoles un predio y apoyo para la edificación total de **su nueva vivienda en zonas clasificadas como sin riesgo**. Los beneficiados deben ser personas de bajos ingresos ubicadas en zonas de riesgo que fueron afectadas por un desastre. **Se reubicara a los damnificados en áreas seguras adecuadas para uso habitacional conforme a los Planes de Desarrollo Urbano o esquemas de desarrollo. En caso de que estos no existan se promoverá la desconcentración de estos núcleos**

poblacionales a nuevas áreas calificadas por la instancia correspondiente como zonas aptas para uso habitacional. Los terrenos que se utilicen para la reubicación de las familias deberán ofrecer condiciones adecuadas para la edificación de viviendas en lo relativo a composición y mecánica de suelos; contar con la factibilidad de obras urbanas de cabecera en materia de drenaje, agua potable, electricidad, vialidades, en la medida de lo posible y tener preferentemente una pendiente de 3 a 6 por ciento. Se deberá prever una superficie de terreno promedio por vivienda necesario para servicios públicos y áreas de equipamiento. La construcción de l vivienda deberá incluir como mínimo un cuarto de usos múltiples, baño o letrina y cocina o fogón, considerando una edificación de 25 m<sup>2</sup>. La construcción deberá tener posibilidades de crecimiento, procurando atender los usos, costumbres e idiosincrasia de las comunidades. Para la construcción de las viviendas se podrá optar por la contratación de empresas privadas o bien dotar a las familias de un paquete de materiales de construcción y herramientas suficiente. En los procesos de autoconstrucción se tratará de aprovechar los materiales regionales y la autoproducción de aquellos que sea factible. Los montos por paquete podrán ser de hasta \$20,000 por paquete. En el caso de contratar empresas privadas, el monto será de hasta \$24,000 por vivienda. La reubicación de las familias afectadas considerará el desarrollo integral de las comunidades para que las familias más pobres y marginadas se integren al proceso general de desarrollo, teniendo acceso a la infraestructura y servicios básicos. En caso de la autoconstrucción se cubrirán jornales diarios conforme al PET por un monto máximo de 88 jornales.

**Anexo VII “ Sobre los  
productores agropecuarios ”**

Se hace una clasificación de las entidades federativas para el otorgamiento de apoyos a productores agrícolas de temporal con cargo al FONDEN... se clasifican en tres: “A” hasta 20 hectáreas; “B” hasta 10 hectáreas; y “C” hasta 5 hectáreas.



## Bibliografía:

- 📖 Alcántara, Irasema, 2000. "*Landslides: ¿deslizamientos o movimientos del terreno? Definición, clasificaciones y terminología*", pp. 7-25. Investigaciones Geográficas, Boletín, núm. 41, Instituto de Geografía, UNAM, México.
- 📖 Barros, Claudia, 2000. "*Reflexiones sobre la relación entre lugar y comunidad*" en Documentos de Análisis Geográfico, núm. 37, 2000, pp.81:94
- 📖 Blaikie, P, et al, 1996, "*Vulnerabilidad, El entorno social, político y económico de los desastres*", La RED. Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina
- 📖 Blanco, José Luis 1996. "*La muerte de Quihuikolo. Territorialidad de tres municipios totonacos del siglo XX*", en Victoria Chenaut (coord.), *Procesos Rurales e historia regional (sierra y costa totonacas de Veracruz)*, CIESAS, México, pp. 103-129.
- 📖 Buttimer, Anne, 1985. "*Hogar, campo de movimiento y sentido del lugar*" en: García Ramón *Teoría y método en la geografía humana anglosajona*. Ariel, Barcelona, España
- 📖 Calderón, Georgina, 2001, "*Construcción y Reconstrucción del Desastre*". Plaza y Valdés, México.
- 📖 Castro, Cecilia. 2005 "*Entrevista a Salomón Orta Vargas.: Programa de reconstrucción de vivienda Veracruz 1999: atención a comunidades en zonas de riesgo*". en Revista de la Universidad Cristóbal Colón Número 20 pp. 141-154. México.
- 📖 Ceceña, Ana Esther 2001. "*La territorialidad de la dominación. Estados Unidos y América Latina*". Ana Esther Ceceña (coord.).Revista Chiapas número 12. Instituto de Investigaciones Económicas. UNAM. México, pp.7-30.
- 📖 Chenaut, Victoria 1996. "*Fin de siglo en la costa totonaca: rebeliones indias y violencia regional, 1891-1896*", en Victoria Chenaut (coord.), *Procesos Rurales e historia regional (sierra y costa totonacas de Veracruz)*, CIESAS, México, pp. 75-101.
- 📖 Chenaut, Victoria, 1996 "*Comentario final. Espacio y tiempo en la conformación de la región*", en Victoria Chenaut (coord.), *Procesos Rurales e historia regional (sierra y costa totonacas de Veracruz)*, CIESAS, México, pp. 207-219.

- 📖 CONAPO, 2001 “*Índice de marginación, 2000*”, México.
- 📖 \_\_\_\_\_, 2004, “*Índice absoluto de marginación, 1990-2000*”, México.
- 📖 Delgado, Ovidio, 2003. “*Debates sobre el espacio en la geografía contemporánea*”, Universidad Nacional de Colombia, Uniliblos, Colombia.
- 📖 Diario Oficial de la Federación, miércoles 31 de marzo de 1999, Cuarta Sección. “*Acuerdo que establece las reglas de operación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)* “. México.
- 📖 Dynes, Rusell, 1994. “*La planificación de emergencias en comunidades: falsos supuestos y analogías inapropiadas*” (traducción de Jesús Manuel Macías Medrano, 1997), BUAP, México.
- 📖 Engels, Federico 1997. “*El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre*”. Publicaciones Cruz O.S.A. México.
- 📖 Galeano, Eduardo 2003. “*Las venas abiertas de América Latina*”. Siglo Veintiuno Editores. México.
- 📖 Gambina, Julio C., 2001, “*Resistencia internacional a la globalización neoliberal*”, Ana Esther Ceceña (coord.). Chiapas 12. UNAM - Instituto de Investigaciones Económicas – Ediciones Era. México. pp. 71-85.
- 📖 George, Pierre, 1985, “*Geopolítica de las migraciones*”, Atlántida Coll-Hurtado (coord.) Cátedra Extraordinaria “Jorge A. Vivo”. Dirección General de Intercambio Académico. UNAM
- 📖 Giménez, Gilberto, 1997. “*Formas subjetivadas de la cultura. Materiales para una teoría de las identidades sociales*”. Ensayo inédito s/f.
- 📖 Giménez, Gilberto, 1999. “*Territorio Cultura e identidades*” en *Estudio sobre las culturas contemporáneas*. Revista de investigación y análisis. Época II/ volumen VI/ número9/ Junio, 1999. Programa cultural, Centro universitario de investigaciones sociales. Universidad de Colima, México.

- 📖 Giménez, Gilberto, 1999. "Territorio Cultura e identidades" en *Estudio sobre las culturas contemporáneas*. Revista de investigación y análisis. Época II/ volumen VI/ número9/ Junio, 1999. Programa cultural, Centro universitario de investigaciones sociales. Universidad de Colima, México.
- 📖 Gobierno del estado de Veracruz 1993. Enciclopedia Municipal Veracruzana, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, México.
- 📖 Haesbaert, Rogeirio. 2002. "Concepções de território para entender a desterritorialização" (Cáp. 3), pp: 43-70. En: SANTOS M.,...et al (2006, 2ª ed.). *Território, territórios: ensaios sobre o ordenamento territorial*. PPGeo/UFF, DP&A Editora. Niteroi, RJ, Brasil.
- 📖 Harvey, David, 2003. "Espacios de esperanza", Editorial Akal. Madrid, España.
- 📖 Hewitt, Kenneth, 1983, "The Idea of Calamity in a Technocratic Age", en Kenneth Hewitt (ed), *Interpretations of Calamity*, Allen & Unwin Inc., Boston, pp. 3-32
- 📖 Hoffmann, Odile y Salmerón, Fernando, 1997. "Introducción. Entre representación y apropiación, las formas de ver y hablar del espacio" en: Hoffmann, O. y Salmerón, F. (coord.) *Nueve estudios sobre el espacio. Representación y formas de apropiación*. Ciesas, México. pp. 13-29
- 📖 INEGI, 2001 "XII Censo de General de Vivienda 2000", México.
- 📖 *La Opinión. El mejor diario de la zona norte del estado de Veracruz*, 1999. "Poza Rica, tercera economía comercial". Poza Rica de Hidalgo, viernes 1 de octubre.
- 📖 \_\_\_\_\_, 1999. "Emergencia en municipio de Cazones". Poza Rica de Hidalgo, viernes 1 de octubre.
- 📖 \_\_\_\_\_, 1999. "El ejército implementa el Plan DN-III. 300 familias afectadas en Tihuatlan". Poza Rica de Hidalgo, viernes 1 de octubre.
- 📖 \_\_\_\_\_, 1999. "Si el río Cazones nos sorprendiera, sería fatal: PT. Lo vigilamos las 24 horas". Poza Rica de Hidalgo, viernes 1 de octubre.

- 📖 \_\_\_\_\_, 1999. “Devastadoras inundaciones. Tres desaparecidos y siete colonias anegadas en Álamo”. Poza Rica de Hidalgo, viernes 1 de octubre.
- 📖 \_\_\_\_\_, 1999. “Devastadoras inundaciones. Se desborda el Cazones; la Florida la Florida y Gaviotas, bajo agua”. Poza Rica de Hidalgo, viernes 1 de octubre.
- 📖 \_\_\_\_\_, 1999. “Devastadoras inundaciones. Dos ahogados en La Mesa y deslaves en varias carreteras”. Poza Rica de Hidalgo, viernes 1 de octubre.
- 📖 *La opinión. El mejor diario de la zona norte del estado de Veracruz*, 1999aa. “¡Viene ciclón!”. Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, miércoles 6 de octubre.
- 📖 \_\_\_\_\_, 1999. “¡Catastrófica Inundación!”. Poza Rica de Hidalgo, viernes 7 de octubre.
- 📖 \_\_\_\_\_, 1999. “Desde 1955 Poza Rica no registraba tragedia de similar magnitud”. Poza Rica de Hidalgo, viernes 7 de octubre.
- 📖 \_\_\_\_\_, 1999. “Albergues sin alimento y agua”. Poza Rica de Hidalgo, viernes 7 de octubre.
- 📖 Liverman, Diana, 1996. “Variación ambiental y transformación económica: cambios de la vulnerabilidad a amenazas naturales en el México rural”, en Mansilla, Elizabeth, ed. *Desastres: Modelo para armar: "Colección de piezas de un rompecabezas social"*. Lima. , Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina (La Red). , 1996. pp.125-142.
- 📖 Macías, Jesús, 1994. “Introducción a la vulnerabilidad y al riesgo”. CIESAS. México.
- 📖 \_\_\_\_\_, 2001. “La reubicación del riesgo” en: Macías Medrano, Jesús M. (comp.) *Reubicación de comunidades humanas. Entre la producción de la reducción de desastre*. Universidad de Colima, México. pp.25-46
- 📖 \_\_\_\_\_, 2005. “Sobre los recuerdos de las desgracias colectivas en catástrofes y desastres” en: *Desacatos*, núm. 19, septiembre-diciembre 2005, CIESAS, México. pp.177-180
- 📖 Maskrey, Andrew, 1994, “Comunidades y estrategias en América Latina: Estrategias de intervención”, en A. Lavell

(comp.), *Viviendo en riesgo. Comunidades vulnerables y prevención de desastres en América Latina*. La RED; FLACSO; CEPREDENAC, Colombia, pp. 25-58.

- 📖 Massey, Doreen y Jess, Pat. 2000. “*A place in the world? Places, Cultures and Globalization*”, Oxford University, United States.
- 📖 McDowell, Linda, 2000, “*Género, identidad y lugar*”, Ediciones Cátedra. Universidad de Valencia. Instituto de la mujer.
- 📖 Musset, Alain, 1996. “*Mudarse o desaparecer. Traslados de ciudades hispanoamericanas y desastres (siglos XVI-XVIII)*”, en Virginia García Acosta, coord., *Historia y desastres en América Latina*, Vol. I: 41-69
- 📖 Oliver-Smith, Anthony 1994. “*Reconstrucción después del desastre: una visión general de secuelas y problemas*” en: Lavell, Allan. (comp.) *Al norte del río grande. Ciencias sociales, desastres: una perspectiva norteamericana*. La RED, ITDG, Colombia. pp.25-44
- 📖 \_\_\_\_\_, Anthony, 2001. “*Consideraciones teóricas y modelos del reasentamiento de comunidades*” en: Macías Medrano, Jesús M. (comp.) *Reubicación de comunidades humanas. Entre la producción de la reducción de desastre*. Universidad de Colima, México. pp.47-60
- 📖 \_\_\_\_\_, Anthony, 2001. “*Metodologías de investigación para el diseño de programas de reasentamientos*” en: Macías Medrano, Jesús M. (comp.) *Reubicación de comunidades humanas. Entre la producción de la reducción de desastre*. Universidad de Colima, México. pp.213-220
- 📖 Olvera, Alberto, 1996. “*La formación de la clase obrera en un nuevo espacio urbano-industrial; el caso de Poza Rica, Veracruz, 1932-1938*”, en Victoria Chenaut (coord.), *Procesos Rurales e historia regional (sierra y costa totonacas de Veracruz)*, CIESAS, México, pp. 131-156.
- 📖 Ortega, José, 2000. “*Los horizontes de la geografía. Teoría de la Geografía*”. Ariel Geografía. España.
- 📖 Ramírez Melgarejo, Ramón 2002. “*La política del Estado mexicano en los procesos agrícolas y agrarios de los totonacos*”. Biblioteca Universidad Veracruzana, México.

- 📖 Rodríguez, Daniel, 1999. “*El marco jurídico de la protección civil, limitaciones y perspectivas*”, en J. Macías (comp.), *Legislar para reducir desastres*. CIESAS, México, pp. 55-68
- 📖 Rose, Gillian. 2000. “*Place and identity: a sense of place*” en Massey, Doreen y Jess, Pat “*A place in the world? Places, Cultures and Globalization*”, Oxford University, United States. pp.87-132
- 📖 Sack, Robert. 1997. “*Homo Geographicus*”. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- 📖 Santos, Boaventura. 1998. “*De la mano de Alicia. Lo social y lo político en la postmodernidad*”. Bogotá: Siglo del Hombre Editores, Universidad de los Andes.
- 📖 Schatzki, Theodore. 1991. “*Spatial ontology and explanation*”. *Annals of the Association of American Geographers*, 81: 650-670.
- 📖 Secretaría de la Defensa Nacional. Estado Mayor, 1994. “*Plan DN-III-E. Auxilio a la población civil en casos de desastre*”. México.
- 📖 Soja, Edward. 1993. “*Geografías pós-modernas: A reafirmação do espaço na teoria social crítica*”. Rio de Janeiro: Jorge Zahar Editor.
- 📖 Subcomandante Insurgente, Marcos. 1998. “*Relatos del Viejo Antonio*”. Centro de Información y Análisis de Chiapas A.C. (CIACH). México
- 📖 Tejera, Héctor. 2004. “*Ciudadanos tapete y ciudadanos patea puertas: Cultura de la política, identidad ciudadana y participación en la Ciudad de México*” en: *Alteridades*, enero-julio, año/Vol. 14, número 27, UAM-Iztapalapa, Distrito Federal, México. pp. 121-134
- 📖 Torre de la, Rene, 2004. “*Teodiceas y Sociodiceas. En torno a una catástrofe social: las explosiones del 22 de abril, Guadalajara, 1992*” pp. 92-122, en *Relaciones* 97, invierno 2004, Vol. XXV. CIESAS Occidente. México.
- 📖 Tuan, Yi-Fu, 1974. “*Topophilia: A Study of Environmental Perception, Attitudes and Values*”. Englewood Cliffs, NJ: Prentice-Hall.
- 📖 \_\_\_\_\_, 1977. “*Space and Place. The perspective of experience*”. Minneapolis: Universidad de Minnesota. United States.

- 📖 Velasco, José, 1997. "Territorio e identidad chinanteca en Uxpanapa, Veracruz" en: Hoffmann, O. y Salmerón, F. (coord.) *Nueve estudios sobre el espacio. Representación y formas de apropiación*. CIESAS, México. pp. 133-153
- 📖 Velásquez, Emilia, 1996. "Mercados y tianguis en el Totonacapan veracruzano", en Victoria Chenaut (coord.), *Procesos Rurales e historia regional (sierra y costa totonacas de Veracruz)*, CIESAS, México, pp. 157-181.
- 📖 \_\_\_\_\_, 1997. "La apropiación del espacio entre nahuas y popolucas de la Sierra de Santa Martha, Veracruz" en: Hoffmann, O. y Salmerón, F. (coord.) *Nueve estudios sobre el espacio. Representación y formas de apropiación*. CIESAS, México. pp. 113-131
- 📖 Vera, Gabriela, 2006. "Vulnerabilidad Social y Desastres en el Totonacapan. Una historia persistente" Tesis de doctorado, Universidad Autónoma Metropolitana – Iztapalapa, México.
- 📖 \_\_\_\_\_, 2006, "Estudio de caso Arroyo del Maíz". Proyecto "La Intervención de la Secretaría de Desarrollo Social en Recuperación de Desastres. Evaluación de Acciones y Omisiones en Reubicación de Comunidades", CIESAS, México.
- 📖 Walker, Charles, 2004. "Desde el Terremoto a las bolas de fuego: premoniciones conventuales sobre la destrucción de Lima en el siglo XVIII" pp. 30-55, en *Relaciones* 97, invierno 2004, Vol. XXV. CIESAS Occidente. México.
- 📖 Winchester, Peter, 1992. "Power, Choice and Vulnerability". London, James and James.
- 📖 Zaleta, Leonardo, 1999. "Poza de Cuero", Grupo editorial Eón, México.